

Bogotá D.C. 21 de marzo de 2025.

Doctora:

Yanira Perdomo Osuna

Juzgado Trece Administrativo de Oralidad del Circuito Judicial de Bogotá.

E.S.D.

Referencia:

Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

Radicado No.: 11001-33-35-013-2024-00306-00

Demandante: Sonia Beatriz Gómez Pulido.

Demandado: E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana.

Actuación: **Contestación de Demanda.**

Milton Fernando Abelló Aldana, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.522.110 de Pacho (Cundinamarca), portador de la tarjeta profesional No. 140.249 del C.S. de la J., en mi condición de apoderado judicial de la **E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana**, entidad demandada en el proceso de la referencia, conforme al poder debidamente conferido por el **Doctor Jorge Andrés López Quintero**, en su calidad de Gerente y Representante Legal de la citada Empresa Social del Estado, presento **contestación a la demanda** en los siguientes términos:

I.- A LOS HECHOS DE LA DEMANDA.

A LOS HECHOS PRIMERO AL TERCERO: No son ciertos.

Mediante certificación de fecha 19 de abril de 2024, la subdirectora de Personal de la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana, emitió la siguiente constancia:

“(…)

*Que, revisadas las bases de datos y archivos existentes en esta Subdirección, **la señora SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO** identificada con la cédula de ciudadanía número 35.410.976 no **ha estado vinculada, ni como Trabajador Oficial, ni como Empleado Público en la planta global de empleos de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana.***

(…)” -Énfasis adicional-

Conforme a lo anterior, no está acreditado que la señora **Sonia Beatriz Gómez Pulido**, hubiese hecho parte de la planta de personal de la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana, para los periodos de tiempo comprendidos entre el 14 de noviembre de 2009 hasta la actualidad, cómo se afirmó con la demanda, de ahí que nunca hubiese laborado y/o prestado sus servicios personales a la entidad hospitalaria.

Al respecto, se tiene que la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, remitió solicitud a Grupo Laboral y a Coltempora S.A.S. respecto de los hechos y pretensiones de la presente demanda, solicitud a la cual no se ha obtenido respuesta. Si bien, la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana, contrató los servicios de Grupo Laboral CTA, cuyo objeto fue la prestación de servicios del EL CONTRATISTA en favor del HOSPITAL, en apoyo en determinados procesos y



Subprocesos. Adicionalmente, suscribió los contratos los servicios de **Coltempora S.A. y Consorcio Alianza del Norte, Sespem S.A.S para el suministro de personal en misión con el fin de obtener un servicio de colaboración específica.** esto no resulta suficiente para afirmar que la demandante prestó sus servicios de manera directa a la entidad demandada, por los periodos de tiempo relacionados, pues no obra soporte de ello.

Se debe acotar que **la unidad hospitalaria ubicada en el Municipio de Zipaquirá, no pertenece a la estructura orgánica de la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana**, siendo esta última Institución únicamente responsable de su administración y operación; a lo que se aúna que **no existe planta de personal en el referenciado centro asistencial.**

En este orden y con la finalidad de dar cumplimiento al Convenio Interadministrativo suscrito para la operación de la Unidad Funcional de Zipaquirá, la E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana, suscribió contratos de prestación de servicios con **Grupo Laboral CTA** Nos. 294 de 2009, 236 de 2012, 154 de 2013, 352 de 2013, 003 de 2014, 126 de 2015, 225 de 2016, 471 de 2016, los cuales tuvieron por objeto la ejecución –por parte de la respectiva cooperativa de trabajo- de procesos y subprocesos en materia de salud a favor de la entidad pública.

Adicionalmente, la entidad suscribió los contratos de prestación de servicios temporales con **Coltempora SAS**, para el suministro de personal en misión con el fin de obtener un servicio de colaboración específica. Para tal fin se suscribieron los Contratos de Prestación de Servicios¹ Nos. 154 de 2017, 156 de 2018, 174 de 2019, 421 de 2019, 576 de 2019, 250 de 2020, 815 de 2020, 247 de 2021 con el **Consorcio Alianza del Norte**, los contratos de prestación de servicios temporales 338 de 2021, 1021 de 2021, con **SESPem S.A.S** los contratos de prestación de servicios temporales 230 de 2022, 931 de 2022, 1085 de 2022, 1275 de 2022, 227 de 2023, 230 de 2024 y con **Grupo Empresarial Horizonte S.A.S** el contrato de prestación de servicios N° 530 de 2024.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50 de 1990 y los Decretos Nos. 4369 de 2006 y 1072 de 2015, **las empresas de servicios temporales, conforman una modalidad de trabajo en la que no existe vínculo directo entre quien se beneficia del trabajo y el trabajador que lo realiza o presta el servicio.**

Lo anterior es comprensible si se tiene en cuenta que **es la empresa de servicios temporales, quien contrata la prestación de servicios con terceros beneficiarios** para colaborar en el desarrollo de sus actividades **mediante la labor desarrollada por personas naturales, contratadas directamente por la EST²,** la cual tiene con respecto de estas el carácter de empleador³.

A LOS HECHOS CUARTO Y QUINTO: No son hechos que le consten a la entidad que represento.

Tal como se expuso en precedencia, no está acreditado que la señora **Sonia Beatriz Gómez Pulido**, hubiese hecho parte de la planta de personal de la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana, para los periodos de tiempo comprendidos entre el 14 de noviembre de 2009 hasta la fecha, cómo se afirmó con la demanda, de ahí que nunca hubiese laborado y/o prestado sus servicios personales a la entidad hospitalaria.

A LOS HECHOS SEXTO AL OCTAVO: No son ciertos.

No es cierto que la señora **Sonia Beatriz Gómez Pulido**, percibiera un salario mensual cancelado por la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, ni que la E.S.E llamada a juicio le impusiera un horario ni unas funciones a desarrollar, pues como se expuso en precedencia la señora **Sonia**

¹ Se allegan al plenario en medio digital (archivo PDF).

² Empresa de Servicios Temporales.

³ Artículo 71 de la Ley 50 de 1990, concordante con lo señalado en el artículo 2.2.6.5.2. del Decreto No. 1072 de 2015.

Beatriz Gómez Pulido, no ha detentado vínculo laboral con la empresa social del estado traída a juicio.

En lo que respecta al pago de salarios y prestaciones sociales por parte de las Empresas de Servicios Temporales Colombiana de Temporales SAS. – Coltempora SAS, Consorcio Alianza del norte, Sespem y Grupo Empresarial Horizontes:

Como fuera sostenido en precedencia **entre la empresa usuaria y el trabajador en misión no se genera ninguna relación laboral por no mediar contrato alguno**, por el contrario, es entre la E.S.T, y el trabajador que se da dicho vínculo, **constituyéndose por tanto la empresa de servicios temporales, en el empleador de aquel**, tal y como lo dispone el artículo 71 de la Ley 50 de 1990.

Para el caso en estudio fueron **Coltempora SAS, El Consorcio Alianza del Norte, Sespem y Grupo Empresarial Horizontes**, quienes asumieron el pago de salarios y prestaciones sociales que por ley tenía derecho la señora **Sonia Beatriz Gómez Pulido**, en su condición de trabajadora en misión, **cómo en efecto se cumplió**, no hay medio probatorio que afirme lo contrario, no se alegó con la demanda una obligación insoluta o una acreencia laboral desconocida por parte de la EST.

Está demostrado que **la temporal de servicios cumplió a cabalidad con el pago de salarios, prestaciones sociales, caja de compensación familiar, cesantía, intereses a las cesantías, dotaciones y demás emolumentos y prerrogativas que reconoce la legislación laboral, en el interregno en que el demandante estuvo vinculado con las mismas**, prueba son los informes de supervisión elaborados para cada contrato, en los cuales **se verificó el cumplimiento a satisfacción de dicha obligación por parte de la EST, en su condición de contratista de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.**

A LOS HECHOS NOVENO Y DECIMO: No son ciertos.

la señora **Sonia Beatriz Gómez Pulido**, radicó reclamación administrativa de fecha 04 de abril de 2024, con numero de referencia 202400000621-2 ante la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, la cual despachó de manera negativa las solicitudes de la demandante, mediante Acto Administrativo de fecha 08 de mayo de 2024. Adicionalmente, se remitió por competencia la solicitud a las EST; Coltempora S.A.S, Consorcio Alianza del Norte, Sespem y Grupo Empresarial Horizontes.

A LOS HECHOS DECIMO PRIMERO Y DECIMO CUARTO: No son hechos que le consten a la entidad que represento – que se pruebe.

En estos hechos se afirma que Coltempora S.A. incumplió el pago de los salarios y prestaciones sociales de la actora, **situación ajena a la entidad que represento.** Adicionalmente hace referencia a la insuficiencia de las pólizas de habilitación que constituyo la EST, ante el Ministerio de Trabajo, **declaratoria de siniestro en la que no tuvo participación la E.S.E llamada a juicio.**

Así como, respecto de la liquidación realizada ante Inspector de Trabajo, tramite del que no hizo parte la entidad, pues, tal como se expuso en precedencia, no es cierto que la señora **Sonia Beatriz Gómez Pulido**, hubiese trabajado para la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, ni que la ESE, llamada a juicio la subordinara le impusiera un horario, ordenes, ni unas funciones a desarrollar, pues como se expuso en precedencia la señora **Sonia Beatriz Gómez Pulido, no ha detentado vínculo laboral con la empresa social del estado traída a juicio.**

AL HECHO DECIMO QUINTO: No es un hecho.

Lo manifestado en este numeral es una apreciación del apoderado de la parte demandante, respecto de la normativa que regula lo relativo a trabajadores en misión y la contratación por Cooperativas de Trabajo Asociado.

AL HECHO DECIMO SEXTO: Es cierto.

Conforme a soporte documental obrante a folio 48 al 74 de los anexos a la demanda, se encuentra petición de fecha 25 de octubre de 2023, dirigida a la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, suscrita por algunos trabajadores en misión vinculados a Coltempora S.A., en la cual se solicitan los soportes documentales relacionados en el presente numeral.

A LOS HECHOS DECIMO SEPTIMO A VIGESIMO CUARTO: No son hechos.

El demandante enumera una serie de documentos, que no relaciona con alguna situación en específico, no es posible realizar pronunciamiento.

AL HECHO VIGESIMO QUINTO A VIGESIMO SEXTO: No son ciertos.

Si bien, no se relaciona la fecha de la reclamación administrativa a la que se hace referencia la parte demandante. En caso de que se trate de la reclamación administrativa de fecha 04 de abril de 2024, con numero de referencia 202400000621-2 radicada por la actora ante la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, la cual se resolvió mediante Acto Administrativo de fecha 08 de mayo de 2024. Se anexó a la respuesta; la remisión por competencia realizada a Grupo Laboral CTA, EST Colt empora S.A. Consorcio Alianza del Norte, Sespem, Grupo Empresarial Horizontes y adicionalmente, se anexaron los documentos en poder de la entidad consistentes en los contratos de prestación de servicios suscritos entre las EST y el Hospital, se reitera que la entidad no cuenta con la demás documental solicitada, pues como suficientemente se ha expuesto la entidad no ha ostentado vínculo alguno con la aquí demandante.

Ahora bien, Al examinarse cada uno de los negocios jurídicos, suscritos entre las EST y la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, se advierte como una de las obligaciones a cargo de la EST., es la de hacer constar por escrito los contratos de trabajo celebrados con el personal en misión asignado a la prestación de servicios y afiliarlo al sistema de seguridad social.

De igual manera se estableció como una obligación contractual a cargo de Coltempora SAS, Consorcio Alianza del Norte, Sespem y Grupo Empresarial Horizontes, la de pagar oportunamente salarios, prestaciones sociales, pensión, salud y demás conceptos prestacionales a los trabajadores en misión, así como, cumplir con la afiliación a caja de compensación.

Resultando de gran relevancia lo establecido en las Cláusulas primera y segunda de los contratos suscritos entre las E.S.T y la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, en las cuales se establece la obligación a cargo del contratista de cumplir con la normatividad vigente aplicable al objeto contractual, **en especial en materia laboral contenido en la Ley 50 de 1990** y demás normas que modifiquen, adicionen o sustituyan.

Se anexan los informes de supervisión realizados por parte del delegado de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, para cada uno de los contratos de prestación de servicios con **Grupo Laboral CTA** Nos. 294 de 2009, 236 de 2012, 154 de 2013, 352 de 2013, 003 de 2014, 126 de 2015, 225 de 2016, 471 de 2016, los cuales tuvieron por objeto la ejecución –por parte de la respectiva cooperativa de trabajo- de procesos y subprocesos en materia de salud a favor de la entidad pública.

Adicionalmente, la entidad suscribió los contratos de prestación de servicios temporales con **Coltempora SAS**, para el suministro de personal en misión con el fin de obtener un servicio de colaboración específica. Para tal fin se suscribieron los Contratos de Prestación de Servicios⁴ Nos. 154 de 2017, 156 de 2018, 174 de 2019, 421 de 2019, 576 de 2019, 250 de 2020, 815 de 2020, 247 de 2021 con el **Consorcio Alianza del Norte**, los contratos de prestación de servicios temporales 338 de 2021, 1021 de 2021, con **SEPEM S.A.S** los contratos de prestación de servicios temporales 230 de 2022, 931 de 2022, 1085 de 2022, 1275 de 2022, 227 de 2023, 230 de 2024 y con **Grupo Empresarial Horizonte S.A.S** el contrato de prestación de servicios N° 530 de 2024.

A LOS HECHOS VIGESIMO SEPTIMO AL VIGESIMO NOVENO: No son hechos que consten a la entidad que represento.

Tal como se expuso en precedencia, no es cierto que la señora **Sonia Beatriz Gómez Pulido**, hubiese trabajado ni que devengara un salario mensual cancelado por la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, ni que la E.S.E llamada a juicio le impusiera un horario, ordenes ni unas funciones a desarrollar, pues como se expuso en precedencia la señora **Sonia Beatriz Gómez Pulido**, **NO ha detentado vínculo laboral con la empresa social del estado traída a juicio.**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50 de 1990 y los Decretos Nos. 4369 de 2006 y 1072 de 2015, **las empresas de servicios temporales, conforman una modalidad de trabajo en la que no existe vínculo directo entre quien se beneficia del trabajo y el trabajador que lo realiza o presta el servicio.**

Lo anterior es comprensible si se tiene en cuenta que **es la empresa de servicios temporales, quien contrata la prestación de servicios con terceros beneficiarios** para colaborar en el desarrollo de sus actividades **mediante la labor desarrollada por personas naturales, contratadas directamente por la EST⁵, la cual tiene con respecto de estas el carácter de empleador⁶.**

Ahora bien, se reitera que **la unidad hospitalaria ubicada en el Municipio de Zipaquirá, no pertenece a la estructura orgánica de la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana**, siendo esta última Institución únicamente responsable de su administración y operación; a lo que se aúna que **no existe planta de personal en el referenciado centro asistencial.**

II.- A LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA.

Me opongo a todas y cada una las pretensiones deprecadas con la demanda, lo anterior, por cuanto se configura un cobro de lo no debido al solicitarse el pago de acreencias salariales y prestacionales por las cuales no está obligada jurídicamente mi representada a responder, al no haber mediado una relación laboral con la demandante.

Lo precedente se sustenta en los siguientes argumentos:

De las Cooperativas de Trabajo Asociado.

Las CTA., funcionan bajo los lineamientos de la Ley 79 de 1988, de tal suerte que cuando el asociado es vinculado con un tercero pero por órdenes puntuales y estrictas de la cooperativa, quien alega la configuración o existencia del contrato realidad con aplicación del principio de la primacía de la realidad sobre las formas tiene el deber probatorio de acreditar el

⁴ Se allegan al plenario en medio digital (archivo PDF).

⁵ Empresa de Servicios Temporales.

⁶ Artículo 71 de la Ley 50 de 1990, concordante con lo señalado en el artículo 2.2.6.5.2. del Decreto No. 1072 de 2015.



trípode que la legislación consagra para la configuración de una relación laboral (una actividad personal, devengo de un salario como retribución del servicio prestado y una subordinación o dependiente).

Con este argumento la Sección Segunda del Consejo de Estado, en Sentencia de 12 de diciembre de 2017, Exp. No. 76001-23-31-000-2011-00824-01(1192-16), C.P. Dra. Sandra Lisset Ibarra Vélez, negó la pretensión de una jefe de enfermería, que adujo haber sido vinculada a una empresa social del estado de manera irregular a través de un convenio asociativo celebrado con una cooperativa de traba asociado, con el objeto, a juicio de la parte actora, de eludir obligaciones laborales, aun cuando resultaba evidente -en su dicho- que se presentó una continuada y permanente subordinación a favor del Hospital demandado.

Justamente la alta Corporación advirtió que los supuestos fácticos alegados por la demandante en dicha controversia, relacionados con la existencia de una relación laboral que subyace de los convenios suscritos con cooperativas, implican, necesariamente, que en el proceso existan los elementos probatorios que permitan al fallador obtener la certeza o fijación formal del supuesto de hecho argüido, de tal suerte que la prueba cumpla con el objetivo de determinar que tal hecho se constituye en fundamento de la decisión.

En efecto, el Consejo de Estado, hizo ver que en el caso allí analizado –como se presenta en el sub examine- había carencia de pruebas que acreditaran la relación jurídica sustancial que la actora afirmó haber sostenido con la entidad accionada.

De las empresas de servicios temporales.

El marco normativo de las empresas de servicios temporales, está contenido en la Ley 50 de 1990 y en el Decreto Reglamentario No. 4369 de 2006, que a su vez fue compilado en el Decreto Único No. 1072 de 2015.

Es así como en el artículo 71 de la citada Ley 50 de 1990, se definió lo que es una EST., en los siguientes términos:

“(…)

Es empresa de servicios temporales aquella que contrata la prestación de servicios con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales, contratadas directamente por la empresa de servicios temporales, la cual tiene con respecto de éstas el carácter de empleado.

(…)”

Así mismo el artículo 74 ibidem, consagra la clasificación de los trabajadores de dichas empresas de la siguiente manera:

“(…)”

Los trabajadores de las EST son de dos clases: trabajadores de planta, que desarrollan su actividad en las dependencias de las EST; y trabajadores en misión, que son aquellos que la empresa de servicios temporales envía a las dependencias de sus usuarios a cumplir la tarea o servicio contratado por éstos.

(…)”

De acuerdo con la normatividad referenciada en precedencia **las empresas de servicios temporales, conforman una modalidad de trabajo en la que no existe vínculo directo entre quien se beneficia del trabajo y el trabajador que lo realiza o presta el servicio.**



Del vínculo laboral que surge entre el trabajador en misión y la empresa de servicios temporales.

Se presenta una pluralidad de vínculos jurídicos que se desprenden de la relación contractual existente entre las EST., y el trabajador que presta su fuerza laboral. Pues bien, respecto de la primera, es decir, la relación jurídica existente entre la empresa temporal y el trabajador en misión que lleva a cabo la prestación personal del servicio, **existe una verdadera relación laboral por mediar un contrato de trabajo.**

A su turno, entre la EST., y el tercero beneficiario o empresa usuaria, se genera una relación jurídica regida por un contrato comercial.

Y, por último, siendo este motivo de aclaración, **entre la empresa usuaria y el trabajador en misión no se genera relación laboral alguna al no mediar contrato alguno entre el tercero y el trabajador temporal**, pues, como viene de decirse, **es entre la EST., y el trabajador en misión que se configura una relación laboral por existir un contrato de trabajo, constituyéndose la empresa de servicios temporales, en el empleador de aquel**, tal como lo dispone el artículo 71 de la Ley 50 de 1990.

De acuerdo con lo referido en la Ley 50 de 1990 y sus decretos reglamentarios, se puede concluir que⁷: Por intermediación laboral se entiende el envío de trabajadores en misión para colaborar a empresas o instituciones llamadas “usuarias” en el desarrollo de sus actividades económicas.

Entre la empresa de servicios temporales y el tercero usuario se presenta un vínculo comercial. La empresa de servicios temporales, es el empleador del trabajador enviado en misión.

Ahora, cabe señalar que la EST., en virtud de su condición de empleador, tiene plenas facultades subordinantes y potestades para imponer sanciones a los trabajadores en misión, en caso de faltas disciplinarias o incumplimientos en sus funciones.

Sin embargo, **la empresa usuaria puede igualmente ejercer subordinación frente a los trabajadores en misión, sin que implique el nacimiento de una relación laboral entre éstos o que la usuaria adquiera la condición de empleador.** Se ha reconocido la posibilidad de que la EST., delegue la subordinación que le es propia al tercero usuario mediante el contrato comercial que ambas partes suscriben para el suministro de los trabajadores.

En Concepto No. 130868 de 05 de septiembre de 2012, el Ministerio del Trabajo, precisó:

“(…)

.....el elemento subordinación, propio e identificador (sic) de la relación de trabajo junto con la prestación personal de la labor a cambio de una remuneración, sufre una alteración con respecto de lo concebido tradicionalmente, por cuanto **es un tercero, el usuario, ajeno al vínculo laboral del trabajador en misión con la empresa de servicios temporales, **quien va a ejercer directamente la potestad de dirigir y orientar la ejecución del trabajo.****

Esta subordinación, en cualquier eventualidad, tiene su origen en un contrato de trabajo y su continuidad e intensidad dependerá de la clase de contrato que se utilice, sin que en ningún momento desaparezca de la relación jurídica, así ésta o su verdadera actualización

⁷ Consejo de Estado, Sección Segunda, Sentencia de 08 de agosto de 2019, Exp. No. 11001-03-25-000-2014-00716-00 (2229-2014), C.P. Dra. Sandra Lisset Ibarra Vélez.

varíe, pero conservándose la posibilidad de ejercerla por el empleador en el momento que lo considere oportuno.

(...)” -Énfasis adicional-

Corolario de lo precedente **se tiene que los trabajadores en misión pueden quedar válidamente bajo la subordinación del tercero usuario del servicio**, empero, sólo en lo que refiere a órdenes impartidas en cuanto al modo, tiempo o cantidad de trabajo, lo demás, esto es, **el pago de salarios y prestaciones sociales, se mantienen a cargo de la temporal por su calidad de empleador.**

Del principio de la primacía de la realidad sobre las formas.

El artículo 53 de la Constitución Política, consagra como uno de los principios mínimos fundamentales en materia laboral el de la primacía de la realidad sobre las formalidades establecidas por los sujetos de las relaciones laborales.

Fue así como en la Sentencia T-291 de 2005, la Corte Constitucional, acotó:

“(…)

De acuerdo con la legislación laboral, existe un contrato de trabajo cuando se reúnen los siguientes requisitos esenciales: (i) el trabajador desempeña una actividad por sí mismo (actividad personal), (ii) la cual realiza de manera subordinada o dependiente del empleador, lo que se refleja en el cumplimiento de órdenes impartidas por éste, relativas al modo, tiempo o cantidad de trabajo y (iii) recibe un salario como retribución del servicio prestado (Art. 23 del CST).

De acuerdo con el principio constitucional de la primacía de la realidad sobre formas (Art. 53 de la Constitución), independientemente del nombre que se le de (sic) al contrato o de las aparentes relaciones contractuales que se establezcan, si en la práctica se comprueba la existencia de los tres requisitos antes señalados, se estará frente a un (sic) relación laboral.

Como consecuencia de esto, quien desempeña la labor será tenido como un trabajador, con todos los derechos y obligaciones propias de tal posición contractual y la persona o entidad que recibe el servicio prestado y/o quien señala las pautas de modo, tiempo y cantidad de ejecución del mismo y le paga el salario al trabajador, será tenido en cuenta como el empleador, con todos los derechos y obligaciones propias de tal posición contractual.

La Corte Constitucional, en reiterada jurisprudencia ha dado aplicación al mencionado principio de primacía de la realidad sobre las formas, en aras de proteger los derechos fundamentales de trabajadores, quienes a pesar de cumplir con los tres requisitos esenciales, constitutivos de una relación laboral, su empleador les ha negado la calidad de tales⁸.

(...)”

En voces de la jurisprudencia antes citada **se tiene la necesidad de que se acrediten fehacientemente los tres (3) elementos propios de una relación de trabajo** (una actividad

⁸Corte Constitucional, Sentencia T-291/05, M.P. Dr. Manuel José Cepeda Espinosa.

personal, subordinada o dependiente del empleador y devengo de un salario como retribución del servicio prestado), **empero**, en especial, **que se demuestre que la labor se prestó en forma subordinada y dependiente**.

Esta última se refiere en términos generales a la que se le exige al servidor público en cuanto al cumplimiento de órdenes en cualquier momento, al modo, tiempo o cantidad de trabajo y la imposición de reglamentos.

III.- CASO CONCRETO.

3.1. Del trabajo cooperado realizado por la señora Sonia Beatriz Gómez Pulido en favor de las Cooperativas de Trabajo Asociado Grupo Laboral Salud IPS.

Como se adujo renglones arriba entre la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana y la CTA. Grupo Laboral Salud IPS., se suscribieron contratos de prestación de servicios que tuvieron por objeto la ejecución –por parte de la respectiva cooperativa de trabajo- de procesos y subprocesos en materia de salud a favor de la entidad pública, ejecución que la CTA adelanto de manera autónoma e independiente, siendo el personal empleado para tal fin de su exclusiva responsabilidad.

Las CTA., funcionan bajo los lineamientos de la Ley 79 de 1988, de tal suerte que cuando el asociado es vinculado con un tercero pero por órdenes puntuales y estrictas de la cooperativa, **quien alega la configuración o existencia del contrato realidad con aplicación del principio de la primacía de la realidad sobre las formas tiene el deber probatorio de acreditar el trípode que la legislación consagra para la configuración de una relación laboral** (una actividad personal, devengo de un salario como retribución del servicio prestado y una subordinación o dependiente).

No obstante, en el asunto bajo estudio se observa que la parte demandante no trajo al proceso medio de juicio alguno que permita afirmar sin asomo de duda la configuración de los elementos esenciales de un contrato de trabajo en los puntuales términos del artículo 23 del Código Sustantivo de Trabajo (actividad personal del trabajador, la continua subordinación o dependencia de este respecto del empleador y el salario como retribución de servicio), en especial, probanzas que den cuenta de una verdadera relación subordinada, verbi gracia, llamados de atención, memorandos, sanciones, felicitaciones, investigaciones disciplinarias, etc.

3.2. Del vínculo laboral surgido entre la demandante y la Empresa de Servicios Temporales Colombiana de Temporales SAS. - Coltempora SAS.

La demanda está dirigida a que se declare la existencia de una relación laboral entre la entidad pública accionada y la señora Sonia Beatriz Gómez Pulido, en aplicación del artículo 53 de la Constitución Política, referente al principio de la primacía de la realidad sobre las meras formalidades, y, como consecuencia de tal declaratoria, se ordene el pago de los salarios y prestaciones sociales a que considera tiene derecho.

Descendiendo al sub judice está acreditado que entre la señora **Sonia Beatriz Gómez Pulido** y las Empresas de Servicios Temporales; Coltempora SAS., Consorcio Alianza del Norte, Sespem y Grupo Empresarial Horizontes, **se celebraron contratos de obra o labor** en los cuales se garantizaron los derechos salariales y prestacionales de la trabajadora en misión.

Ahora bien, con la finalidad de dar cumplimiento al Convenio Interadministrativo suscrito para la operación de la Unidad Funcional de Zipaquirá, la E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana suscribió los siguientes contratos de prestación de servicios **Grupo Laboral CTA** Nos. 294 de



2009, 236 de 2012, 154 de 2013, 352 de 2013, 003 de 2014, 126 de 2015, 225 de 2016, 471 de 2016, los cuales tuvieron por objeto la ejecución –por parte de la respectiva cooperativa de trabajo- de procesos y subprocesos en materia de salud a favor de la entidad pública.

Adicionalmente, la entidad suscribió los contratos de prestación de servicios temporales con **Coltempora SAS**, para el suministro de personal en misión con el fin de obtener un servicio de colaboración específica. Para tal fin se suscribieron los Contratos de Prestación de Servicios⁹ Nos. 154 de 2017, 156 de 2018, 174 de 2019, 421 de 2019, 576 de 2019, 250 de 2020, 815 de 2020, 247 de 2021 con el **Consorcio Alianza del Norte**, los contratos de prestación de servicios temporales 338 de 2021, 1021 de 2021, con **SESPER S.A.S** los contratos de prestación de servicios temporales 230 de 2022, 931 de 2022, 1085 de 2022, 1275 de 2022, 227 de 2023, 230 de 2024 y con **Grupo Empresarial Horizonte S.A.S** el contrato de prestación de servicios N° 530 de 2024.

Las Cláusulas primera y segunda de los contratos suscritos entre las E.S.T y la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, establecen la obligación a cargo del contratista de cumplir con la normatividad vigente aplicable al objeto contractual, **en especial en materia laboral contenido en la Ley 50 de 1990** y demás normas que modifiquen, adicionen o sustituyan,

Ahora bien, en atención de las disposiciones contenidas en la Ley 50 de 1990 y el Decreto Reglamentario No. 4369 de 2006, que a su vez fue compilado en el Decreto Único No. 1072 de 2015, se advierte las siguientes características:

- Las empresas temporales contratan la prestación de servicios con terceros beneficiarios para colaborar en el desarrollo de sus actividades, mediante **la labor desarrollada por personas naturales, contratadas directamente por la empresa de servicios temporales, la cual tiene con respecto de éstas el carácter de empleador¹⁰.**
- Entre la empresa de servicios temporales y la empresa usuaria se presenta un vínculo comercial.
- **Entre el trabajador y la empresa de servicios temporales, se suscribe un contrato de trabajo**, generalmente de obra o labor, regido por el Código Sustantivo del Trabajo, en virtud del cual se contrata servicios especializados para desarrollar una labor determinada.
- Las empresas de servicios temporales, conforman una modalidad de trabajo en la que **no existe vínculo directo entre quien se beneficia del trabajo y el trabajador que lo realiza o presta el servicio.**

El Consejo de Estado, en Sentencia de 06 de octubre de 2016, realizó las siguientes precisiones sobre el tema:

“(…)

Ahora, existe una pluralidad de vínculos jurídicos que se desprenden de la relación contractual existente entre las empresas de servicios temporales y el trabajador que presta la labor o servicio. Así como también, se genera una relación jurídica entre el tercero beneficiario o empresa usuario, el trabajador y la Empresa de Servicios Temporales.

⁹ Se allegan al plenario en medio digital (archivo PDF).

¹⁰ Artículo 71 de la Ley 50 de 1990.

Pues bien, respecto de la primera, es decir, **la relación jurídica existente entre la empresa de servicios temporales y el trabajador en misión que lleva a cabo la prestación personal del servicio, existe un verdadero contrato de trabajo o relación laboral, regido por la normatividad laboral del Código Sustantivo del Trabajo.**

Y en lo que respecta al salario a devengar por parte de los trabajadores en misión, la norma señala que “... **los trabajadores en misión tendrán derecho a un salario ordinario equivalente al de los trabajadores de la empresa usuaria que desempeñen la misma actividad**”, así como los beneficios que la usuaria tenga en materia de transporte, alimentación y recreación.

Entre la Empresa de Servicios Temporales y el tercero beneficiario o empresa usuaria, se genera una relación jurídica regida por un contrato de prestación de servicios, el cual debe reunir los requisitos señalados por el artículo 81 de la prementada normatividad, a saber...

(...)

Y por último, **entre la empresa usuaria y el trabajador en misión no se genera relación laboral, al no existir entre la empresa usuaria y el trabajador temporal contrato alguno, dado que entre la E.S.T. y el trabajador en misión se configura un contrato laboral, constituyéndose la Empresa de Servicios Temporales en el empleador de aquel, tal como lo dispone el artículo 71 de la Ley 50 de 1990 y por ende, asumiendo el pago de las prestaciones sociales que por ley tiene derecho el trabajador en misión**¹¹.

(...)” -Resaltado fuera de texto-

Ahora, y cómo ya fuera advertido, en virtud de su condición de empleador la EST., tiene plenas facultades subordinantes y potestades para imponer sanciones a los trabajadores en misión, en caso de faltas disciplinarias o incumplimientos en sus funciones.

No obstante, **la empresa usuaria puede igualmente ejercer subordinación frente a los trabajadores en misión, sin que implique el nacimiento de una relación laboral entre éstos o que la usuaria adquiera la condición de empleador.** Se ha reconocido la posibilidad que la temporal **delegue la subordinación que le es propia al tercero usuario mediante el contrato comercial que ambas partes suscriben para el suministro de los trabajadores.**

En Concepto No. 130868 de 05 de septiembre de 2012, el Ministerio del Trabajo, acotó:

“(...)

.....**el elemento subordinación, propio e identificador (sic) de la relación de trabajo junto con la prestación personal de la labor a cambio de una remuneración, sufre una alteración con respecto de lo concebido tradicionalmente, por cuanto es un tercero, el usuario, ajeno al vínculo laboral del trabajador en misión con la empresa de servicios temporales, quien va a ejercer directamente la potestad de dirigir y orientar la ejecución del trabajo.**

Esta subordinación, en cualquier eventualidad, tiene su origen en un contrato de trabajo y su continuidad e intensidad dependerá de la clase de contrato que se utilice, sin que en ningún momento desaparezca de la relación jurídica, así ésta o su verdadera actualización varíe, pero conservándose la posibilidad de ejercerla por el empleador en el momento que lo considere oportuno.

¹¹ Consejo de Estado, Sección Segunda, Sentencia de 06 de octubre de 2016, Exp. No. 41001-23-33-000-2012-00041-00(3308-13), C.P. Dra. Sandra Lisset Ibarra Vélez.

(...)” -Énfasis adicional-

Corolario de lo precedente, **se tiene que los trabajadores en misión pueden quedar válidamente bajo la subordinación del tercero usuario del servicio**, empero, sólo en lo que refiere a órdenes impartidas en cuanto al modo, tiempo o cantidad de trabajo, lo demás, esto es, **el pago de salarios y prestaciones sociales, se mantienen a cargo de la temporal en su calidad de empleador.**

El panorama normativo y conceptual antes reseñado deja esclarecido la relación jurídica que se origina entre la empresa de servicios temporales, los trabajadores en misión y la empresa usuaria, **lo que para el sub judice es de plena relevancia**, ello si se tiene en cuenta que:

- **Entre Coltempora SAS. – Consorcio Alianza del Norte, Sespem, Grupo Empresarial Horizontes y el trabajador en misión**, caso este de la señora **Sonia Beatriz Gómez Pulido**, **se estructuró una verdadera relación laboral en virtud de los contratos de obra o labor celebrados** (negocios jurídicos que constaron por escrito), de los cuales emanaban derechos y obligaciones, **siendo del resorte de la EST, el pago de forma integral y completa de las prerrogativas salariales y prestacionales que contempla la legislación laboral para el trabajador.**

No se acreditó por la demandante, que la empresa temporal no la hubiese afiliado al sistema de seguridad social, o que hubiera incumplido en el pago de salarios, primas legales, cesantías, intereses a las cesantías, auxilio de transporte, dotaciones, vacaciones, salud, pensión y demás conceptos prestacionales, así como incumplir con su afiliación a una caja de compensación.

Así las cosas, **está demostrado que las empresas Coltempora SAS, Consorcio Alianza del Norte, Sespem y Grupo Empresarial Horizontes, mantuvieron una relación laboral con la aquí demandante mediante contratos por obra o labor. Dejando claro que durante el tiempo que la señora Sonia Beatriz Gómez Pulido, sostuvo un vínculo laboral con las prenotadas empresas de servicios temporales, en virtud de la cual, le fueron reconocidas sus prestaciones salariales y sociales, no habría lugar a condenar a la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana, por los mismos conceptos**, puesto que la garantía contenida en el artículo 53 superior toma vida en la medida que se acredite o demuestre la afectación a los derechos mínimos laborales consagrados en el ordenamiento y que, conforme a la modalidad de contratación utilizada, se haya menoscabado tales prerrogativas, **circunstancias que no son precisamente las apreciadas en el asunto bajo estudio.**

En un asunto de similares contornos el Consejo de Estado, consideró:

“(…)

Conforme lo anterior, se tiene que **respecto del reconocimiento y pago de las prestaciones sociales pretendidas durante el período de tiempo en que el actor estuvo contratado como trabajador en misión (...) considera la Sala que no se demostró la afectación o desprotección en los derechos laborales del accionante que hiciese necesaria la protección de los mismos por vía de la aplicación del principio de primacía de la realidad sobre las formas**, como quiera que, **entre la empresa de servicios temporales contratante y el señor Aníbal Sefair García existió una verdadera relación de trabajo que garantizó sus mínimos laborales y que de acuerdo a las pruebas documentales aportadas al plenario, le fueron reconocidos en su totalidad las prestaciones sociales a que tenía derecho**, por lo que, la realidad de los hechos no muestra o evidencia un menoscabo en sus derechos laborales que torne necesario su amparo a través del aludido principio constitucional¹².

¹² Consejo de Estado – Sección Segunda, Sentencia de 06 de octubre de 2016, Exp. No. 41001-23-33-000-2012-00041-00(3308-13), C.P. Dra. Sandra Lisset Ibarra Vélez.

(...)” -Subrayado propio-

Con esta contestación se allegan los informes de supervisión de los contratos suscritos en los cuales se acredita el cumplimiento del contratista en lo que respecta al pago de salarios, prestaciones sociales y cesantías realizados por Coltempora SAS, Consorcio Alianza del Norte, en favor de la señora **Sonia Beatriz Gómez Pulido**, Entonces en el asunto que se examina, y por no mediar prueba en contrario, se tiene que **la temporal de servicios cumplió a cabalidad con el pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos y prerrogativas que reconoce la legislación laboral**, prueba de ello son los informes de supervisión elaborados para cada contrato, en los cuales **se verificó el cumplimiento a satisfacción de dicha obligación por parte de Coltempora SAS.**

IV.- EXCEPCIONES DE MÉRITO.

4.1.- Cobro de lo no debido.

Existe un cobro de lo no debido al solicitarse el pago de salarios y prestaciones sociales por las cuales no está obligada jurídicamente mi representada a responder.

4.2. Genérica.

Cualquiera que resulte probada en el decurso del proceso.

4.3. Prescripción.

Sin aceptarse las pretensiones de la demanda, debe examinarse si se configuró el fenómeno jurídico de la prescripción respecto de los derechos que reclama la accionante.

La Sección Segunda del Consejo de Estado, en Sentencia de Unificación proferida el 25 de agosto de 2016, con radicación número 23001-23-33-000-2013-00260-01 y ponencia del Consejero Doctor Carmelo Perdomo Cuéter, luego de precisar las diferentes posturas sostenidas por las Subsecciones, concluyó:

“(…)

*En lo concerniente al término prescriptivo, advierte la Sala que **no cabe duda acerca de su fundamento normativo**, es decir, los artículos 41 del Decreto 3135 de 1968 y 102 del Decreto 1848 de 1969, que regulan el régimen prestacional de los empleados públicos, según los cuales aquel **lapso es de tres (3) años, que se interrumpe por una sola vez con el reclamo escrito del trabajador**, en razón a que lo que se reclama en este tipo de asuntos (contrato realidad) es el reconocimiento de las prestaciones a que se tendría derecho si la Administración no hubiese utilizado la figura del contrato de prestación de servicios para esconder en la práctica una verdadera relación laboral.*

*Respecto de la oportunidad a partir de la cual debe contabilizarse el aludido interregno, es del caso interpretar los artículos 41 del Decreto 3135 de 1968 y 102 del Decreto 1848 de 1969, en armonía con el mandato contenido en el artículo 12 (numeral 2) del convenio 95 de la OIT, de acuerdo con el cual los ajustes finales de los salarios debidos **tienen lugar desde la terminación del nexo contractual con el empleador**, por cuanto es desde ese momento en que se podrá demostrar que durante la ejecución del contrato de prestación de servicios se dieron los elementos constitutivos de una relación laboral con el Estado (prestación personal del servicio, remuneración y subordinación) y, en consecuencia, reclamar el pago de las prestaciones a las que tendría derecho de comprobarse ese vínculo, todo lo anterior*

en virtud de los principios de *favorabilidad*¹³, *irrenunciabilidad a los beneficios mínimos establecidos en normas laborales*¹⁴ y *progresividad y prohibición de regresividad en materia de derechos sociales*¹⁵, así como los derechos constitucionales al trabajo en condiciones dignas¹⁶ e *irrenunciabilidad a la seguridad social*¹⁷.

(...)

Pero en aquellos contratos de prestación de servicios, **pactados por un interregno determinado** y que la ejecución **entre uno y otro tiene un lapso de interrupción, frente a cada uno de ellos habrá de analizarse la prescripción a partir de sus fechas de finalización**, puesto que uno de los fundamentos de la existencia del contrato realidad es precisamente la vocación de permanencia en el servicio. Por consiguiente, **le corresponderá al juez verificar si existió o no la citada interrupción contractual**, que será excluida de reconocimiento y examinada en detalle en cada caso particular, en aras de proteger los derechos de los trabajadores, que han sido burlados por las autoridades administrativas al encubrir una relación laboral bajo contratos de prestación de servicios.

Pese a lo expuesto, la Sala aclara **que la prescripción extintiva no es dable aplicar frente a los aportes para pensión**, en atención a **la condición periódica del derecho pensional, que los hace imprescriptibles**, pues aquellos se causan día a día y en tal sentido se pueden solicitar en cualquier época, mientras que las prestaciones sociales y salariales, al ser pagadas por una sola vez, sí son susceptibles del mencionado fenómeno, por tener el carácter de emolumentos económicos temporales....

(...)” -Resaltado fuera de texto-.

Ahora, no se debe perder de vista lo preceptuado en el artículo 10º del Decreto Ley 1045 de 1978:

“(...)

Del tiempo de servicios para adquirir el derecho a vacaciones. Para el reconocimiento y pago de vacaciones se computará el tiempo servido en todos los organismos a que se refiere el artículo 2 de este decreto, siempre que no haya solución de continuidad.

Se entenderá que hubo solución de continuidad cuando medien más de quince días de interrupción en el servicio a una y otra entidad”. Resaltado fuera de texto.

(...)” -Énfasis adicional-.

Así las cosas, para determinar la existencia de la interrupción a la que hizo alusión la Sentencia de Unificación, debe examinarse si hubo solución de continuidad a fin de establecer si la alegada relación laboral puede considerarse finalizada, y de allí se partirá para la contabilización de la prescripción extintiva del derecho teniéndose en cuenta para el efecto la data presentación de la solicitud de reconocimiento.

¹³ Constitución Política, artículo 53.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ Corte Constitucional, sentencia C- 1141 de 2008, M.P. Humberto Sierra Porto. “El principio de progresividad y la prohibición de regresividad representa un componente esencial de la garantía de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, y dentro de ellos los derechos de seguridad social. La exigibilidad judicial de la protección de un derecho social, debe ser complementada con la posibilidad de conformar contenidos o estándares mínimos constituidos por prestaciones concretas, cuya garantía se pueda posicionar de manera general como un punto sobre el cual avanzar, y de no retorno en cuanto al carácter incuestionable de su satisfacción”.

¹⁶ Constitución Política, artículo 25

¹⁷ *Ibidem*. artículo 48, inciso 2º

V.- PETICIÓN ESPECIAL.

Solicito respetuosamente al Despacho se declare probada las excepciones planteadas, en consecuencia, se deniegue en su totalidad las pretensiones de la demanda, absolviéndose de toda carga pecuniaria a la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana, por lo ya razonado.

VI.- PRONUNCIAMIENTO SOBRE LAS PRUEBAS SOLICITADAS POR LA PARTE DEMANDANTE.

Lo primero que conviene decir es que, por esencia, la prueba judicial es un medio procesal que permite llevar al juez al convencimiento de los hechos que son materia u objeto del proceso para que pueda tomar una decisión fundada en la realidad fáctica. Eso significa que la decisión judicial debe fundarse en pruebas oportunamente aportadas al proceso. Para la admisión de las pruebas, su práctica y los criterios de valoración deben observarse las normas fijadas por los artículos 211 a 222 del CPACA, y, en lo no previsto, en las normas del Código General del Proceso.

Las disposiciones del artículo 168 del CGP., aplicable por remisión del artículo 211 del CPACA., en relación con el régimen probatorio, indican que las pruebas deben referirse al asunto materia del proceso y que “el juez rechazará mediante providencia motivada, las pruebas ilícitas, las notoriamente impertinentes, las inconducentes y las manifiestamente superfluas o inútiles”.

Lo anterior significa que para determinar si procede el decreto de las pruebas propuestas por las partes, el calificador del proceso debe analizar si estas cumplen los requisitos de conducencia, pertinencia, utilidad y legalidad. La conducencia consiste en que el medio probatorio propuesto sea adecuado para demostrar el hecho. La pertinencia, por su parte, se fundamenta en que el hecho a demostrar tenga relación con el litigio. La utilidad, a su turno, radica en que el hecho que se pretende demostrar con la prueba no esté suficientemente acreditado con otra. Finalmente, las pruebas, además de tener las características mencionadas, deben estar permitidas por la ley.

6.1.- De la prueba testimonial.

Encuentra este extremo procesal que la prueba testimonial solicitada en el libelo genitor **no** cumple con los requisitos contenidos en el estatuto procesal para ser decretada como prueba al interior de esta controversia, en razón a que **no** se enunció por la parte actora los hechos que con la misma se pretender probar. Sobre el particular ha sido enfático el Tribunal de Cierre de la Jurisdicción Contencioso Administrativa, en señalar que **no basta con que se indique que es para probar los hechos de la demanda**, sino que **el objeto se debe insinuar, aunque sea de manera sucinta, siendo en todo caso claro, concreto y preciso**, lo cual en el asunto en estudio **no** se cumple, razón por la cual debe ser denegada dicha prueba.

Véase como **la parte interesada con la prueba no determinó sobre qué hechos en específico versaría la testimonial, no clarificó de manera alguna que aspectos fácticos en concreto debían ser atendidos**, ello si tiene en cuenta que el escrito de demanda contienen la narración de veintitrés (23) hechos que no se clasifican independientemente, sino que fusionan varias circunstancias de tiempo, modo y lugar que por sus características gozan de individualidad, respecto de las cuales el testigo puede tener varias respuestas negativas o positivas y no permiten –en todo caso- su adecuado entendimiento; además de contener apreciaciones subjetivas que no se enmarcan en el concepto de hecho.

VII.- PRUEBAS.

Solicito al juzgado se decreten, practiquen y tengan como pruebas las siguientes:

7.1.- Documentales.



Con el valor probatorio que le confiere la Ley 524 de 1999 y demás normas concordantes, ténganse como tales:

1. Copia digital (archivo PDF) de los expedientes de los siguientes contratos de prestación de servicios suscritos con **Grupo Laboral CTA** Nos. 294 de 2009, 236 de 2012, 154 de 2013, 352 de 2013, 003 de 2014, 126 de 2015, 225 de 2016, 471 de 2016. incluidos los informes de supervisión.
2. Copia digital (archivo PDF) de los expedientes de los siguientes contratos de prestación de servicios suscritos con **Coltempora SAS**, para el suministro de personal en misión con el fin de obtener un servicio de colaboración específica. Para tal fin se suscribieron los Contratos de Prestación de Servicios¹⁸ Nos. 154 de 2017, 156 de 2018, 174 de 2019, 421 de 2019, 576 de 2019, 250 de 2020, 815 de 2020, 247 de 2021.
3. Copia digital (archivo PDF) de los expedientes de los siguientes contratos de prestación de servicios suscritos con **Consortio Alianza del Norte**, los contratos de prestación de servicios temporales 338 de 2021, 1021 de 2021.
4. Copia digital (archivo PDF) de los expedientes de los siguientes contratos de prestación de servicios suscritos con **SEPEM S.A.S** los contratos de prestación de servicios temporales 230 de 2022, 931 de 2022, 1085 de 2022, 1275 de 2022, 227 de 2023, 230 de 2024.
5. Copia digital (archivo PDF) de los expedientes de los siguientes contratos de prestación de servicios suscritos con **Grupo Empresarial Horizonte S.A.S** el contrato de prestación de servicios N° 530 de 2024.

Debido al peso de los archivos allego la documental previamente referenciada en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/14EKMtm57IPgn-5ZGn9kAl-tWPPXI7SM4?usp=sharing>

1. Copia digital (archivo PDF) del Oficio No. 202440000621-2 de fecha 04 de abril de 2024, reclamación administrativa radicada por la señora **Sonia Beatriz Gómez Pulido** (4 folios).
2. Copia digital (archivo PDF) del Oficio de fecha 08 de mayo de 2024, por medio del cual la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana da respuesta negativa a la reclamación administrativa radicada por la señora **Sonia Beatriz Gómez Pulido** (8 folios)
3. Soportes de la solicitud de información realizadas desde la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana a GRUPO LABORAL CTA, CONSULTORES EN GESTION HUMANA Y COLTEMPORA, SEPEM Y GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTES (10 folios)
4. Copia digital (archivo PDF) de la certificación de 19 de abril de 2024, suscrita por la subdirectora de Personal de la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana - no planta (1 folio).
5. Soportes remitidos por Consultores en Gestión Humana, Sespem, Grupo Empresarial Horizontes, respecto de la vinculación que sostuvo con la señora **Sonia Beatriz Gómez Pulido**, pagos de planillas, liquidación laboral, respuesta a reclamación administrativa, certificado laboral.

7.3. Interrogatorio de parte.

Se solicita el interrogatorio de parte por la señora **Sonia Beatriz Gómez Pulido**, a fin de que absuelva cuestionario relativo a su vinculación con Coltempora SAS, Consortio Alianza del Norte,

¹⁸ Se allegan al plenario en medio digital (archivo PDF).

Grupo Laboral, Sespem y Grupo Empresarial Horizontes, así como, las circunstancias de tiempo, modo y lugar en que se dieron las actividades desarrolladas en la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana, preguntas que le serán formuladas en la audiencia de que trata el artículo 181 del CPACA.

VIII.- ANEXOS.

1. Memorial Poder con los documentos que acreditan la representación legal de la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana.
2. Documental referido en el acápite de pruebas.

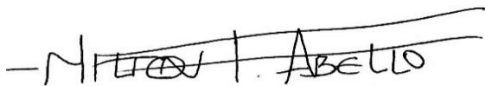
IX.- NOTIFICACIONES.

- La **E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana**, en la carrera 8ª No. 0-29 Sur de la ciudad de Bogotá. Teléfono: 4077075 - extensión 10713 o 10719. Correo electrónico de notificaciones judiciales: notificaciones@hus.org.co.

- Al suscrito abogado en la carrera 8ª No. 0-29 Sur de la ciudad de Bogotá. Abonado celular: 3108817237. Correo electrónico de notificaciones judiciales: abello.abogadohus@gmail.com

Se informa que en los términos del artículo 186 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 46 de la Ley 2080 de 2021, concordante con lo dispuesto en los artículos 3º del Decreto No. 806 de 2020 y 78 (numeral 14) de la Ley 1564 de 2012, se remitió por los canales digitales elegidos para los fines del proceso un ejemplar de este memorial junto con sus anexos, simultáneamente con copia incorporada al mensaje enviado a los demás sujetos procesales.

Cordialmente,



Milton Fernando Abelló Aldana

C.C. No. 11.522.110 de Pacho (Cundinamarca).

T.P. No. 140.249 del C.S. de la J.

Correo electrónico: abello.abogadohus@gmail.com

Abonado Celular 3108817237.

Señores
HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA
Representante legal o quien haga sus veces
Zipaquirá Cundinamarca
E.S.D.



2024400000621-2

Ref. Agotamiento vía administrativa

Fecha de Radicación: 04/04/2024 14:31:53
Remite: SONIA BEATRIZ GOMEZ - Dep: 100
TRD: Dependencia 100 - Serie 230 - Subserie 10

SONIA BEATRIZ GÓMEZ PULIDO, mayor de edad y con domicilio en la ciudad de Zipaquirá. Identificada como obra al pie de mi firma en el presente escrito, respetuosamente a usted manifiesto que en ejercicio del derecho de petición y de conformidad con lo previsto en el CP. Artículos 23, y 5, 13 y s.s. del CPACA solicito a ustedes proveer sobre las siguientes;

PRETENSIONES:

1. Reconocer y/o declarar que entre la E.S.E Hospital Universitario De La Samaritana Unidad Funcional de Zipaquirá, existe una verdadera relación laboral, dentro del tiempo comprendido entre el 14 de noviembre de 2009 y hasta la fecha de la presentación de esta reclamación, periodo en el que me he desempeñado como **AUXILIAR DE ENFERMERÍA** vinculada a través de supuestos contratos con cooperativas de trabajo asociado, y empresas de servicios temporales, con contratos de obra o labor, como Grupo Laboral Salud C.T.A., Nit 830140063-5, del 14 de noviembre de 2009 al 31 de enero de 2017; Colombiana de Temporales S.A.S. COLTEMPORA S.A.S. Nit. 800142612-9, desde el 01 de febrero de 2017 al 28/02 de 2021; Consorcio Alianza del Norte del 01/03 de 2021 al 31 de enero de 2022, Servicios Especiales para Empresas S.A.S. SESPEM, S.A.S. Nit 800148290 desde el 01/02/2022 a la fecha de esta reclamación.

2. Que se tenga que: las vinculaciones realizados por intermedio de Cooperativas de Trabajo Asociado y todos los otros contratos de obra o labor determinada, desde el año 2009, en el periodo comprendido entre el 14 de noviembre del año 2009 y hasta la fecha de esta reclamación, son prueba de una relación contractual, entre las partes, por ser una inequívoca situación legal y reglamentaria, existente con el Hospital, por la naturaleza de la función encomendada y por haberse presentado todos los elementos de una relación laboral, para que se declare por vía de interpretación, la desnaturalización de los contrato con cooperativas o empresas tercerizadoras o intermediadoras de la relación contractual vigente, que he gozado del status de trabajadora del estado, teniendo en cuenta que la administración solo pretendía dejar de pagar prestaciones laborales, ya que resulta clara la voluntad administrativa de vincularle al cumplimiento de funciones, que de ordinario son prestadas por personas vinculadas en forma laboral con la administración pública.

3. Que, es nula la decisión administrativa de no reconocer mi vinculación directa con la entidad de derecho público para la cual he laborado, así como es nula la negativa de cancelar a la suscrita mis prestaciones sociales en los mismos términos que los funcionarios de planta que desarrollan idénticas funciones, por la supuesta vinculación por medio de y unos contratos de prestación de servicios, o de cooperativas de trabajo asociado o tercerizados o por medio de empresas temporales, por ende, se declare que mi vinculación inicial es de carácter indefinido,

que mis labores desde la vinculación inicial son misionales del Hospital, entidad de derecho público.

4. Que, de acuerdo con las determinaciones legales y las anteriores declaraciones, me sean cancelados conforme a las funciones del cargo que ejercía los factores salariales y prestaciones sociales, y se ordene el pago a mi favor de los siguientes emolumentos:

1. PRIMA TECNICA PROFESIONAL.
2. PRIMA DE ANTIGÜEDAD.
3. HORAS EXTRAS.
4. RECARGOS NOCTURNOS.
5. DOMINICALES, FESTIVOS.
6. PRIMA DE RIESGO.
7. PRIMA TECNICA DE ANTIGÜEDAD.
8. BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS.
9. PRIMA SEMESTRAL.
10. PRIMA DE VACACIONES.
11. PRIMA DE NAVIDAD,
12. BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN,
13. RECONOCIMIENTO POR PERMANENCIA,
14. AUXILIO DE CESANTÍAS.
15. INTERESES SOBRE CESANTÍAS.
16. PRIMA DE SERVICIOS.
17. SUELDO DE VACACIONES.
18. INDEMNIZACIÓN DE VACACIONES.
19. PAGO DE COMPENSATORIOS.
20. DIFERENCIAS ENTRE SUELDO PAGADO Y LOS ASIGNADOS AL CARGO QUE SE RECLAMA (a trabajo igual, salario (pago) igual).
21. SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, y todas las demás NO canceladas por la Entidad, causadas y derivadas de la relación laboral invocada, sin que se predique la prescripción extintiva de los derechos laborales.
22. Que para todos los efectos prestacionales se tengan como factor salarial no solamente los determinados en la ley sino el trabajo suplementario o de horas extras, recargos por dominicales y festivos, trabajo nocturno.

5. Ordenar efectuar el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social en pensión por el tiempo de servicios prestados con contratos de Prestación de Servicios o cooperativas o por intermedio de empresas temporales,; que se realicen los aportes a la seguridad social integral que no fueron cubiertos por las empresas Cooperativas o de servicios temporales por medio de las cuales estuve vinculada, las que se destinarán al Fondo de Pensiones que se determinará, a efectos de proteger mi expectativa pensional, igualmente se reconozca que el tiempo laborado, se compute para efectos pensionales.

6. Reintegrar los dineros que se descontaron del salario, por concepto de retención en la fuente y pago de seguridad social.

7. Ordenar que los valores que resulten a mi favor al efectuar la correspondiente liquidación, sean cancelados junto con los intereses moratorios actualizados y/o indexados teniendo en cuenta la corrección monetaria sobre cada uno de ellos.

8. Reconocer y pagarme, la indemnización consagrada en la ley 244 de 1995, por el no pago oportuno de cesantías.

9. Ordenar pagar y realizar la liquidación indexada de todos los conceptos salariales y prestacionales con base en el valor más alto que se determine entre los pactados en los supuestos contratos de prestación de servicios y los asignados al cargo equivalente en la planta de cargos; con motivo del trabajo que desarrolló la actora bajo sus órdenes y cumpliendo horario.

10. Que se condene al pago total inmediato del restablecimiento del derecho y de la reparación del daño causado, ordenando liquidar intereses de mora, si el pago no se hace efectivo en la oportunidad señalada.

11. Que a la sentencia favorable se le dé cumplimiento en la oportunidad prevista por el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011

12. Al pago de las acreencias laborales que no fueron pagadas por la empresa COLOMBIANA DE TEMPORALES S.A.S. COLTEMPORA SA.AS. que obra en el acta de ACRENCIAS LABORALES No 60 del 25 de abril de 2022 Ministerio de Trabajo Dirección Territorial de Cundinamarca , INSPECTOR 2 DE Trabajo y Seguridad Social, Cesantías del periodo 1/01/2020 a 31 de diciembre de 2020, por valor de UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MCTE. \$1.140,530,00 más los intereses a las cesantía por el mismo período con la sanción respectiva, en razón a que no se consignaron esos valores al fondo de cesantía; Cesantías e intereses a las cesantías por el período 01/01/2021 a 31 de diciembre de 2021, más los intereses a las cesantías con las sanciones respectivas por la falta de consignación de las cesantías y el no pago de los intereses respectivos: las primas de servicio de junio y diciembre del año 2020; las Primas de Servicio del año 2021 de junio y diciembre; Vacaciones del año 2020 y del año 2021; los salarios por recargos dominicales, festivos y trabajo nocturno por el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021. Pago de los aportes a la seguridad social integral (EPS, ARL y Pensiones que no hayan sido cubiertos por la sociedad de derecho privado COLTEMPORA S.A.S.

13. Que se condene en costas y agencias en derecho, a la parte demandada

14. Al pago de la indemnización de perjuicios por concepto de daño emergente, lucro cesante y daños morales o reparación de perjuicios que me han sido ocasionados.

Respetuosamente solicito;

Se sirvan hacerme entrega de los siguientes documentos:

Copia de los contratos celebrados entre la E.S.E Hospital Universitario La Samaritana y las Cooperativas de Trabajo Asociado o empresas de servicios temporales por medio de las cuales he estado vinculada al Hospital desde noviembre 14 de 2009 a la fecha. Como son COLTEMPORA S.A.S, CONSORCIO ALIANZA DEL NORTE, SESPEM, GRUPO LABORAL SALUD CTA COPERATIVA MULTIACTIVA CONTROL COOPERATIVO

Copia de las programaciones de turnos, desde la fecha de mi vinculación a la fecha en que se de respuesta a la presente reclamación.

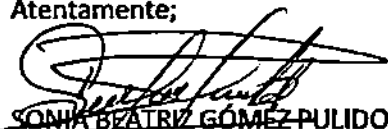
Copia de la Planta de Personal del Hospital y con indicación de la remuneración del cargo de Auxiliar de enfermería o su equivalente y de las prestaciones sociales que se encuentran fijadas para dicho cargo desde noviembre 14 de 2009 a la fecha de respuesta de esta reclamación.

Dirección de Notificaciones

Recibo notificaciones en la Calle 13 #13 A -05 de Zipaquirá

Correo electrónico: emperatrizsbg720@gmail.com

Atentamente;



SONIA BEATRIZ GÓMEZ PULIDO

C.C. No. 35.410.976 de Zipaquirá

Correo electrónico: emperatrizsbg720@gmail.com

Bogotá D. C., 08 de mayo de 2024

Señora

SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO

Dirección: Calle 13 No. 13 A - 05

Zipaquirá - Cundinamarca

Correo Electrónico: emperatrizbg720@gmail.com

La Ciudad.

Referencia: Respuesta reclamación Administrativa

Radicado: No. 2024400000621-2

Cordial saludo,

De la manera más atenta en calidad de Gerente de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, procedo a dar respuesta a su requerimiento en el cual interpone una reclamación Administrativa, a saber:

I. A LAS PRETENSIONES

1. Reconocer y/o declarar que entre la E.S.E Hospital Universitario De La Samaritana Unidad Funcional de Zipaquirá, existe una verdadera relación laboral, dentro del tiempo comprendido entre el 14 de noviembre de 2009 y hasta la fecha de la presentación de esta reclamación, periodo en el que me he desempeñado como AUXILIAR DE ENFERMERÍA vinculada a través de supuestos contratos con cooperativas de trabajo asociado, y empresas de servicios temporales, con contratos de obra o labor, como Grupo Laboral Salud C.TA, Nit 830140063-5, del 14 de noviembre de 2009 al 31 de enero de 2017; Colombiana de Temporales S.A.S. COLTEMPORA S.A.S. Nit. 800142612-9, desde el 01 de febrero de 2017 al 28/02 de 2021; Consorcio Alianza del Norte del 01/03 de 2021 al 31 de enero de 2022, Servicios Especiales para Empresas S.A.S. SESPEM, S.A.S. Nit 800148290 desde el 01/02/2022 a la fecha de esta reclamación.
2. Que se tenga que las vinculaciones realizados por intermedio de Cooperativas de Trabajo Asociado y todos los otros contratos de obra o labor determinada, desde el año 2009, en el periodo comprendido entre el 14 de noviembre del año 2009 y hasta la fecha de esta reclamación, son prueba de una relación contractual, entre las partes, por ser una inequívoca situación legal y reglamentaria, existente con el Hospital, por la naturaleza de la función encomendada y por haberse presentado todos los elementos de una relación laboral, para que se declare por vía de interpretación, la desnaturalización de los contrato con cooperativas o empresas tercerizadoras o intermediadoras de la relación contractual vigente, que he gozado del status de trabajadora del estado, teniendo en cuenta que la administración solo pretendía dejar de pagar prestaciones laborales, ya que resulta clara la voluntad administrativa de vincularle al cumplimiento de funciones, que de ordinario son prestadas por personas vinculadas en forma laboral con la administración pública.
3. Que, es nula la decisión administrativa de no reconocer mi vinculación directa con la entidad de derecho público para la cual he laborado, así como es nula la negativa de cancelar a la suscrita mis prestaciones sociales en los mismos términos que los funcionarios de planta

que desarrollan idénticas funciones, por la supuesta vinculación por medio de y unos contratos de prestación de servicios, o de cooperativas de trabajo asociado o tercerizados o por medio de empresas temporales, por ende, se declare que mi vinculación inicial es de carácter indefinido, que mis labores desde la vinculación inicial son misionales del Hospital, entidad de derecho público.

4. Que, de acuerdo con las determinaciones legales y las anteriores declaraciones, me sean cancelados conforme a las funciones del cargo que ejercía los factores salariales y prestaciones sociales, que se encuentran regulados en las normas para los empleados públicos y consecuentemente se ordene el pago a mi favor de los siguientes emolumentos:

- Prima técnica profesional.
 - Prima de antigüedad.
 - Horas extras.
 - Recargos nocturnos.
 - Dominicales, festivos.
 - Prima de riesgo.
 - Prima técnica de antigüedad.
 - Bonificación por servicios prestados.
 - Prima semestral.
 - Prima de vacaciones.
 - Prima de navidad.
 - Bonificación especial de recreación.
 - Reconocimiento por permanencia.
 - Auxilio de cesantías.
 - Intereses sobre cesantías.
 - Prima de servicios.
 - Sueldo de vacaciones.
 - Indemnización de vacaciones.
 - Pago de compensatorios.
 - Diferencias entre sueldos pagados y los asignados al cargo que se reclama (a trabajo igual, salario (pago) igual).
 - Seguridad social integral, y todas las demás no canceladas por la entidad, causadas y derivadas de la relación laboral invocada, sin que se predique la prescripción extintiva de los derechos laborales.
 - SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL, y todas las demás NO canceladas por la Entidad, causadas y derivadas de la relación laboral invocada, sin que se predique la prescripción extintiva de los derechos laborales.
 - Que para todos los efectos prestacionales se tengan como factor salarial no solamente los determinados en la ley sino el trabajo suplementario o de horas extras, recargos por dominicales y festivos, trabajo nocturno.
5. Ordenar efectuar el pago de las cotizaciones al sistema de seguridad social en pensión por el tiempo de servicios prestados bajo la modalidad: Contratos de Prestación de Servicios o Cooperativas de Trabajo Asociado, aportes a la seguridad social integral que no fueron cubiertos por las empresas Cooperativas o de servicios temporales por medio de las cuales

estuve vinculada, las que se destinarán al Fondo de Pensiones que se determinará, a efectos de proteger mi expectativa pensional, igualmente se reconozca que el tiempo laborado, se compute para efectos pensionales.

6. Reintegrar los dineros que se descontaron del salario, por concepto de retención en la fuente y pago de seguridad social.
7. Ordenar que los valores que resulten a mi favor al efectuar la correspondiente liquidación, sean cancelados junto con los intereses moratorios actualizados y/o indexados teniendo en cuenta la corrección monetaria sobre cada uno de ellos.
8. Reconocer y pagarme, la indemnización consagrada en la ley 244 de 1995, por el no pago oportuno de cesantías.
9. Ordenar pagar y realizar la liquidación indexada de todos los conceptos salariales y prestacionales con base en el valor más alto que se determine entre los pactados en los supuestos contratos de prestación de servicios y los asignados al cargo equivalente en la planta de cargos; con motivo del trabajo que desarrolló la actora bajo sus órdenes y cumpliendo horario.
10. Que se condene al pago total inmediato del restablecimiento del derecho y de la reparación del daño causado, ordenando liquidar Intereses de mora, si el pago no se hace efectivo en la oportunidad señalada.
11. Que en el evento de un proceso la sentencia favorable se le dé cumplimiento en la oportunidad prevista por el artículo 192 de la Ley 1437 de 2011
12. Al pago de las acreencias laborales que no fueron pagadas por la empresa COLOMBIANA DE TEMPORALES S.A.S. COLTEMPORA SA.AS. que obra en el acta de ACRENCIAS LABORALES No 60 del 25 de abril de 2022 Ministerio de Trabajo Dirección Territorial de Cundinamarca, INSPECTOR 2 DE Trabajo y Seguridad Social, Cesantías del periodo 1/01/2020 a 31 de diciembre de 2020, por valor de UN MILLON CIENTO CUARENTA MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS MCTE. \$1.140,530,00 más los intereses a las cesantía por el mismo período con la sanción respectiva, en razón a que no se consignaron esos valores al fondo de cesantía; Cesantías e intereses a las cesantías por el período 01/01/2021 a 31 de diciembre de 2021, más los intereses a las cesantías con las sanciones respectivas por la falta de consignación de las cesantías y el no pago de los intereses respectivos: las primas de servicio de junio y diciembre del año 2020; las Primas de Servicio del año 2021 de junio y diciembre; Vacaciones del año 2020 y del año 2021; los salarios por recargos dominicales, festivos y trabajo nocturno por el período comprendido entre el 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021. Pago de los aportes a la seguridad social integral (EPS, ARL y Pensiones que no hayan sido cubiertos por la sociedad de derecho privado COLTEMPORA S.A.S.
13. Que se condene en costas y agencias en derecho en el evento de una acción judicial.
14. Al pago de la indemnización de perjuicios por concepto de daño emergente, lucro cesante 

y daños morales o reparación de perjuicios que me han sido ocasionados.

Respuesta a las peticiones del No.1 al No.14:

En voces de los artículos 122 y 125 de la Constitución Política, existen tres (3) formas de vinculación con una entidad pública. La primera de ellas se da a través de una **relación legal y reglamentaria** y corresponde a los denominados **empleados públicos**; la segunda por medio de un **contrato laboral** y cubre los llamados **trabajadores oficiales**. Finalmente, los **contratistas de prestación de servicios**, vinculación que por su especificidad se considera como una relación de naturaleza contractual con el Estado. **Las dos (2) primeras modalidades suponen la existencia de un vínculo de carácter laboral.**

Debe recordarse que el artículo 17 del Decreto No. 1876 de 03 de agosto de 1994, por el cual se reglamentó los artículos 96, 97 y 98 del Decreto Ley 1298 de 1994, en lo relacionado con las empresas sociales del estado, dispuso que **las personas que presten sus servicios a una entidad de esta naturaleza tendrán el carácter de empleados públicos o trabajadores oficiales**, dependiendo el tipo de vinculación y funciones; disposición que es concordante con lo normado en el Capítulo IV de la Ley 10ª de 1990 y el numeral 5º del artículo 195 de la Ley 100 de 1993.

También es del caso informar, que la E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana tiene suscrito Convenio de Operación con la Secretaría de Salud de Cundinamarca para prestar el servicio público, para ello, el Hospital opera y administra la UNIDAD FUNCIONAL incluyendo los Puestos de Salud dependientes de la misma.

Que uno de los objetivos de la EMPRESA SOCIAL EL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, es desarrollar su estructura y capacidad operativa mediante la aplicación de principios y técnicas gerenciales que aseguren su supervivencia, crecimiento, calidad de recursos, capacidad de competir en el mercado, obteniendo rentabilidad social y equilibrio financiero, todo dentro del marco de la ley de seguridad social en salud.

Que, por lo anterior, de manera transitoria y para cumplir el servicio de salud, la Institución requiere desarrollar actividades que no pueden ser cumplidas con personal de planta, por lo que se hace necesario, cumpliendo con la ley, contratar con organizaciones privadas o con operadores externos; toda vez que constituye una forma de colaboración y concurrencia en la prestación de los servicios de salud, que permita cumplir con la prestación del servicio de salud ofertado y requerido por los usuarios que acuden a la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, por lo que se hace necesario contratar temporalmente personal con el que desarrolle actividades para la prestación del servicio de salud.

Téngase en cuenta que, el Hospital tiene personal con vinculación legal y reglamentaria como producto un nombramiento de Libre Nombramiento y Remoción, periodo fijo, contrato de trabajo o por el estricto cumplimiento de una lista de elegibles conformada en razón de un Concurso de Méritos y al acatamiento por parte del Hospital del derecho adquirido por los aspirantes, por tanto, las funciones, asignación básica, factores salariales, prestaciones sociales y demás acreencias, son los que determina la ley para los empleados públicos pertenecientes a las planta de personal de las Empresas Sociales del Estado del orden territorial.

siendo claro que el servicio debía prestarse dentro de unos parámetros y condiciones que fueron objeto del contrato que suscribió el Hospital y la Cooperativa.

Ahora bien, la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana contrató el suministro de talento humano con Empresas de Servicios Temporales, empresas que gozan de autonomía administrativa en la selección del personal.

Las Empresas de Servicios Temporales, en virtud de su condición de empleador¹, tiene plenas facultades subordinantes y potestades sobre los trabajadores en misión, sin embargo, debe señalarse que la empresa usuaria (siendo este el caso del HUS), puede igualmente ejercer subordinación frente a los trabajadores en misión, sin que implique el nacimiento de una relación laboral entre éstos o que la usuaria adquiera la condición de empleador.

Importa observar que el artículo 71 la Ley 50 de 1990, califica a las Empresas de Servicios Temporales como empleadoras de los trabajadores en misión, y en el contrato de trabajo el patrono es el obligado directo y exclusivo en lo tocante a las acreencias laborales de los empleados en misión. Como se desprende de lo afirmado, **la empresa usuaria no tiene relación jurídica alguna con el trabajador en misión**, que como se ha reiterado, se presenta es con la Empresa de Servicios Temporales directamente, de modo que la empresa usuaria no responde por los salarios, prestaciones e indemnizaciones a que puedan tener derechos los trabajadores en misión.

Finalmente, **se evidencia que la peticionaria sostuvo relación laboral con las empresas de servicios temporales referenciadas, mediante contratos por obra o labor, en virtud de los cuales le fueron garantizados sus mínimos laborales (prestaciones salariales y sociales), por lo que, no habría lugar al reconocimiento por parte de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, por los mismos conceptos**, puesto que la garantía contenida en el artículo 53 superior toma vida en la medida que se acredite o demuestre la afectación a los derechos mínimos laborales consagrados en el ordenamiento, **circunstancias que no son precisamente las apreciadas en el asunto bajo estudio².**

Importa aclarar también, que el Decreto 1045 de 1978, “fija las reglas generales para la aplicación de normas sobre prestaciones sociales de los empleados públicos y trabajadores oficiales del sector nacional”, norma que no resulta aplicable al caso bajo estudio, si se tiene en cuenta que, la señora Sonia Beatriz Gómez Pulido, no ostenta ni ha ostentado la calidad de empleada pública o trabajadora oficial de la E.S.E Hospital Universitario de la Samaritana, razón por la cual no resulta viable acceder a sus solicitudes.

Por lo anterior, las peticiones serán negadas, ya que como se ha plurimencionado, la reclamante no pertenece ni ha pertenecido a la planta de personal de la entidad, así las cosas,

¹ Ley 50 de 1990, Artículo 71. Es empresa de servicios temporales aquella que contrata la prestación de servicios con terceros beneficiarios para colaborar temporalmente en el desarrollo de sus actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales, contratadas directamente por la empresa de servicios temporales, la cual tiene con respecto de éstas el carácter de empleador.

² Consejo de Estado – Sección Segunda, Sentencia de 06 de octubre de 2016, Exp. No. 41001-23-33-000-2012-00041-00(3308-13). C.P. Dra. Sandra Lisset Ibarra Vélez.

Lo anterior, pone en evidencia que son erradas las afirmaciones realizadas en el petitorio, pues entre la señora Gómez y la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana, no existe ni ha existido vínculo legal o reglamentario, contractual o laboral alguno. (Ver anexo Certificación expedida por la Subdirección de Personal, en un (01) folio.)

Es preciso señalar que, entre la Cooperativa de Trabajo Asociado y Operadora de Servicios de Salud – Grupo Laboral CTA-, y la E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana, se suscribieron Contratos de Prestación de Servicios en Salud, cuyo objeto común fue el desarrollo de procesos empresariales especializados en el área de la salud humana, apoyo diagnóstico, terapéutico y servicios afines y complementarios a la prestación de servicios de salud en la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana, cuyo propósito final fue un resultado específico de gestión (subproceso de enfermería) más NO en el suministro de un recurso humano.

En esta medida, no se puede afirmar que existió una relación laboral entre la señora Sonia Gómez y la E.S.E. Hospital Universitario de La Samaritana, toda vez que se encontraba asociada a Grupo Laboral CTA, la cual desarrollo el objeto contratado con el Hospital de manera autónoma e independiente.

Recuérdese que el Acuerdo Cooperativo de Trabajo Asociado surge de la manifestación libre y voluntaria de la persona natural que participa en la creación de la cooperativa o que posteriormente se adhiere suscribiendo el acuerdo cooperativo correspondiente, a la vez, los asociados (por tratarse de una Cooperativa Trabajo) son simultáneamente sus gestores, contribuyentes económicos y aportantes de su capacidad de trabajo, por tanto, son los que acuerdan su régimen de trabajo asociado y compensaciones, así como los estatutos que los rigen y gobiernan sus relaciones como asociado y lo atinente a la seguridad social y contribuciones especiales de acuerdo a la normativa que regulan las CTA.

Ahora bien, a pesar que la cooperativa envió a su cooperada a desarrollar actividades del subproceso de enfermería al Hospital, dicha prestación no se enmarca en la figura jurídica de contrato laboral, pues si se analiza la norma no se encuentra sustento fáctico ni jurídico para afirmar que se cumplían los requisitos esenciales descritos en el Código Sustantivo del Trabajo.

De lo señalado en precedencia es pertinente afirmar que:

- Nunca existió una subordinación o dependencia con el Hospital, pues la señora Gómez se encontraba desarrollando un subproceso que fue contratado con la Cooperativa de Trabajo Asociado a la que le correspondía realizar la coordinación de las actividades con la persona asociada.
- El Hospital Universitario de la Samaritana nunca le canceló salarios, pues era la CTA quien giraba los gananciales generados por los cooperados. Así mismo, esta cooperativa era la encargada de realizar los aportes a seguridad social y parafiscales.

En suma, no puede afirmarse la existencia de una relación laboral pues no se configuró la subordinación en el desarrollo de las actividades que realizó en nombre de la Cooperativa, 

al Hospital le atañen obligaciones laborales única y exclusivamente con quien son o fueran sus empleados.

Ahora bien, teniendo en cuenta la relación de asociación que sostuvo la peticionaria con la C.T.A, así como, las relaciones laborales suscritas con las Empresas de Servicios Temporales, se corrió traslado, en virtud lo estipulado por el artículo 21 de la ley 1755, para que, en su marco de competencia, las mismas procedan a resolver cada una de las solicitudes impetradas. (ver Anexos con sus respectivos envíos por correo electrónico).

II. A LAS PETICIONES DOCUMENTALES

• Copia de los contratos celebrados entre la E.S.E Hospital Universitario La Samaritana y las Cooperativas de Trabajo Asociado o empresas de servicios temporales por medio de las cuales he estado vinculada al Hospital desde noviembre 14 de 2009 a la fecha. Como son COLTEMPORA S.A.S, CONSORCIO ALIANZA DEL NORTE, SESPEM, GRUPO LABORAL SALUD CTA COOPERATIVA MULTIACTIVA CONTROL COOPERATIVO Copia de las programaciones de turnos, desde la fecha de mi vinculación a la fecha en que se de respuesta a la presente reclamación.

Respuesta: Sea lo primero reiterar, entre usted y el Hospital no hubo vínculo laboral, legal y/o reglamentario, se adjunta en medio magnético copia de los contratos suscritos con la Cooperativa de Trabajo Asociado y las Empresas de Servicios Temporales, así:

- Contrato 294 de 2009 – CTA Grupo Laboral
- Contrato 236 de 2012 – CTA Grupo Laboral
- Contrato 154 de 2013 – CTA Grupo Laboral
- Contrato 003 de 2014 – CTA Grupo Laboral
- Contrato 126 de 2015 – CTA Grupo Laboral
- Contrato 226 de 2016 – CTA Grupo Laboral
- Contrato 154 de 2017 - Coltempora
- Contrato 421 de 2019 - Coltempora
- Contrato 576 de 2019 - Coltempora
- Contrato 250 de 2020 - Coltempora
- Contrato 815 de 2020 - Coltempora
- Contrato 247 de 2021 - Coltempora
- Contrato 338 de 2021 - Consorcio ADN
- Contrato 1021 de 2021 - Consorcio ADN
- Contrato 230 de 2022 - SESPEM
- Contrato 931 de 2022 - SESPEM
- Contrato 1085 de 2022 - SESPEM
- Contrato 1275 de 2022 - SESPEM
- Contrato 227 de 2023 - SESPEM
- Contrato 827 de 2023 - SESPEM
- Contrato 260 de 2024 - SESPEM

ES

- Copia de las programaciones de turnos, desde la fecha de mi vinculación a la fecha en que se dé respuesta a la presente reclamación.

Respuesta: Esta información no reposa en la E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana, por tanto, es competencia de la CTA y las empresas de servicios temporales remitir la información requerida, acorde a su competencia.

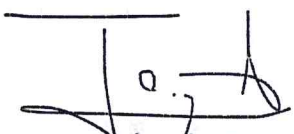
- Copia de la Planta de Personal del Hospital y con indicación de la remuneración del cargo de Auxiliar de enfermería o su equivalente y de las prestaciones sociales que se encuentran fijadas para dicho cargo desde noviembre 14 de 2009 a la fecha de respuesta de esta reclamación.

Respuesta: Se informa que en la Unidad Funcional Zipaquirá no existe planta de personal, dado que como ya se mencionó la E.S.E Hospital Universitario de La Samaritana opera y administra la UFZ temporalmente, téngase en cuenta el Decreto Departamental No. 269 del 12 de noviembre de 2009 “Por medio del cual se suprime la E.S.E Hospital San Juan de Dios de Zipaquirá, se ordena su liquidación y se dictan otras disposiciones”, por tanto, su solicitud documental no procede.

III. ANEXOS

- Anexo No. 1: Carpeta digital: Traslado por competencia a Grupo Laboral CTA, Coltempora S.A.S, Traslado por competencia a Consorcio ADN – Consultores en Gestión Humana S.A.S y Traslado por competencia a Sespem S.A.S, en cuatro (04) folios.
- Anexo No. 2: Carpeta digital: Contratos suscritos Grupo Laboral CTA, Coltempora, Consultores en Gestión Humana y Sespem S.A.S.
- Anexo No. 3: Certificación no vinculación a planta de personal, en un (01) folio.

Atentamente,


JORGE ANDRÉS LÓPEZ QUINTERO
Gerente

Proyectó: Andrea González Ángel – Profesional Especializado Talento Humano en misión
Revisó: Luz Dary Ruiz – Subdirectora de Personal
VºBº: Edgar Humberto Rodríguez Benavides – Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Bogotá D.C 27 de febrero de 2025

Doctora:

MARLY ESPERANZA CASTILLEJO
GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTES S.A.S
Representante legal
Bogotá D.C

ASUNTO: TRASLADO POR COMPETENCIA PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD. 2024-00306-00.

Por medio del presente y al ser de su competencia el asunto referido, se solicita la siguiente información relacionada, de quien fue su colaboradora en misión la señora: SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO identificada con cédula de ciudadanía No. 35.410.976, requerida por la oficina jurídica para dar respuesta a la demanda de la referencia:

1. Certificación expedida por el área encargada de la empresa con la cual estuvo vinculada la asociada, que incluya:
 - Período de tiempo de la vinculación.
 - Tipo de contrato.
 - Causal de terminación.
 - Salario.
 - Horario de trabajo.
2. Soportes de los pagos efectuados por los siguientes conceptos:
 - Salarios.
 - Auxilio de transporte.
 - Prestaciones sociales.
 - Vacaciones.
 - Cesantías.
 - Liquidaciones laborales.
 - Planillas de aportes a seguridad social por todo el período de vinculación.

Esta información debe ser entregada en el término de dos (2) días hábiles.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,


LUZ DARY RUIZ ROMERO
SUBDIRECTORA DE PERSONAL

Proyectó: Geraldine Villarreal Sotelo
Técnico V de Talento Humano

Bogotá D.C 27 de febrero de 2025

Señores
COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GRUPO LABORAL SALUD
Bogotá D.C

ASUNTO: TRASLADO POR COMPETENCIA PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD. 2024-00306-00.

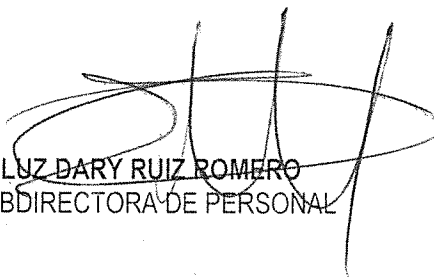
Por medio del presente y al ser de su competencia el asunto referido, se solicita la siguiente información relacionada, de quien fue su asociada la señora: SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO identificada con cédula de ciudadanía No. 35.410.976, requerida por la oficina jurídica para dar respuesta a la demanda de la referencia:

1. Certificación expedida por el área encargada de la empresa con la cual estuvo vinculada la asociada, que incluya:
 - Período de tiempo de la vinculación.
 - Tipo de contrato.
 - Causal de terminación.
 - Salario.
 - Horario de trabajo.
2. Soportes de los pagos efectuados por los siguientes conceptos:
 - Salarios.
 - Auxilio de transporte.
 - Prestaciones sociales.
 - Vacaciones.
 - Cesantías.
 - Liquidaciones laborales.
 - Planillas de aportes a seguridad social por todo el período de vinculación.

Esta información debe ser entregada en el término de dos (2) días hábiles.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,



LUZ DARY RUIZ ROMERO
SUBDIRECTORA DE PERSONAL

Proyectó: Geraldine Villarreal Sotelo
Técnico V de Talento Humano

Bogotá D.C 27 de febrero de 2025

Doctor:

NAYIB SALIN JASSIR OSORIO

Representante legal

SESPER SAS

Bogotá D.C

ASUNTO: TRASLADO POR COMPETENCIA PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD. 2024-00306-00.

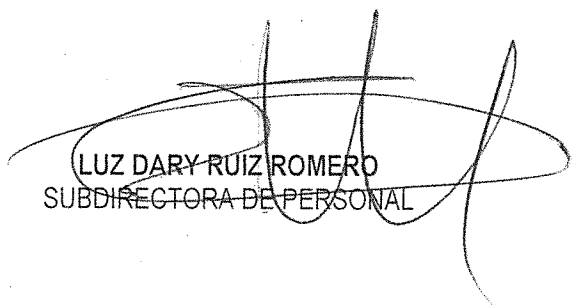
Por medio del presente y al ser de su competencia el asunto referido, se solicita la siguiente información relacionada, de quien fue su colaboradora en misión la señora: SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO identificada con cédula de ciudadanía No. 35.410.976, requerida por la oficina jurídica para dar respuesta a la demanda de la referencia:

1. Certificación expedida por el área encargada de la empresa con la cual estuvo vinculada la asociada, que incluya:
 - Período de tiempo de la vinculación.
 - Tipo de contrato.
 - Causal de terminación.
 - Salario.
 - Horario de trabajo.
2. Soportes de los pagos efectuados por los siguientes conceptos:
 - Salarios.
 - Auxilio de transporte.
 - Prestaciones sociales.
 - Vacaciones.
 - Cesantías.
 - Liquidaciones laborales.
 - Planillas de aportes a seguridad social por todo el período de vinculación.

Esta información debe ser entregada en el término de dos (2) días hábiles.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,


LUZ DARY RUIZ ROMERO
SUBDIRECTORA DE PERSONAL

Proyectó: Geraldine Villarreal Sotelo
Técnico V de Talento Humano

Bogotá D.C 27 de febrero de 2025

Señores
CONSORCIO ALIANZA DEL NORTE
CONSULTORES GESTION HUMANA.
Bogotá D.C

ASUNTO: TRASLADO POR COMPETENCIA PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD. 2024-00306-00.

Por medio del presente y al ser de su competencia el asunto referido, se solicita la siguiente información relacionada, de quien fue su colaboradora en misión la señora: SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO identificada con cédula de ciudadanía No. 35.410.976, requerida por la oficina jurídica para dar respuesta a la demanda de la referencia:

1. Certificación expedida por el área encargada de la empresa con la cual estuvo vinculada la asociada, que incluya:
 - Periodo de tiempo de la vinculación.
 - Tipo de contrato.
 - Causal de terminación.
 - Salario.
 - Horario de trabajo.
2. Soportes de los pagos efectuados por los siguientes conceptos:
 - Salarios.
 - Auxilio de transporte.
 - Prestaciones sociales.
 - Vacaciones.
 - Cesantías.
 - Liquidaciones laborales.
 - Planillas de aportes a seguridad social por todo el periodo de vinculación.

Esta información debe ser entregada en el término de dos (2) días hábiles.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,



LUZ DARY RUIZ ROMERO
SUBDIRECTORA DE PERSONAL

Proyectó: Geraldine Villarreal Sotelo
Técnico V de Talento Humano

Bogotá D.C 27 de febrero de 2025

Señores
COLTEMPORA S.A
Bogotá D.C

ASUNTO: TRASLADO POR COMPETENCIA PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD. 2024-00306-00.

Por medio del presente y al ser de su competencia el asunto referido, se solicita la siguiente información relacionada, de quien fue su colaboradora en misión la señora: SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO identificada con cédula de ciudadanía No. 35.410.976, requerida por la oficina jurídica para dar respuesta a la demanda de la referencia:

1. Certificación expedida por el área encargada de la empresa con la cual estuvo vinculada la asociada, que incluya:
 - Periodo de tiempo de la vinculación.
 - Tipo de contrato.
 - Causal de terminación.
 - Salario.
 - Horario de trabajo.
2. Soportes de los pagos efectuados por los siguientes conceptos:
 - Salarios.
 - Auxilio de transporte.
 - Prestaciones sociales.
 - Vacaciones.
 - Cesantías.
 - Liquidaciones laborales.
 - Planillas de aportes a seguridad social por todo el período de vinculación.

Esta información debe ser entregada en el término de dos (2) días hábiles.

Agradezco su valiosa colaboración.

Cordialmente,



LUZ DARY RUIZ ROMERO
SUBDIRECTORA DE PERSONAL

Proyectó: Geraldine Villarreal Sotelo
Técnico V de Talento Humano

TRASLADO POR COMPETENCIA PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD. 2024-00306-00

2 mensajes

Geraldine Fernanda Villareal Sotelo <thumano.auditor1@hus.org.co>

27 de febrero de 2025, 15:32

Para: gerenciaicoltempora@gmail.com, financiera@grupocoltempora.com

Cc: "Luz Dary Ruiz Romero." <personal.lider@hus.org.co>, Edgar Humberto Rodriguez Benavides <cdisciplinario.lider@hus.org.co>, Maria Teresa Vargas <thumano.contratos@hus.org.co>

Señores:

COLTEMPORA S.A.

Bogotá D.C.

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicita su colaboración para el envío de la información y respuesta en lo relacionado a los hechos relevantes y peticiones de información y/o documental que sean de su competencia solicitada por la oficina jurídica en archivo adjunto, para dar contestación a la demanda interpuesta por su colaboradora en misión la señora SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO, toda vez que carecemos de competencia para brindar respuesta de fondo de conformidad con el artículo 21 de la ley 1755 por la relación laboral de su empresa con el demandante.

Atentamente,

Geraldine Fernanda Villareal Sotelo

Técnico V Talento Humano

Talento Humano

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

thumano.auditor1@hus.org.co

Teléfono: (601)7051111 - (601)4077075 Ext 10802



 **OFICIO TRASLADO COLTEMPORA SONIA GOMEZ.pdf**
90K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com>

27 de febrero de 2025, 15:32

Para: thumano.auditor1@hus.org.co



No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **financiera@grupocoltempora.com** porque no se ha encontrado el dominio grupocoltempora.com. Comprueba que no haya erratas ni espacios innecesarios y vuelve a intentarlo.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

DNS Error: DNS type 'mx' lookup of grupocoltempora.com responded with code NXDOMAIN Domain name not found: grupocoltempora.com For more information, go to <https://support.google.com/mail/?p=BadRcptDomain>

Final-Recipient: rfc822; financiera@grupocoltempora.com

Action: failed

Status: 5.1.2

Diagnostic-Code: smtp; DNS Error: DNS type 'mx' lookup of grupocoltempora.com responded with code NXDOMAIN Domain name not found: grupocoltempora.com For more information, go to <https://support.google.com/mail/?p=BadRcptDomain>

Last-Attempt-Date: Thu, 27 Feb 2025 12:32:51 -0800 (PST)

----- Mensaje reenviado -----

From: Geraldine Fernanda Villareal Sotelo <thumano.auditor1@hus.org.co>

To: gerenciacoltempora@gmail.com, financiera@grupocoltempora.com

Cc: "Luz Dary Ruiz Romero." <personal.lider@hus.org.co>, Edgar Humberto Rodriguez Benavides <cdisciplinario.lider@hus.org.co>, Maria Teresa Vargas <thumano.contratos@hus.org.co>

Bcc:

Date: Thu, 27 Feb 2025 15:32:09 -0500

Subject: TRASLADO POR COMPETENCIA PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD. 2024-00306-00

----- Message truncated -----

TRASLADO POR COMPETENCIA PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD. 2024-00306-00

1 mensaje

Geraldine Fernanda Villareal Sotelo <thumano.auditor1@hus.org.co>

27 de febrero de 2025, 15:36

Para: seguridadsocial@grupolaboral.co, gerencia@grupolaboral.co

Cc: "Luz Dary Ruiz Romero." <personal.lider@hus.org.co>, Edgar Humberto Rodriguez Benavides <cdisciplinario.lider@hus.org.co>, Maria Teresa Vargas <thumano.contratos@hus.org.co>

Señores:

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GRUPO LABORAL SALUD

Bogotá D.C.

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicita su colaboración para el envío de la información y respuesta en lo relacionado a los hechos relevantes y peticiones de información y/o documental que sean de su competencia solicitada por la oficina jurídica en archivo adjunto, para dar contestación a la demanda interpuesta por su asociada, la señora SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO, toda vez que carecemos de competencia para brindar respuesta de fondo de conformidad con el artículo 21 de la ley 1755 por la relación laboral de su empresa con el demandante.

Atentamente,

Geraldine Fernanda Villareal Sotelo

Técnico V Talento Humano

Talento Humano

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANAthumano.auditor1@hus.org.co

Teléfono: (601)7051111 - (601)4077075 Ext 10802



 **OFICIO TRASLADO GRUPO LABORAL SALUD SONIA GOMEZ.pdf**

91K

TRASLADO POR COMPETENCIA PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD. 2024-00306-00

1 mensaje

Geraldine Fernanda Villareal Sotelo <thumano.auditor1@hus.org.co>

27 de febrero de 2025, 15:34

Para: "GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTES S.A.S GEH" <geh.samaritana@gmail.com>, GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTES SAS <grupoempresarialhorizontessas@gmail.com>

Cc: "Luz Dary Ruiz Romero." <personal.lider@hus.org.co>, Edgar Humberto Rodriguez Benavides <cdisciplinario.lider@hus.org.co>, Maria Teresa Vargas <thumano.contratos@hus.org.co>

Doctora

MARLY ESPERANZA CASTILLEJO

GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTES S.A.S

Representante legal

Bogotá D.C

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicita su colaboración para el envío de la información y respuesta en lo relacionado a los hechos relevantes y peticiones de información y o documental que sean de su competencia solicitada por la oficina jurídica en archivo adjunto, para dar contestación a la demanda interpuesta por su colaboradora en misión la señora SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO, toda vez que carecemos de competencia para brindar respuesta de fondo de conformidad con el artículo 21 de la ley 1755 por la relación laboral de su empresa con el demandante.

Atentamente,

Geraldine Fernanda Villareal Sotelo

Técnico V Talento Humano

Talento Humano

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA**SAMARITANA**thumano.auditor1@hus.org.co

Teléfono: (601)7051111 - (601)4077075 Ext 10802

**OFICIO TRASLADO GRUPO HORIZONTES SONIA GOMEZ.pdf**

93K

TRASLADO POR COMPETENCIA PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD. 2024-00306-00

1 mensaje

Geraldine Fernanda Villareal Sotelo <thumano.auditor1@hus.org.co>

27 de febrero de 2025, 15:28

Para: nayib.jassir@gruposespem.com, TATIANA SESPEM <coordinadorcontratohus@gruposespem.com>, MARIA VELEZ <maria.velez@gruposespem.com>

Cc: "Luz Dary Ruiz Romero." <personal.lider@hus.org.co>, Maria Teresa Vargas <thumano.contratos@hus.org.co>, Edgar Humberto Rodriguez Benavides <cdisciplinario.lider@hus.org.co>

Doctor:

NAYIB SALIN JASSIR OSORIO

SESPEM SAS

Representante legal

Bogotá D.C

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicita su colaboración para el envío de la información y respuesta en lo relacionado a los hechos relevantes y peticiones de información y o documental que sean de su competencia solicitada por la oficina jurídica en archivo adjunto, para dar contestación a la demanda interpuesta por su colaboradora en misión la señora SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO, toda vez que carecemos de competencia para brindar respuesta de fondo de conformidad con el artículo 21 de la ley 1755 por la relación laboral de su empresa con el demandante.

Atentamente,

Geraldine Fernanda Villareal Sotelo

Técnico V Talento Humano

Talento Humano

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA**SAMARITANA**thumano.auditor1@hus.org.co

Teléfono: (601)7051111 - (601)4077075 Ext 10802



OFICIO TRASLADO SESPEM SONIA GOMEZ.pdf

93K

TRASLADO POR COMPETENCIA PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD. 2024-00306-00

1 mensaje

Geraldine Fernanda Villareal Sotelo <thumano.auditor1@hus.org.co>

27 de febrero de 2025, 15:30

Para: talento humano <talentohumano@consultoresgh.com>, gestionhumana@consultoresgh.com

Cc: "Luz Dary Ruiz Romero." <personal.lider@hus.org.co>, Maria Teresa Vargas <thumano.contratos@hus.org.co>, Edgar Humberto Rodriguez Benavides <cdisciplinario.lider@hus.org.co>

Señores:

**CONSORCIO ALIANZA DEL NORTE
CONSULTORES GESTION HUMANA**
Bogota D.C.

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicita su colaboración para el envío de la información y respuesta en lo relacionado a los hechos relevantes y peticiones de información y o documental que sean de su competencia solicitada por la oficina jurídica en archivo adjunto, para dar contestación a la demanda interpuesta por su colaboradora en misión la señora SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO, toda vez que carecemos de competencia para brindar respuesta de fondo de conformidad con el artículo 21 de la ley 1755 por la relación laboral de su empresa con el demandante.

Atentamente,

Geraldine Fernanda Villareal Sotelo

Técnico V Talento Humano

Talento Humano

**E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA
SAMARITANA**thumano.auditor1@hus.org.co

Teléfono: (601)7051111 - (601)4077075 Ext 10802



 **OFICIO TRASLADO CAN_CGH SONIA GOMEZ.pdf**
92K

TRASLADO POR COMPETENCIA PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD. 2024-00306-00

1 mensaje

Geraldine Fernanda Villareal Sotelo <thumano.auditor1@hus.org.co>

27 de febrero de 2025, 15:32

Para: gerenciaicoltempora@gmail.com, financiera@grupocoltempora.com

Cc: "Luz Dary Ruiz Romero." <personal.lider@hus.org.co>, Edgar Humberto Rodriguez Benavides <cdisciplinario.lider@hus.org.co>, Maria Teresa Vargas <thumano.contratos@hus.org.co>

Señores:

COLTEMPORA S.A.

Bogotá D.C.

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicita su colaboración para el envío de la información y respuesta en lo relacionado a los hechos relevantes y peticiones de información y/o documental que sean de su competencia solicitada por la oficina jurídica en archivo adjunto, para dar contestación a la demanda interpuesta por su colaboradora en misión la señora SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO, toda vez que carecemos de competencia para brindar respuesta de fondo de conformidad con el artículo 21 de la ley 1755 por la relación laboral de su empresa con el demandante.

Atentamente,

Geraldine Fernanda Villareal Sotelo

Técnico V Talento Humano

Talento Humano

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANAthumano.auditor1@hus.org.co

Teléfono: (601)7051111 - (601)4077075 Ext 10802



 **OFICIO TRASLADO COLTEMPORA SONIA GOMEZ.pdf**

90K

Se certifica que SESPEM SAS identificado(a) con NI 800148290 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO identificado(a) con CC 35410976

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9432637558	1380296768	E	2022-03-23	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30	X								X									\$1,345,825	4%	\$53,900
9432637558	1380296768	E	2022-03-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30	X								X									\$1,345,825	16%	\$215,400
9432637558	1380296768	E	2022-03-23	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-02	30	X								X									\$1,345,825		\$0
9432637558	1380296768	E	2022-03-23	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-02	30	X								X									\$1,345,825		\$0
9432637558	1380296768	E	2022-03-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-02	30	X								X									\$0	0%	\$0
9432637558	1380296768	E	2022-03-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-02	30	X								X									\$0	0%	\$0
9432637558	1380296768	E	2022-03-23	ARL	14-29	LA EQUIDAD SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30	X								X									\$1,345,825	2.436%	\$32,800
9432637558	1380296768	E	2022-03-23	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30	X								X									\$1,345,825	4%	\$53,900

Este certificado se expide el día 2025-03-10 a las 10:13.

Se certifica que SESPEM SAS identificado(a) con NI 800148290 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO identificado(a) con CC 35410976

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9434014348	28379672	E	2022-04-25	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-04	30									X									\$1,388,595	4%	\$55,600
9434014348	28379672	E	2022-04-25	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30									X									\$1,388,595	16%	\$222,200
9434014348	28379672	E	2022-04-25	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-03	30									X									\$1,388,595		\$0
9434014348	28379672	E	2022-04-25	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-03	30									X									\$1,388,595		\$0
9434014348	28379672	E	2022-04-25	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-03	30									X								\$0	0%	\$0	
9434014348	28379672	E	2022-04-25	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-03	30									X								\$0	0%	\$0	
9434014348	28379672	E	2022-04-25	ARL	14-29	LA EQUIDAD SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30									X								\$1,388,595	2.436%	\$33,900	
9434014348	28379672	E	2022-04-25	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-03	30									X								\$1,388,595	4%	\$55,600	

Este certificado se expide el día 2025-03-10 a las 10:14.

Fecha creación reporte 2025-03-10, 10:15:00 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 56111071

Periodo Cotización 202204 Periodo Servicio 202205

PAGADA 2022-05-20 14:51:31.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS				
Documento	NI 800148290		Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR		Teléfono	6645125	
Tipo Persona	JURÍDICA		Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados 1381
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL		Departamento	BOLIVAR	
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN		Identificación	CC 1047382966	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales									
ING	RET	TAE	TDE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
							X								0	30	30	30	30		F	\$ 1.140.530	230301		16 %	\$ 1.391.447	\$ 222.700	\$ 0	\$ 0	EPS017		4 %	\$ 1.391.447	\$ 55.700	\$ 0	14-29	3	2.436 %	\$ 1.391.447	\$ 33.900	CCF21	4 %	\$ 1.391.447	\$ 55.700	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 222.700	\$ 0	\$ 0	\$ 55.700	\$ 33.900	\$ 55.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Fecha creación reporte 2025-03-10, 10:16:09 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 56707467

Periodo Cotización 202205 Periodo Servicio 202206

PAGADA 2022-06-23 08:17:53.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS				
Documento	NI 800148290		Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR		Teléfono	6645125	
Tipo Persona	JURÍDICA		Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados 220
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL		Departamento	BOLIVAR	
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN		Identificación	CC 1047382966	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																	Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión							Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP				Días EPS	Días ARPA	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA
								X								0	27	27	27			16 %	\$ 1.249.593	\$ 200.000	\$ 0	\$ 0	EPS017		4 %	\$ 1.249.593	\$ 50.000	\$ 0	14-29	3	2.436 %	\$ 1.249.593	\$ 30.500	CCF21	4 %	\$ 1.249.593	\$ 50.000	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0
									X							0	3	3	3			16 %	\$ 109.369	\$ 17.500	\$ 0	\$ 0	EPS017		4 %	\$ 109.369	\$ 4.400	\$ 0	14-29		0.000 %	\$ 109.369	\$ 0	CCF21	0 %	\$ 109.369	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 217.500	\$ 0	\$ 0	\$ 54.400	\$ 30.500	\$ 50.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Fecha creación reporte 2025-03-10, 10:16:21 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 57271045

Periodo Cotización 202206 Periodo Servicio 202207

PAGADA 2022-07-25 13:32:32.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS				
Documento	NI 800148290		Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR		Teléfono	6645125	
Tipo Persona	JURÍDICA		Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados 215
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL		Departamento	BOLIVAR	
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN		Identificación	CC 1047382966	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales								
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
							X								0	30	30	30		F	\$ 1.140.530	230301		16 %	\$ 1.416.396	\$ 226.700	\$ 0	\$ 0	EPS017		4 %	\$ 1.416.396	\$ 56.700	\$ 0	14-29	3	2.436 %	\$ 1.416.396	\$ 34.600	CCF21	4 %	\$ 1.416.396	\$ 56.700	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 226.700	\$ 0	\$ 0	\$ 56.700	\$ 34.600	\$ 56.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Fecha creación reporte 2025-03-10, 10:16:34 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 57828878

Periodo Cotización 202207 Periodo Servicio 202208

PAGADA 2022-08-22 15:49:30.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS				
Documento	NI 800148290		Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR		Teléfono	6645125	
Tipo Persona	JURÍDICA		Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados 214
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL		Departamento	BOLIVAR	
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN		Identificación	CC 1047382966	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales									
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
							X								0	30	30	30	30		F	\$ 1.140.530	230301		16 %	\$ 1.370.775	\$ 219.400	\$ 0	\$ 0	EPS017		4 %	\$ 1.370.775	\$ 54.900	\$ 0	14-29	3	2.436 %	\$ 1.370.775	\$ 33.400	CCF21	4 %	\$ 1.370.775	\$ 54.900	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV. TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 219.400	\$ 0	\$ 0	\$ 54.900	\$ 33.400	\$ 54.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Fecha creación reporte 2025-03-10, 10:16:48 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 58455153

Periodo Cotización 202208 Periodo Servicio 202209

PAGADA 2022-09-21 14:52:29.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS				
Documento	NI 800148290		Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR		Teléfono	6645125	
Tipo Persona	JURÍDICA		Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados 216
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL		Departamento	BOLIVAR	
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN		Identificación	CC 1047382966	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
							X								0	30	30	30	30	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 218.200	\$ 0	\$ 0	\$ 54.600	\$ 33.300	\$ 54.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Fecha creación reporte 2025-03-10, 10:17:02 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 59040179

Periodo Cotización 202209 Periodo Servicio 202210

PAGADA 2022-10-24 12:37:23.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS				
Documento	NI 800148290		Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR		Teléfono	6645125	
Tipo Persona	JURÍDICA		Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados 212
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL		Departamento	BOLIVAR	
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN		Identificación	CC 1047382966	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud					Riesgos					Caja				Parafiscales									
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
							X								0	30	30	30		F	\$ 1.140.530	230301		16 %	\$ 1.651.393	\$ 264.300	\$ 0	\$ 0	EPS017		4 %	\$ 1.651.393	\$ 66.100	\$ 0	14-29	3	2.436 %	\$ 1.651.393	\$ 40.300	CCF21	4 %	\$ 1.651.393	\$ 66.100	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 264.300	\$ 0	\$ 0	\$ 66.100	\$ 40.300	\$ 66.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Fecha creación reporte 2025-03-10, 10:17:14 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 59600877

Periodo Cotización 202210 Periodo Servicio 202211

PAGADA 2022-11-23 15:55:15.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS				
Documento	NI 800148290		Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR		Teléfono	6645125	
Tipo Persona	JURÍDICA		Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados 216
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL		Departamento	BOLIVAR	
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN		Identificación	CC 1047382966	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
							X								0	30	30	30	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 233.900	\$ 0	\$ 0	\$ 58.500	\$ 35.700	\$ 58.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Fecha creación reporte 2025-03-10, 10:17:26 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 60216497

Periodo Cotización 202211

Periodo Servicio 202212

PAGADA 2022-12-22 14:57:48.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS				
Documento	NI 800148290		Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR		Teléfono	6645125	
Tipo Persona	JURÍDICA		Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados 213
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL		Departamento	BOLIVAR	
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN		Identificación	CC 1047382966	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales					
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
							X							0	30	30	30	30	230301		16 %	\$ 1.486.729	\$ 237.900	\$ 0	\$ 0	EPS017		4 %	\$ 1.486.729	\$ 59.500	\$ 0	14-29	3	2,436 %	\$ 1.486.729	\$ 36.300	CCF21	4 %	\$ 1.486.729	\$ 59.500	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 237.900	\$ 0	\$ 0	\$ 59.500	\$ 36.300	\$ 59.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Fecha creación reporte 2025-03-10, 10:17:39 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 60842731

Periodo Cotización 202212 Periodo Servicio 202301

PAGADA 2023-01-23 13:07:40.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS				
Documento	NI 800148290		Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR		Teléfono	6645125	
Tipo Persona	JURÍDICA		Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados 209
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL		Departamento	BOLIVAR	
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN		Identificación	CC 1047382966	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales								
ING	RET	TAE	TDE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF
							X								0	30	30	30		F	\$ 1.140.530	230301		16 %	\$ 1.323.729	\$ 211.800	\$ 0	\$ 0	EPS017		4 %	\$ 1.323.729	\$ 53.000	\$ 0	14-29	3	2.436 %	\$ 1.323.729	\$ 32.300	CCF21	4 %	\$ 1.323.729	\$ 53.000	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 211.800	\$ 0	\$ 0	\$ 53.000	\$ 32.300	\$ 53.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



Periodo Servicio 202302

PAGADA 2023-03-01 17:06:35.0

Fecha creación reporte 2025-03-10, 10:18:21 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 62256835

Periodo Cotización 202302 Periodo Servicio 202303

PAGADA 2023-03-28 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS				
Documento	NI 800148290		Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR		Teléfono	6645125	
Tipo Persona	JURÍDICA		Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados 192
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL		Departamento	BOLIVAR	
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN		Identificación	CC 1047382966	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
						X	X							0	30	30	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 238.100	\$ 0	\$ 0	\$ 59.600	\$ 36.300	\$ 59.600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Fecha creación reporte 2025-03-10, 10:19:17 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 62871475

Periodo Cotización 202303 Periodo Servicio 202304

PAGADA 2023-04-27 14:26:05.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS				
Documento	NI 800148290		Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR		Teléfono	6645125	
Tipo Persona	JURÍDICA		Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados 197
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL		Departamento	BOLIVAR	
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN		Identificación	CC 1047382966	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF
							X							0	30	30	30	230301	16 %	\$ 1.515.656	\$ 242.600	\$ 0	\$ 0	EPS017		4 %	\$ 1.515.656	\$ 60.700	\$ 0	14-29	3	2.436 %	\$ 1.515.656	\$ 37.000	CCF21	4 %	\$ 1.515.656	\$ 60.700	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 242.600	\$ 0	\$ 0	\$ 60.700	\$ 37.000	\$ 60.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Fecha creación reporte 2025-03-10, 10:19:30 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 63445981

Periodo Cotización 202304

Periodo Servicio 202305

PAGADA 2023-05-24 14:46:33.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS				
Documento	NI 800148290		Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR		Teléfono	6645125	
Tipo Persona	JURÍDICA		Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados 210
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL		Departamento	BOLIVAR	
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN		Identificación	CC 1047382966	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales			
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF
							X							0	29	29	230301		16 %	\$ 1.532.922	\$ 245.300	\$ 0	\$ 0	EPS017		4 %	\$ 1.532.922	\$ 61.400	\$ 0	14-29	3	2.436 %	\$ 1.532.922	\$ 37.400	CCF21	4 %	\$ 1.532.922	\$ 61.400	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0
							X						0	1	1	1	230301		12 %	\$ 50.522	\$ 6.100	\$ 0	\$ 0	EPS017		0 %	\$ 50.522	\$ 0	\$ 0	14-29		0,000 %	\$ 50.522	\$ 0	CCF21	0 %	\$ 50.522	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 251.400	\$ 0	\$ 0	\$ 61.400	\$ 37.400	\$ 61.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Fecha creación reporte 2025-03-10, 10:19:49 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 64038422

Periodo Cotización 202305

Periodo Servicio 202306

PAGADA 2023-06-23 15:38:21.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS				
Documento	NI 800148290		Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR		Teléfono	6645125	
Tipo Persona	JURÍDICA		Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados 213
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL		Departamento	BOLIVAR	
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN		Identificación	CC 1047382966	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
							X								0	30	30	30	30	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				</

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 238.600	\$ 0	\$ 0	\$ 59.700	\$ 36.400	\$ 59.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Fecha creación reporte 2025-03-10, 10:20:05 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 64686487

Periodo Cotización 202306

Periodo Servicio 202307

PAGADA 2023-07-26 15:43:17.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS				
Documento	NI 800148290		Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR		Teléfono	6645125	
Tipo Persona	JURÍDICA		Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados 214
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL		Departamento	BOLIVAR	
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN		Identificación	CC 1047382966	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades																	Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud					Riesgos					Caja				Parafiscales					
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP				Días EPS	Días ARPA	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA
								X								0	27	27	27			16 %	\$ 1.707.703	\$ 273.300	\$ 0	\$ 0	EPS017		4 %	\$ 1.707.703	\$ 68.400	\$ 0	14-29	3	2,436 %	\$ 1.707.703	\$ 41.600	CCF21	4 %	\$ 1.707.703	\$ 68.400	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0
									X							0	3	3	3			16 %	\$ 123.667	\$ 19.800	\$ 0	\$ 0	EPS017		4 %	\$ 123.667	\$ 5.000	\$ 0	14-29		0,000 %	\$ 123.667	\$ 0	CCF21	0 %	\$ 123.667	\$ 0	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 293.100	\$ 0	\$ 0	\$ 73.400	\$ 41.600	\$ 68.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Fecha creación reporte 2025-03-10, 10:20:21 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 65261700

Periodo Cotización 202307 Periodo Servicio 202308

PAGADA 2023-08-30 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS						
Documento	NI 800148290			Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Teléfono	6645125		
Tipo Persona	JURÍDICA			Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados	209
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			Departamento	BOLIVAR		
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN			Identificación	CC 1047382966		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales									
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Días AFP	Días EPS	Días AFP	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF	
							X								0	30	30	30	30		F	\$ 1.275.000	230301		16 %	\$ 1.544.378	\$ 247.200	\$ 0	\$ 0	EPS017		4 %	\$ 1.544.378	\$ 61.800	\$ 0	14-29	3	2.436 %	\$ 1.544.378	\$ 37.700	CCF21	4 %	\$ 1.544.378	\$ 61.800	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 247.200	\$ 0	\$ 0	\$ 61.800	\$ 37.700	\$ 61.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Fecha creación reporte 2025-03-10, 10:20:34 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 65785336

Periodo Cotización 202308

Periodo Servicio 202309

PAGADA 2023-09-21 00:00:00.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS				
Documento	NI 800148290		Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR		Teléfono	6645125	
Tipo Persona	JURÍDICA		Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados 210
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL		Departamento	BOLIVAR	
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN		Identificación	CC 1047382966	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud					Riesgos					Caja				Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
							X							0	30	30	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 242.900	\$ 0	\$ 0	\$ 60.800	\$ 37.000	\$ 60.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Fecha creación reporte 2025-03-10, 10:20:47 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 66439700

Periodo Cotización 202309 Periodo Servicio 202310

PAGADA 2023-11-07 16:28:18.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS				
Documento	NI 800148290		Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR		Teléfono	6645125	
Tipo Persona	JURÍDICA		Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados 207
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL		Departamento	BOLIVAR	
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN		Identificación	CC 1047382966	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud					Riesgos					Caja				Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
							X								0	30	30	30	30	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 239.300	\$ 0	\$ 0	\$ 59.900	\$ 36.500	\$ 59.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Fecha creación reporte 2025-03-10, 10:21:01 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 67159055

Periodo Cotización 202310 Periodo Servicio 202311

PAGADA 2023-11-24 16:07:09.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS				
Documento	NI 800148290		Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR		Teléfono	6645125	
Tipo Persona	JURÍDICA		Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados 204
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL		Departamento	BOLIVAR	
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN		Identificación	CC 1047382966	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud					Riesgos					Caja				Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
							X							0	30	30	30	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 243.400	\$ 0	\$ 0	\$ 60.900	\$ 37.100	\$ 60.900	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

Fecha creación reporte 2025-03-10, 10:21:52 a. m. Tipo Planilla E Número Planilla 67682437

Periodo Cotización 202311

Periodo Servicio 202312

PAGADA 2023-12-27 13:01:54.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS				
Documento	NI 800148290		Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA	
Tipo de Empresa	EMPLEADOR		Teléfono	6645125	
Tipo Persona	JURÍDICA		Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados 205
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL		Departamento	BOLIVAR	
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN		Identificación	CC 1047382966	

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente	Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00				GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales						
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT				IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA
							X							0	30	30	30	30	30			16 %	\$ 1.486.595	\$ 237.900	\$ 0	\$ 0	EPS017		4 %	\$ 1.486.595	\$ 59.500	\$ 0	14-29	3	2.436 %	\$ 1.486.595	\$ 36.300	CCF21	4 %	\$ 1.486.595	\$ 59.500	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 237.900	\$ 0	\$ 0	\$ 59.500	\$ 36.300	\$ 59.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

PAGADA 2024-02-22 09:40:46.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS						
Documento	NI 800148290			Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Teléfono	6645125		
Tipo Persona	JURÍDICA			Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados	199
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			Departamento	BOLIVAR		
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN			Identificación	CC 1047382966		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales							
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF			
							X		X						0	30	30	30	30	30																										
																	F		\$ 1.300.000	230301	16 %	\$ 1.475.085	\$ 236.100	\$ 0	\$ 0	EPS017		4 %	\$ 1.475.085	\$ 59.100	\$ 0	14-29	3	2,436 %	\$ 1.475.085	\$ 36.000	CCF21	4 %	\$ 2.234.484	\$ 89.400	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0		

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 236.100	\$ 0	\$ 0	\$ 59.100	\$ 36.000	\$ 89.400	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS						
Documento	NI 800148290			Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Teléfono	6645125		
Tipo Persona	JURÍDICA			Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados	180
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			Departamento	BOLIVAR		
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN			Identificación	CC 1047382966		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud					Riesgos					Caja				Parafiscales																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
						X	X							0	30	30	30	30	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	</

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 264.400	\$ 0	\$ 0	\$ 66.100	\$ 40.300	\$ 66.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	

PAGADA 2024-04-26 14:48:25.0

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	SESPER SAS						
Documento	NI 800148290			Dirección	CL 29C #19 - 43 PIE DE LA POPA		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR			Teléfono	6645125		
Tipo Persona	JURÍDICA			Forma Presentación	SUCURSAL	Total Afiliados	203
Ciudad	CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL			Departamento	BOLIVAR		
Representante Legal	JASSIR OSORIO NAYIB SALIN			Identificación	CC 1047382966		

II. DATOS DEL AFILIADO

Documento	CC 35410976		Residente		Exonerado	S	Apellidos y Nombres	Código Ciudad - Departamento	Centro de Trabajo	Ubicación Laboral
Tipo Cotizante	01	00					GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	11001000 - 11		BOGOTA D.C.

III. APORTE POR CADA UNA DE LAS ADMINISTRADORAS ASOCIADAS AL AFILIADO:

Novedades															Extranjero	Tipo salario	Salario	Pensión						Salud						Riesgos					Caja				Parafiscales							
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP				Código AFP	Código Tras. AFP	Tarifa AFP	IBC	Total Aporte AFP	Total Aporte FSP	Total Aporte FSPS	Código EPS	Código Tras. EPS	Tarifa EPS	IBC EPS	Aporte Salud	Aporte UPC	Código ARL	Clase Riesgo	Tarifa ARL	IBC ARL	Aporte Riesgos	Código CCF	Tarifa CCF	IBC CCF	Aporte Caja	Tarifa SENA	Aporte SENA	Tarifa ICBF	Aporte ICBF			
							X								0	30	30	30	30	30																										
																	F		\$ 1.428.000		230301		16 %	\$ 2.035.862	\$ 325.800	\$ 0	\$ 0	EPS017		4 %	\$ 2.035.862	\$ 81.500	\$ 0	14-29	3	2,436 %	\$ 2.035.862	\$ 49.600	CCF21	4 %	\$ 2.035.862	\$ 81.500	0 %	\$ 0	0 %	\$ 0

IV.TOTALES

Total Aportes Pensión	Total Aportes FSP	Total Aportes FSPS	Total Aportes Salud	Total Aportes Riesgos	Total Aportes Cajas	Total Aportes SENA	Total Aportes ICBF	Total Aportes ESAP	Total Aportes MEN	Total Final
PORVENIR	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	FAMISANAR EPS	LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA	CAFAM	SENA	ICBF	ESAP	MEN	
\$ 325.800	\$ 0	\$ 0	\$ 81.500	\$ 49.600	\$ 81.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	



COMPROBANTE DE PAGO

NOMBRE : GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	NOMINA : ASISTENCIAL UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUI PAGO: 37
CEDULA : 35410976	PERIODO : DESDE 01/10/2022 HASTA 30/10/2022 TIPO SALARIO : FIJO
C. C. : BOGOTÁ	INGRESO : 01/02/2022 A. F. P. : PORVENIR S. A.
CONTRATO: 37459	SUELDO : 1.140.530 E. P. S. : FAMISANAR E. P. S.
BANCO : BANCO DAVIVIENDA	CUENTA : 007600730761

CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
001 HRS ORD 1.00	240,00	1.140.530	090 SALUD	1.461.780,00	58.471
002 HRS REC NOC 0.35	57,00	94.807	091 PENSION	1.461.780,00	58.471
003 HRS REC DOM NOC 1.10	15,00	78.411			
013 AUX TRANSPORTE	30,00	117.172			
015 HRS REC DOM 0.75	16,00	57.027			
475 TURNOS ADICIONALES	91.005,00	91.005			
Totales:	Devengos: 1.578.952	Deducciones: 116.942	Neto a Pagar:	1.462.010	



COMPROBANTE DE PAGO

NOMBRE	: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	NOMINA	: ASISTENCIAL UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUI	PAGO:	45
CEDULA	: 35410976	PERIODO	: DESDE 01/12/2022 HASTA 30/12/2022	TIPO SALARIO	: FIJO
C. C.	: BOGOTÁ	INGRESO	: 01/02/2022	A. F. P.	: PORVENIR S. A.
CONTRATO:	37459	SUELDO	: 1. 140. 530	E. P. S.	: FAMISANAR E. P. S.
BANCO	: BANCO DAVIVIENDA	CUENTA	: 007600730761		

CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
001 HRS ORD 1.00	240,00	1.140.530	018 PRIMAS	180,00	11.928
002 HRS REC NOC 0.35	57,00	94.807	090 SALUD	1.323.729,00	52.949
003 HRS REC DOM NOC 1.10	6,00	31.365	091 PENSION	1.323.729,00	52.949
013 AUX TRANSPORTE	30,00	117.172			
015 HRS REC DOM 0.75	16,00	57.027			
Totales:					
Devengos:	1.440.901	Deducciones:	117.826	Neto a Pagar:	1.323.075

COMPROBANTE DE PAGO

NOMBRE : GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	NOMINA : ASISTENCIAL UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUI PAGO: 44
CEDULA : 35410976	PERIODO : DESDE 01/12/2022 HASTA 30/12/2022 TIPO SALARIO : FIJO
C. C. : BOGOTÁ	INGRESO : 01/02/2022 A. F. P. : PORVENIR S. A.
CONTRATO: 37459	SUELDO : 1.140.530 E. P. S. : FAMISANAR E. P. S.
BANCO : BANCO DAVIVIENDA	CUENTA : 007600730761

CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
018 PRIMAS	180,00	792.018			
Totales: Devengos: 792.018 Deducciones: 0 Neto a Pagar: 792.018					



CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
001 HRS ORD 1.00	240,00	1.140.530	090 SALUD	1.363.646,00	54.546
002 HRS REC NOC 0.35	60,00	99.796	091 PENSION	1.363.646,00	54.546
003 HRS REC DOM NOC 1.10	12,00	62.729			
013 AUX TRANSPORTE	30,00	117.172			
015 HRS REC DOM 0.75	17,00	60.591			
Totales:	Devengos: 1.480.818	Deducciones: 109.092	Neto a Pagar:	1.371.726	

COMPROBANTE DE PAGO

NOMBRE : GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	NOMINA : ASISTENCIAL UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUI PAGO: 10
CEDULA : 35410976	PERIODO : DESDE 01/04/2022 HASTA 30/04/2022 TIPO SALARIO : FIJO
C. C. : BOGOTÁ	INGRESO : 01/02/2022 A. F. P. : PORVENIR S. A.
CONTRATO: 37459	SUELDO : 1.140.530 E. P. S. : FAMISANAR E. P. S.
BANCO : BANCO DAVIVIENDA	CUENTA : 007600730761

CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
472 REINTEGRO DESC PENSION	53.833,00	53.833			
Totales: Devengos: 53.833 Deducciones: 0 Neto a Pagar: 53.833					



COMPROBANTE DE PAGO

NOMBRE : GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	NOMINA : ASISTENCIAL UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUI PAGO: 9
CEDULA : 35410976	PERIODO : DESDE 01/04/2022 HASTA 30/04/2022 TIPO SALARIO : FIJO
C. C. : BOGOTÁ	INGRESO : 01/02/2022 A. F. P. : PORVENIR S. A.
CONTRATO: 37459	SUELDO : 1. 140. 530 E. P. S. : FAMISANAR E. P. S.
BANCO : BANCO DAVIVIENDA	CUENTA : 007600730761

CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
001 HRS ORD 1.00	240,00	1.140.530	090 SALUD	1.391.447,00	55.658
002 HRS REC NOC 0.35	51,00	84.827	091 PENSION	1.391.447,00	55.658
003 HRS REC DOM NOC 1.10	12,00	62.729	094 APOORTE PENSION - DIFERENC	0,00	53.833
013 AUX TRANSPORTE	30,00	117.172			
015 HRS REC DOM 0.75	29,00	103.361			
Totales:	Devengos: 1.508.619	Deducciones: 165.149	Neto a Pagar:	1.343.470	

COMPROBANTE DE PAGO

NOMBRE : GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	NOMINA : ASISTENCIAL UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUI PAGO: 13
CEDULA : 35410976	PERIODO : DESDE 01/05/2022 HASTA 30/05/2022 TIPO SALARIO : FIJO
C. C. : BOGOTÁ	INGRESO : 01/02/2022 A. F. P. : PORVENIR S. A.
CONTRATO: 37459	SUELDO : 1.140.530 E. P. S. : FAMISANAR E. P. S.
BANCO : BANCO DAVIVIENDA	CUENTA : 007600730761

CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
001 HRS ORD 1.00	216,00	1.026.477	090 SALUD	1.358.962,00	54.358
002 HRS REC NOC 0.35	51,00	84.827	091 PENSION	1.358.962,00	54.358
003 HRS REC DOM NOC 1.10	21,00	109.776			
013 AUX TRANSPORTE	27,00	105.455			
015 HRS REC DOM 0.75	8,00	28.513			
030 IGE CLIENTE	2,00	76.036			
035 IGE EPS	1,00	33.333			
Totales:	Devengos:	1.464.417	Deducciones:	108.716	Neto a Pagar: 1.355.701

COMPROBANTE DE PAGO

NOMBRE : GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	NOMINA : ASISTENCIAL UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUI PAGO: 19
CEDULA : 35410976	PERIODO : DESDE 01/06/2022 HASTA 30/06/2022 TIPO SALARIO : FIJO
C. C. : BOGOTÁ	INGRESO : 01/02/2022 A. F. P. : PORVENIR S. A.
CONTRATO: 37459	SUELDO : 1.140.530 E. P. S. : FAMISANAR E. P. S.
BANCO : BANCO DAVIVIENDA	CUENTA : 007600730761

CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
018 PRIMAS	150,00	622.947			
Totales: Devengos: 622.947 Deducciones: 0 Neto a Pagar: 622.947					



SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS SAS
Con NIT : 800148290

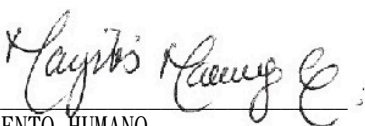
Hace Constar

Que el trabajador cuyos datos se encuentran relacionados a continuación estuvo vinculado a SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS S.A.S mediante contrato de trabajo suscrito en los siguientes términos:

Nombre	:	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ
Cédula	:	35410976
Cargo	:	AUXILIAR DE ENFERMERIA
Fecha Ingreso	:	01/02/2022
Fecha Retiro	:	31/01/2023
Empresa Usaria	:	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E. S. E
Tipo de Contrato	:	OBRA O LABOR BOGOTA
Sueldo	:	\$1160000
ARL	:	LA EQUIDAD SEGURO DE VIDA
SALUD	:	FAMISANAR E. P. S.
PENSION	:	PORVENIR S. A.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en la ciudad de Cartagena, a los 10 DE MARZO DE 2025.

De ustedes atentamente


TALENTO HUMANO

CARTAGENA
Cra. 29 C No. 19-43
Barrio Pie de la Popa
Tels: (5) 658 3039 - 6661689

BOGOTÁ
Cra. 3 A No. 57 - 84
Barrio Chapinero Alto
Tels: 349 0115 - 2112006

BARRANQUILLA
Calle 70 No. 46-24
Edificio Finanzal
Oficina 107 - Tel: 356 2558

VILLAVICENCIO
Calle 38 No. 32
41 Oficina 1106
Edificio Parque Santander

VALLEDUPAR
Calle 16 No. 6-60 Centro
Tels.: (5) 580 5951 - Fax: 580 7536

MANIZALES
Calle 57 No. 24a -53

www.gruposespem.com



CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
001 HRS ORD 1.00	240,00	1.140.530	090 SALUD	1.363.646,00	54.546
002 HRS REC NOC 0.35	60,00	99.796	091 PENSION	1.363.646,00	54.546
003 HRS REC DOM NOC 1.10	12,00	62.729			
013 AUX TRANSPORTE	30,00	117.172			
015 HRS REC DOM 0.75	17,00	60.591			
Totales:	Devengos: 1.480.818	Deducciones: 109.092	Neto a Pagar:	1.371.726	



CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
001 HRS ORD 1.00	240,00	1.140.530	090 SALUD	1.651.393,00	66.056
002 HRS REC NOC 0.35	54,00	89.817	091 PENSION	1.651.393,00	66.056
003 HRS REC DOM NOC 1.10	9,00	47.047			
013 AUX TRANSPORTE	30,00	117.172			
015 HRS REC DOM 0.75	27,00	96.232			
475 TURNOS ADICIONALES	277.767,00	277.767			
Totales: Devengos: 1.768.565 Deducciones: 132.112 Neto a Pagar: 1.636.453					



COMPROBANTE DE PAGO

NOMBRE : GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	NOMINA : ASISTENCIAL UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUI	PAGO: 83
CEDULA : 35410976	PERIODO : DESDE 01/12/2023 HASTA 30/12/2023	TIPO SALARIO : FIJO
C. C. : BOGOTÁ	INGRESO : 01/02/2023	A. F. P. : PORVENIR S. A.
CONTRATO: 46971	SUELDO : 1. 275. 000	E. P. S. : FAMISANAR E. P. S.
BANCO : BANCO DAVIVIENDA	CUENTA : 007600730761	

CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
001 HRS ORD 1.00	30,00	1.275.000	090 SALUD	1.598.091,00	63.924
002 HRS REC NOC 0.35	51,00	96.846	091 PENSION	1.598.091,00	63.924
003 HRS REC DOM NOC 1.10	12,00	71.617	532 LIBRANZA BANCALIV	0,00	589.911
013 AUX TRANSPORTE	30,00	140.606			
015 HRS REC DOM 0.75	38,00	154.628			
018 PRIMAS	180,00	7.085			
Totales:	Devengos: 1.745.782	Deducciones: 717.759	Neto a Pagar:	1.028.023	



SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS SAS
Con NIT : 800148290

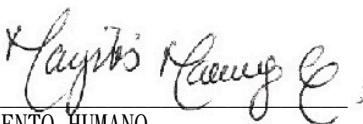
Hace Constar

Que el trabajador cuyos datos se encuentran relacionados a continuación estuvo vinculado a SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS S.A.S mediante contrato de trabajo suscrito en los siguientes términos:

Nombre	:	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ
Cédula	:	35410976
Cargo	:	AUXILIAR EN SALUD
Fecha Ingreso	:	01/02/2023
Fecha Retiro	:	30/01/2024
Empresa Usaria	:	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E. S. E
Tipo de Contrato	:	OBRA O LABOR BOGOTA
Sueldo	:	\$1300000
ARL	:	LA EQUIDAD SEGURO DE VIDA
SALUD	:	FAMISANAR E. P. S.
PENSION	:	PORVENIR S. A.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en la ciudad de Cartagena, a los 10 DE MARZO DE 2025.

De ustedes atentamente


TALENTO HUMANO

CARTAGENA
Cra. 29 C No. 19-43
Barrio Pie de la Popa
Tels: (5) 658 3039 - 6661689

BOGOTÁ
Cra. 3 A No. 57 - 84
Barrio Chapinero Alto
Tels: 349 0115 - 2112006

BARRANQUILLA
Calle 70 No. 46- 24
Edificio Finanzal
Oficina 107 - Tel: 356 2558

VILLAVICENCIO
Calle 38 No. 32
41 Oficina 1106
Edificio Parque Santander

VALLEDUPAR
Calle 16 No. 6-60 Centro
Tels.: (5) 580 5951 - Fax: 580 7536

MANIZALES
Calle 57 No. 24a -53

www.gruposespem.com



Servicios especiales para empresas

LIQUIDACION DE PRESTACIONES

NOMINA 8999999032 ASISTENCIAL UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA		LIQUIDACION 34918	LUGAR Y FECHA ZIPAQUIRA 10/03/2025
TRABAJADOR GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ		C. C N° 35. 410. 976	CONTRATO 37459
CARGO AUXILIAR DE ENFERMERIA		EPS FAMISANAR E. P. S.	AFP PORVENIR S. A. ARL LA EQUIDAD SEGU
FECHA INGRESO : 01/02/2022		VACACIONES : 0	TOTAL DIAS : 361
FECHA RETIRO : 31/01/2023		DIAS PENDIENTES : 0	
MOTIVO RETIRO : TERMINACION DE LA OBRA		SUELDO BASICO : 1. 160. 000	
CENTRO COSTO : BOGOTÁ		TIPO SALARIO : FIJO	
BANCO : BANCO DAVIVIENDA		CUENTA : 007600730761	
BASE CESANTIAS \$ 1. 458. 611		BASE PRIMA \$ 1. 458. 611	BASE VACACIONES \$ 1. 370. 098

CONCEPTO	CANTIDAD	VALORES	DEDUCCIONES	BASE	VALORES
016 CESANTIAS	31	125.603			
017 INTERESES DE CESANTIAS	31	1.298			
018 PRIMAS	31	125.603			
019 VACACIONES	361	686.957			
TOTALES:	DEVENGOS : \$ 939.461	DEDUCCIONES : \$ 0	NETO A PAGAR : \$ 939.461		

Que el patrono ha incorporado en la liquidacion de PRESTACIONES SOCIALES, la totalidad de los valores correspondientes a salarios, toda remuneracion que tenga por causa del contrato de trabajo que ha quedado extinguido, EL TRABAJADOR declara que ha recibido a su entera satisfaccion la suma mencionada y declarada a la empresa a paz y salvo por todo concepto derivado directa e indirectamente del contrato de trabajo celebrado entre las partes.

FIRMA: _____
SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS
NIT: 800148290

FIRMA: _____
GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ
C. C N° 35.410.976

COMPROBANTE DE PAGO

NOMBRE : GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	NOMINA : ASISTENCIAL UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUI	PAGO: 82
CEDULA : 35410976	PERIODO : DESDE 01/12/2023 HASTA 30/12/2023	TIPO SALARIO : FIJO
C. C. : BOGOTÁ	INGRESO : 01/02/2023	A. F. P. : PORVENIR S. A.
CONTRATO: 46971	SUELDO : 1.275.000	E. P. S. : FAMISANAR E. P. S.
BANCO : BANCO DAVIVIENDA	CUENTA : 007600730761	

CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
018 PRIMAS	180,00	826.836			
Totales: Devengos: 826.836 Deducciones: 0 Neto a Pagar: 826.836					

COMPROBANTE DE PAGO

NOMBRE : GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	NOMINA : ASISTENCIAL UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUI PAGO: 66
CEDULA : 35410976	PERIODO : DESDE 01/06/2023 HASTA 30/06/2023 TIPO SALARIO : FIJO
C. C. : BOGOTÁ	INGRESO : 01/02/2023 A. F. P. : PORVENIR S. A.
CONTRATO: 46971	SUELDO : 1.275.000 E. P. S. : FAMISANAR E. P. S.
BANCO : BANCO DAVIVIENDA	CUENTA : 007600730761

CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
018 PRIMAS	149,00	711.131			
Totales: Devengos: 711.131 Deducciones: 0 Neto a Pagar: 711.131					



COMPROBANTE DE PAGO

NOMBRE : GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	NOMINA : ASISTENCIAL UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUI PAGO: 49	
CEDULA : 35410976	PERIODO : DESDE 01/01/2023 HASTA 30/01/2023	TIPO SALARIO : FIJO
C. C. : BOGOTÁ	INGRESO : 01/02/2022	A. F. P. : PORVENIR S. A.
CONTRATO: 37459	SUELDO : 1.160.000	E. P. S. : FAMISANAR E. P. S.
BANCO : BANCO DAVIVIENDA	CUENTA : 007600730761	

CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
001 HRS ORD 1.00	240,00	1.160.000	090 SALUD	1.366.625,00	54.665
002 HRS REC NOC 0.35	81,00	137.025	091 PENSION	1.366.625,00	54.665
003 HRS REC DOM NOC 1.10	9,00	47.850			
013 AUX TRANSPORTE	30,00	140.606			
015 HRS REC DOM 0.75	6,00	21.750			
017 INTERESES DE CESANTIAS	330,00	154.334			
Totales:	Devengos: 1.661.565	Deducciones: 109.330	Neto a Pagar:	1.552.235	



CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
001 HRS ORD 1.00	30,00	1.275.000	090 SALUD	1.518.029,00	60.721
002 HRS REC NOC 0.35	48,00	91.149	091 PENSION	1.518.029,00	60.721
003 HRS REC DOM NOC 1.10	15,00	89.521	184 DESCUENTO MY VR PAGADO	0,00	2.747
013 AUX TRANSPORTE	30,00	140.606			
015 HRS REC DOM 0.75	16,00	65.106			
Totales:	Devengos: 1.661.382	Deducciones: 124.189	Neto a Pagar:	1.537.193	

[illegible]



CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
001 HRS ORD 1.00	30,00	1.275.000	090 SALUD	1.486.595,00	59.464
002 HRS REC NOC 0.35	30,00	56.968	091 PENSION	1.486.595,00	59.464
003 HRS REC DOM NOC 1.10	15,00	89.521			
013 AUX TRANSPORTE	30,00	140.606			
015 HRS REC DOM 0.75	16,00	65.106			
Totales:	Devengos: 1.627.201	Deducciones: 118.928	Neto a Pagar:	1.508.273	



NOMBRE : GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	NOMINA : ASISTENCIAL UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUI PAGO: 51
CEDULA : 35410976	PERIODO : DESDE 01/02/2023 HASTA 28/02/2023 TIPO SALARIO : FIJO
C. C. : BOGOTÁ	INGRESO : 01/02/2023 A. F. P. : PORVENIR S. A.
CONTRATO: 46971	SUELDO : 1. 275. 000 E. P. S. : FAMISANAR E. P. S.
BANCO : BANCO DAVIVIENDA	CUENTA : 007600730761

CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
001 HRS ORD 1.00	240,00	1.275.000	090 SALUD	1.487.766,00	59.511
002 HRS REC NOC 0.35	54,00	100.406	091 PENSION	1.487.766,00	59.511
003 HRS REC DOM NOC 1.10	9,00	52.594			
013 AUX TRANSPORTE	30,00	140.606			
015 HRS REC DOM 0.75	15,00	59.766			
Totales: Devengos: 1.628.372 Deducciones: 119.022 Neto a Pagar: 1.509.350					



NOMBRE : GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	NOMINA : ASISTENCIAL UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUI	PAGO: 55
CEDULA : 35410976	PERIODO : DESDE 01/03/2023 HASTA 30/03/2023	TIPO SALARIO : FIJO
C. C. : BOGOTÁ	INGRESO : 01/02/2023	A. F. P. : PORVENIR S. A.
CONTRATO: 46971	SUELDO : 1. 275. 000	E. P. S. : FAMISANAR E. P. S.
BANCO : BANCO DAVIVIENDA	CUENTA : 007600730761	

[illegible]



CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
001 HRS ORD 1.00	240,00	1.275.000	090 SALUD	1.490.953,00	59.638
002 HRS REC NOC 0.35	51,00	94.828	091 PENSION	1.490.953,00	59.638
003 HRS REC DOM NOC 1.10	3,00	17.531			
013 AUX TRANSPORTE	30,00	140.606			
015 HRS REC DOM 0.75	26,00	103.594			
Totales:	Devengos: 1.631.559	Deducciones: 119.276	Neto a Pagar:	1.512.283	



CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
001 HRS ORD 1.00	216,00	1.147.500	090 SALUD	1.831.370,00	73.255
002 HRS REC NOC 0.35	57,00	105.984	091 PENSION	1.831.370,00	73.255
003 HRS REC DOM NOC 1.10	6,00	35.063			
013 AUX TRANSPORTE	27,00	126.545			
015 HRS REC DOM 0.75	37,00	147.422			
030 IGE CLIENTE	2,00	85.000			
035 IGE EPS	1,00	38.667			
475 TURNOS ADICIONALES	271.734,00	271.734			
Totales:	Devengos: 1.957.915	Deducciones: 146.510	Neto a Pagar:	1.811.405	



COMPROBANTE DE PAGO

NOMBRE : GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	NOMINA : ASISTENCIAL UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUI PAGO: 69
CEDULA : 35410976	PERIODO : DESDE 01/07/2023 HASTA 30/07/2023 TIPO SALARIO : FIJO
C. C. : BOGOTÁ	INGRESO : 01/02/2023 A. F. P. : PORVENIR S. A.
CONTRATO: 46971	SUELDO : 1. 275. 000 E. P. S. : FAMISANAR E. P. S.
BANCO : BANCO DAVIVIENDA	CUENTA : 007600730761

CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
001 HRS ORD 1.00	30,00	1.275.000	090 SALUD	1.544.378,00	61.775
002 HRS REC NOC 0.35	51,00	96.846	091 PENSION	1.544.378,00	61.775
003 HRS REC DOM NOC 1.10	3,00	17.904			
013 AUX TRANSPORTE	30,00	140.606			
015 HRS REC DOM 0.75	38,00	154.628			
Totales:	Devengos: 1.684.984	Deducciones: 123.550	Neto a Pagar:	1.561.434	



CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
001 HRS ORD 1.00	30,00	1.275.000	090 SALUD	1.495.548,00	59.822
002 HRS REC NOC 0.35	51,00	96.846	091 PENSION	1.495.548,00	59.822
003 HRS REC DOM NOC 1.10	3,00	17.904			
013 AUX TRANSPORTE	30,00	140.606			
015 HRS REC DOM 0.75	26,00	105.798			
Totales:	Devengos: 1.636.154	Deducciones: 119.644	Neto a Pagar:	1.516.510	

COMPROBANTE DE PAGO

NOMBRE : GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	NOMINA : ASISTENCIAL UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUI PAGO: 93
CEDULA : 35410976	PERIODO : DESDE 01/04/2024 HASTA 30/04/2024 TIPO SALARIO : FIJO
C. C. : BOGOTÁ	INGRESO : 01/02/2024 A. F. P. : PORVENIR S. A.
CONTRATO: 57112	SUELDO : 1.428.000 E. P. S. : FAMISANAR E. P. S.
BANCO : BANCO DAVIVIENDA	CUENTA : 007600730761

CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
001 HRS ORD 1.00	29,00	1.380.400	090 SALUD	2.231.731,00	89.269
002 HRS REC NOC 0.35	48,00	102.087	091 PENSION	2.231.731,00	89.269
003 HRS REC DOM NOC 1.10	15,00	100.264			
013 AUX TRANSPORTE	29,00	156.600			
015 HRS REC DOM 0.75	16,00	72.919			
030 IGE CLIENTE	1,00	47.600			
475 TURNOS ADICIONALES	528.461,00	528.461			
Totales:	Devengos: 2.388.331	Deducciones: 178.538	Neto a Pagar:	2.209.793	



SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS SAS
Con NIT : 800148290

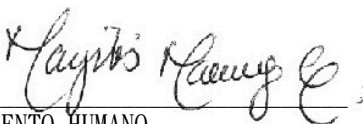
Hace Constar

Que el trabajador cuyos datos se encuentran relacionados a continuación estuvo vinculado a SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS S.A.S mediante contrato de trabajo suscrito en los siguientes términos:

Nombre	:	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ
Cédula	:	35410976
Cargo	:	AUXILIAR EN SALUD
Fecha Ingreso	:	01/02/2024
Fecha Retiro	:	30/04/2024
Empresa Usaria	:	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA E. S. E
Tipo de Contrato	:	OBRA O LABOR BOGOTA
Sueldo	:	\$1428000
ARL	:	LA EQUIDAD SEGURO DE VIDA
SALUD	:	FAMISANAR E. P. S.
PENSION	:	PORVENIR S. A.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en la ciudad de Cartagena, a los 10 DE MARZO DE 2025.

De ustedes atentamente


TALENTO HUMANO

CARTAGENA
Cra. 29 C No. 19-43
Barrio Pie de la Popa
Tels: (5) 658 3039 - 6661689

BOGOTÁ
Cra. 3 A No. 57 - 84
Barrio Chapinero Alto
Tels: 349 0115 - 2112006

BARRANQUILLA
Calle 70 No. 46- 24
Edificio Finanzal
Oficina 107 - Tel: 356 2558

VILLAVICENCIO
Calle 38 No. 32
41 Oficina 1106
Edificio Parque Santander

VALLEDUPAR
Calle 16 No. 6-60 Centro
Tels.: (5) 580 5951 - Fax: 580 7536

MANIZALES
Calle 57 No. 24a -53

www.gruposespem.com



Servicios especiales para empresas

LIQUIDACION DE PRESTACIONES

NOMINA 8999999032 ASISTENCIAL UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUIRA		LIQUIDACION	LUGAR Y FECHA	ZIPAQUIRA	10/03/2025
TRABAJADOR GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ		C. C N° 35. 410. 976	CONTRATO	57112	
CARGO AUXILIAR EN SALUD		EPS FAMISANAR E. P. S.	AFP PORVENIR S. A.	ARL LA EQUIDAD SEGU	
FECHA INGRESO : 01/02/2024		VACACIONES : 0	TOTAL DIAS : 90		
FECHA RETIRO : 30/04/2024		DIAS PENDIENTES : 0			
MOTIVO RETIRO :		SUELDO BASICO : 1. 428. 000			
CENTRO COSTO : BOGOTÁ		TIPO SALARIO : FIJO			
BANCO : BANCO DAVIVIENDA		CUENTA : 007600730761			
BASE CESANTIAS		BASE PRIMA	BASE VACACIONES		
\$ 2. 183. 436		\$ 2. 183. 436	\$ 2. 023. 236		

CONCEPTO	CANTIDAD	VALORES	DEDUCCIONES	BASE	VALORES
016 CESANTIAS	90	545.859	090 SALUD	2.381.620	5.996
017 INTERESES DE CESANTIAS	90	16.376	091 PENSION	2.381.620	5.996
018 PRIMAS	90	545.859			
019 VACACIONES	90	252.907			
475 TURNOS ADICIONALES	149.889	149.889			
TOTALES: DEVENGOS: \$ 1.510.890 DEDUCCIONES: \$ 11.992 NETO A PAGAR: \$ 1.498.898					

Que el patrono ha incorporado en la liquidacion de PRESTACIONES SOCIALES, la totalidad de los valores correspondientes a salarios, toda remuneracion que tenga por causa del contrato de trabajo que ha quedado extinguido, EL TRABAJADOR declara que ha recibido a su entera satisfaccion la suma mencionada y declarada a la empresa a paz y salvo por todo concepto derivado directa e indirectamente del contrato de trabajo celebrado entre las partes.

FIRMA: _____
SERVICIOS ESPECIALES PARA EMPRESAS
NIT: 800148290

FIRMA: _____
GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ
C. C N° 35.410.976



CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
001 HRS ORD 1.00	30,00	1.300.000	090 SALUD	1.475.085,00	59.003
002 HRS REC NOC 0.35	51,00	98.745	091 PENSION	1.475.085,00	59.003
003 HRS REC DOM NOC 1.10	3,00	18.255			
013 AUX TRANSPORTE	30,00	162.000			
015 HRS REC DOM 0.75	14,00	58.085			
017 INTERESES DE CESANTIAS	329,00	169.441			
Totales: Devengos: 1.806.526 Deducciones: 118.006 Neto a Pagar: 1.688.520					



NOMBRE	: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	NOMINA	: ASISTENCIAL UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUI	PAGO:	89
CEDULA	: 35410976	PERIODO	: DESDE 01/02/2024 HASTA 29/02/2024	TIPO SALARIO	: FIJO
C. C.	: BOGOTÁ	INGRESO	: 01/02/2024	A. F. P.	: PORVENIR S. A.
CONTRATO:	57112	SUELDO	: 1. 428. 000	E. P. S.	: FAMISANAR E. P. S.
BANCO	: BANCO DAVIVIENDA	CUENTA	: 007600730761		

[illegible]



NOMBRE	: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	NOMINA	: ASISTENCIAL UNIDAD FUNCIONAL ZIPAQUI	PAGO:	91
CEDULA	: 35410976	PERIODO	: DESDE 01/03/2024 HASTA 30/03/2024	TIPO SALARIO	: FIJO
C. C.	: BOGOTÁ	INGRESO	: 01/02/2024	A. F. P.	: PORVENIR S. A.
CONTRATO:	57112	SUELDO	: 1. 428. 000	E. P. S.	: FAMISANAR E. P. S.
BANCO	: BANCO DAVIVIENDA	CUENTA	: 007600730761		

CONCEPTO	UNIDADES	VALORES	DEDUCCIONES	UNIDADES	VALORES
001 HRS ORD 1.00	30, 00	1. 428. 000	090 SALUD	2. 035. 862, 00	81. 434
002 HRS REC NOC 0. 35	57, 00	121. 228	091 PENSION	2. 035. 862, 00	81. 434
003 HRS REC DOM NOC 1. 10	15, 00	100. 264			
013 AUX TRANSPORTE	30, 00	162. 000			
015 HRS REC DOM 0. 75	31, 00	141. 281			
475 TURNOS ADICIONALES	245. 089, 00	245. 089			
Totales:	Devenenos: 2. 197. 862	Deducciones: 162. 868	Neto a Pagar:	2. 034. 994	

TRASLADO POR COMPETENCIA PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD. 2024-00306-00

1 mensaje

Geraldine Fernanda Villareal Sotelo <thumano.auditor1@hus.org.co>

27 de febrero de 2025, 15:36

Para: seguridadsocial@grupolaboral.co, gerencia@grupolaboral.co

Cc: "Luz Dary Ruiz Romero." <personal.lider@hus.org.co>, Edgar Humberto Rodriguez Benavides <cdisciplinario.lider@hus.org.co>, Maria Teresa Vargas <thumano.contratos@hus.org.co>

Señores:

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GRUPO LABORAL SALUD

Bogotá D.C.

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicita su colaboración para el envío de la información y respuesta en lo relacionado a los hechos relevantes y peticiones de información y/o documental que sean de su competencia solicitada por la oficina jurídica en archivo adjunto, para dar contestación a la demanda interpuesta por su asociada, la señora SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO, toda vez que carecemos de competencia para brindar respuesta de fondo de conformidad con el artículo 21 de la ley 1755 por la relación laboral de su empresa con el demandante.

Atentamente,

Geraldine Fernanda Villareal Sotelo

Técnico V Talento Humano

Talento Humano

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANAthumano.auditor1@hus.org.co

Teléfono: (601)7051111 - (601)4077075 Ext 10802



 **OFICIO TRASLADO GRUPO LABORAL SALUD SONIA GOMEZ.pdf**

91K

Período del informe: Desde el 01 de enero de 2009 hasta el 31 de diciembre de 2009

Pagada 21/12/2009

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO LABORAL CTA	Sucursal	06 CAPRECOM ZIPAQUIRA 06
Documento	NI830140063	Dirección	CR 61 #100 - 56
Tipo de Empresa		Teléfono	2711007
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ESPINOSA CONTRERAS JESUS	Identificación	NI830140063

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes													
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Periodo de Cot.	Periodo Serv.	ING	RET	P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	4802428	21/12/2009	200911	200912	X																	17	17	17	17	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$282.000	\$282.000	\$282.000	\$282.000	\$45.100	\$35.200	\$6.900	\$11.300	\$5.640	\$8.500	\$0	\$0	\$112.640



I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO LABORAL CTA	Sucursal	06 CAPRECOM ZIPAQUIRA 06
Documento	NI830140063	Dirección	CR 61 #100 - 56
Tipo de Empresa		Teléfono	2711007
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ESPINOSA CONTRERAS JESUS	Identificación	NI830140063

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes													
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	8699198	09/12/2010	201011	201012																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$82.400	\$64.400	\$12.545	\$20.600	\$10.300	\$15.450	\$0	\$0	\$205.695
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	8531054	09/11/2010	201010	201011																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$82.400	\$64.400	\$12.545	\$20.600	\$10.300	\$15.450	\$0	\$0	\$205.695
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	8223449	21/10/2010	201009	201010																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$82.400	\$64.400	\$12.545	\$20.600	\$10.300	\$15.450	\$0	\$0	\$205.695
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	7984620	08/09/2010	201008	201009																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$82.400	\$64.400	\$12.545	\$20.600	\$10.300	\$15.450	\$0	\$0	\$205.695
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	7783720	06/08/2010	201007	201008																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$82.400	\$64.400	\$12.545	\$20.600	\$10.300	\$15.450	\$0	\$0	\$205.695
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	7478438	12/07/2010	201006	201007																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$82.400	\$64.400	\$12.545	\$20.600	\$10.300	\$15.450	\$0	\$0	\$205.695
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	7252452	09/06/2010	201005	201006																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$82.400	\$64.400	\$12.545	\$20.600	\$10.300	\$15.450	\$0	\$0	\$205.695
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	6978814	11/05/2010	201004	201005																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$82.400	\$64.400	\$12.545	\$20.600	\$10.300	\$15.450	\$0	\$0	\$205.695
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	6653063	12/04/2010	201003	201004																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$82.400	\$64.400	\$12.545	\$20.600	\$10.300	\$15.450	\$0	\$0	\$205.695
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	6237661	08/03/2010	201002	201003																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$82.400	\$64.400	\$12.545	\$20.600	\$10.300	\$15.450	\$0	\$0	\$205.695
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	5811860	11/02/2010	201001	201002																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$82.400	\$64.400	\$12.545	\$20.600	\$10.300	\$15.450	\$0	\$0	\$205.695
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	4958164	19/01/2010	200912	201001																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$497.000	\$497.000	\$497.000	\$497.000	\$79.520	\$62.125	\$12.107	\$19.900	\$9.940	\$14.910	\$0	\$0	\$198.502

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO LABORAL CTA	Sucursal	06 CAPRECOM ZIPAQUIRA 06
Documento	NI830140063	Dirección	CR 61 #100 - 56
Tipo de Empresa		Teléfono	2711007
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ESPINOSA CONTRERAS JESUS	Identificación	NI830140063

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes													
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 35410976	GOMEZ SONIA	PULIDO BEATRIZ	13825779	07/12/2011	201111	201112																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-4	CCF22	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$85.800	\$67.000	\$13.100	\$21.440	\$10.720	\$16.100	\$0	\$0	\$214.160
CC 35410976	GOMEZ SONIA	PULIDO BEATRIZ	13596123	08/11/2011	201110	201111																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-4	CCF22	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$85.800	\$67.000	\$13.100	\$21.440	\$10.720	\$16.100	\$0	\$0	\$214.160
CC 35410976	GOMEZ SONIA	PULIDO BEATRIZ	13274339	10/10/2011	201109	201110																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-4	CCF22	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$85.800	\$67.000	\$13.100	\$21.440	\$10.720	\$16.100	\$0	\$0	\$214.160
CC 35410976	GOMEZ SONIA	PULIDO BEATRIZ	13021766	08/09/2011	201108	201109																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$85.800	\$67.000	\$13.100	\$21.440	\$10.720	\$16.100	\$0	\$0	\$214.160
CC 35410976	GOMEZ SONIA	PULIDO BEATRIZ	12746674	08/08/2011	201107	201108																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$85.800	\$67.000	\$13.100	\$21.440	\$10.720	\$16.100	\$0	\$0	\$214.160
CC 35410976	GOMEZ SONIA	PULIDO BEATRIZ	12530462	12/07/2011	201106	201107																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$85.800	\$67.000	\$13.100	\$21.440	\$10.720	\$16.100	\$0	\$0	\$214.160
CC 35410976	GOMEZ SONIA	PULIDO BEATRIZ	12165675	09/06/2011	201105	201106																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$85.800	\$67.000	\$13.100	\$21.440	\$10.720	\$16.100	\$0	\$0	\$214.160
CC 35410976	GOMEZ SONIA	PULIDO BEATRIZ	11951787	09/05/2011	201104	201105																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$85.800	\$67.000	\$13.100	\$21.440	\$10.720	\$16.100	\$0	\$0	\$214.160
CC 35410976	GOMEZ SONIA	PULIDO BEATRIZ	11596771	08/04/2011	201103	201104																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$85.800	\$67.000	\$13.100	\$21.440	\$10.720	\$16.100	\$0	\$0	\$214.160
CC 35410976	GOMEZ SONIA	PULIDO BEATRIZ	11066547	08/03/2011	201102	201103																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$85.800	\$67.000	\$13.100	\$21.440	\$10.720	\$16.100	\$0	\$0	\$214.160
CC 35410976	GOMEZ SONIA	PULIDO BEATRIZ	9375475	08/02/2011	201101	201102																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$85.800	\$67.000	\$13.100	\$21.440	\$10.720	\$16.100	\$0	\$0	\$214.160
CC 35410976	GOMEZ SONIA	PULIDO BEATRIZ	8900569	11/01/2011	201012	201101																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$515.000	\$82.400	\$64.400	\$12.545	\$20.600	\$10.300	\$15.450	\$0	\$0	\$205.695



I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO LABORAL CTA	Sucursal	06 CAPRECOM ZIPAQUIRA 06
Documento	NI830140063	Dirección	CR 61 #100 - 56
Tipo de Empresa		Teléfono	2711007
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ESPINOSA CONTRERAS JESUS	Identificación	NI830140063

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades														Administradoras					IBC				Liquidación de Aportes														
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCE	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 35410976	GOMEZ SONIA PULIDO BEATRIZ	18417965	13/12/2012	201211	201212																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$90.700	\$70.900	\$13.812	\$22.700	\$11.340	\$17.010	\$0	\$0	\$226.462
CC 35410976	GOMEZ SONIA PULIDO BEATRIZ	18124346	09/11/2012	201210	201211																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-4	CCF22	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$90.700	\$70.900	\$13.812	\$22.700	\$11.340	\$17.010	\$0	\$0	\$226.462
CC 35410976	GOMEZ SONIA PULIDO BEATRIZ	17746446	10/10/2012	201209	201210																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-4	CCF22	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$90.700	\$70.900	\$13.812	\$22.700	\$11.340	\$17.010	\$0	\$0	\$226.462
CC 35410976	GOMEZ SONIA PULIDO BEATRIZ	17438183	10/09/2012	201208	201209																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-4	CCF22	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$90.700	\$70.900	\$13.812	\$22.700	\$11.340	\$17.010	\$0	\$0	\$226.462
CC 35410976	GOMEZ SONIA PULIDO BEATRIZ	17154410	09/08/2012	201207	201208																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-4	CCF22	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$90.700	\$70.900	\$13.812	\$22.700	\$11.340	\$17.010	\$0	\$0	\$226.462
CC 35410976	GOMEZ SONIA PULIDO BEATRIZ	16833495	06/07/2012	201206	201207																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-4	CCF22	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$90.700	\$70.900	\$13.812	\$22.700	\$11.340	\$17.010	\$0	\$0	\$226.462
CC 35410976	GOMEZ SONIA PULIDO BEATRIZ	16510474	08/06/2012	201205	201206																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-4	CCF22	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$90.700	\$70.900	\$13.812	\$22.700	\$11.340	\$17.010	\$0	\$0	\$226.462
CC 35410976	GOMEZ SONIA PULIDO BEATRIZ	16175094	08/05/2012	201204	201205																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-4	CCF22	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$90.700	\$70.900	\$13.812	\$22.700	\$11.340	\$17.010	\$0	\$0	\$226.462
CC 35410976	GOMEZ SONIA PULIDO BEATRIZ	15900330	11/04/2012	201203	201204																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-4	CCF22	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$90.700	\$70.900	\$13.812	\$22.700	\$11.340	\$17.010	\$0	\$0	\$226.462
CC 35410976	GOMEZ SONIA PULIDO BEATRIZ	15338582	07/03/2012	201202	201203																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-4	CCF22	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$90.700	\$70.900	\$13.812	\$22.700	\$11.340	\$17.010	\$0	\$0	\$226.462
CC 35410976	GOMEZ SONIA PULIDO BEATRIZ	14461008	08/02/2012	201201	201202																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-4	CCF22	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$90.700	\$70.900	\$13.812	\$22.700	\$11.340	\$17.010	\$0	\$0	\$226.462
CC 35410976	GOMEZ SONIA PULIDO BEATRIZ	14018616	10/01/2012	201112	201201																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-4	CCF22	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$536.000	\$85.800	\$67.000	\$13.100	\$21.440	\$10.720	\$16.100	\$0	\$0	\$214.160

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO LABORAL CTA	Sucursal	06 CAPRECOM ZIPAQUIRA 06
Documento	NI830140063	Dirección	CR 61 #100 - 56
Tipo de Empresa		Teléfono	2711007
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ESPINOSA CONTRERAS JESUS	Identificación	NI830140063

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes													
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 35410976	GOMEZ SONIA PULIDO BEATRIZ	22023871	09/07/2013	201306	201307																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$94.320	\$73.700	\$14.400	\$23.600	\$11.800	\$17.700	\$0	\$0	\$235.520
CC 35410976	GOMEZ SONIA PULIDO BEATRIZ	21314691	12/06/2013	201305	201306																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$94.320	\$73.700	\$14.400	\$23.600	\$11.800	\$17.700	\$0	\$0	\$235.520
CC 35410976	GOMEZ SONIA PULIDO BEATRIZ	20863217	14/05/2013	201304	201305																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$94.320	\$73.700	\$14.400	\$23.600	\$11.800	\$17.700	\$0	\$0	\$235.520
CC 35410976	GOMEZ SONIA PULIDO BEATRIZ	20583567	05/04/2013	201303	201304																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$94.320	\$73.700	\$14.400	\$23.600	\$11.800	\$17.700	\$0	\$0	\$235.520
CC 35410976	GOMEZ SONIA PULIDO BEATRIZ	20232207	08/03/2013	201302	201303																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$94.320	\$73.700	\$14.400	\$23.600	\$11.800	\$17.700	\$0	\$0	\$235.520
CC 35410976	GOMEZ SONIA PULIDO BEATRIZ	19750604	08/02/2013	201301	201302																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$94.320	\$73.700	\$14.400	\$23.600	\$11.800	\$17.700	\$0	\$0	\$235.520
CC 35410976	GOMEZ SONIA PULIDO BEATRIZ	18789280	11/01/2013	201212	201301																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$567.000	\$90.700	\$70.900	\$13.812	\$22.700	\$11.340	\$17.010	\$0	\$0	\$226.462
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	23626121	09/12/2013	201311	201312																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$94.320	\$73.700	\$14.400	\$23.600	\$11.800	\$17.700	\$0	\$0	\$235.520
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	23386877	12/11/2013	201310	201311																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$94.320	\$73.700	\$14.400	\$23.600	\$11.800	\$17.700	\$0	\$0	\$235.520
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	23010098	08/10/2013	201309	201310																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$94.320	\$73.700	\$14.400	\$23.600	\$11.800	\$17.700	\$0	\$0	\$235.520
CC 35410976	GOMEZ SONIA PULIDO BEATRIZ	22752867	11/09/2013	201308	201309																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$94.320	\$73.700	\$14.400	\$23.600	\$11.800	\$17.700	\$0	\$0	\$235.520
CC 35410976	GOMEZ SONIA PULIDO BEATRIZ	22299640	09/08/2013	201307	201308																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$94.320	\$73.700	\$14.400	\$23.600	\$11.800	\$17.700	\$0	\$0	\$235.520



I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO LABORAL CTA	Sucursal	06 ZIPAQUIRA 06
Documento	NI830140063	Dirección	CR 61 #100 - 56
Tipo de Empresa		Teléfono	2711007
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ESPINOSA CONTRERAS JESUS	Identificación	CC19155706

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago					Novedades														Administradoras					IBC				Liquidación de Aportes												
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1000551287	09/12/2014	201411	201412																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$98.600	\$77.000	\$15.006	\$24.640	\$12.320	\$18.500	\$0	\$0	\$246.066
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1000422476	10/11/2014	201410	201411																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$98.600	\$77.000	\$15.006	\$24.640	\$12.320	\$18.500	\$0	\$0	\$246.066
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1000257408	08/10/2014	201409	201410																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$98.600	\$77.000	\$15.006	\$24.640	\$12.320	\$18.500	\$0	\$0	\$246.066
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1000041712	08/09/2014	201408	201409																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$98.600	\$77.000	\$15.006	\$24.640	\$12.320	\$18.500	\$0	\$0	\$246.066
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	27795545	11/08/2014	201407	201408																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$98.600	\$77.000	\$15.006	\$24.600	\$12.300	\$18.500	\$0	\$0	\$246.006
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	27433521	08/07/2014	201406	201407																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$98.600	\$77.000	\$15.006	\$24.600	\$12.300	\$18.500	\$0	\$0	\$246.006
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	26859515	11/06/2014	201405	201406																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$98.600	\$77.000	\$15.006	\$24.600	\$12.300	\$18.500	\$0	\$0	\$246.006
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	26598373	09/05/2014	201404	201405																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$98.600	\$77.000	\$15.006	\$24.600	\$12.300	\$18.500	\$0	\$0	\$246.006
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	26238947	08/04/2014	201403	201404																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$98.600	\$77.000	\$15.006	\$24.600	\$12.300	\$18.500	\$0	\$0	\$246.006
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	25924542	10/03/2014	201402	201403																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$98.600	\$77.000	\$15.006	\$24.600	\$12.300	\$18.500	\$0	\$0	\$246.006
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	25203584	11/02/2014	201401	201402																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$98.600	\$77.000	\$15.006	\$24.600	\$11.800	\$17.700	\$0	\$0	\$244.706
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	24186870	13/01/2014	201312	201401																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$589.500	\$94.320	\$73.700	\$14.400	\$23.600	\$11.800	\$17.700	\$0	\$0	\$235.520

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO LABORAL CTA	Sucursal	06 ZIPAQUIRA 06
Documento	NI830140063	Dirección	CR 61 #100 - 56
Tipo de Empresa		Teléfono	2711007
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ESPINOSA CONTRERAS JESUS	Identificación	CC19155706

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes													
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TAE	TDE	TAP	TOP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1002804950	04/12/2015	201511	201512																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$644.350	\$644.350	\$644.350	\$644.350	\$103.100	\$80.544	\$15.700	\$25.800	\$12.900	\$19.331	\$0	\$0	\$257.375
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1002610694	07/11/2015	201510	201511																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$644.350	\$644.350	\$644.350	\$644.350	\$103.100	\$80.544	\$15.700	\$25.800	\$12.900	\$19.331	\$0	\$0	\$257.375
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1002461269	06/10/2015	201509	201510																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$644.350	\$644.350	\$644.350	\$644.350	\$103.100	\$80.544	\$15.700	\$25.800	\$12.900	\$19.331	\$0	\$0	\$257.375
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1001824341	06/07/2015	201506	201507																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$644.350	\$644.350	\$644.350	\$644.350	\$103.100	\$80.544	\$15.700	\$25.800	\$12.900	\$19.331	\$0	\$0	\$257.375
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1001639225	05/06/2015	201505	201506																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$644.350	\$644.350	\$644.350	\$644.350	\$103.100	\$80.544	\$15.700	\$25.800	\$12.900	\$19.331	\$0	\$0	\$257.375
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1001457893	08/05/2015	201504	201505																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$644.350	\$644.350	\$644.350	\$644.350	\$103.100	\$80.544	\$15.700	\$25.800	\$12.887	\$19.331	\$0	\$0	\$257.362
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1001190847	09/04/2015	201503	201504																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$644.350	\$644.350	\$644.350	\$644.350	\$103.100	\$80.544	\$15.700	\$25.800	\$12.900	\$19.300	\$0	\$0	\$257.344
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1000996370	09/03/2015	201502	201503																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$644.350	\$644.350	\$644.350	\$644.350	\$103.100	\$80.544	\$15.700	\$25.800	\$12.887	\$19.331	\$0	\$0	\$257.362
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1000844223	09/02/2015	201501	201502																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$644.350	\$644.350	\$644.350	\$644.350	\$103.100	\$80.544	\$15.700	\$25.800	\$12.887	\$19.331	\$0	\$0	\$257.362
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1000651687	08/01/2015	201412	201501																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$616.000	\$98.600	\$77.000	\$15.006	\$24.640	\$12.320	\$18.500	\$0	\$0	\$246.066



I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO LABORAL CTA	Sucursal	06 ZIPAQUIRA 06
Documento	NI830140063	Dirección	CR 61 #100 - 56
Tipo de Empresa		Teléfono	2711007
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ESPINOSA CONTRERAS JESUS	Identificación	CC19155706

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades														Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes														
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN) / Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	RET P	TDE	TAP	TDP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1006159547	07/12/2016	201611	201612											X						30	30	28	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$689.455	\$689.455	\$644.000	\$689.000	\$110.313	\$86.200	\$15.700	\$27.600	\$13.800	\$20.700	\$0	\$0	\$274.313
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1005913141	09/11/2016	201610	201611																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$689.455	\$689.455	\$689.455	\$689.000	\$110.313	\$86.200	\$16.800	\$27.600	\$13.800	\$20.700	\$0	\$0	\$275.413
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1005659132	10/10/2016	201609	201610									X								30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$689.455	\$689.455	\$689.455	\$689.000	\$110.313	\$86.200	\$16.800	\$27.600	\$13.800	\$20.700	\$0	\$0	\$275.413
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1005365558	07/09/2016	201608	201609																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$689.455	\$689.455	\$689.455	\$689.000	\$110.313	\$86.200	\$16.800	\$27.600	\$13.800	\$20.700	\$0	\$0	\$275.413
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1005103578	08/08/2016	201607	201608																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$689.455	\$689.455	\$689.455	\$689.000	\$110.313	\$86.200	\$16.800	\$27.600	\$13.800	\$20.700	\$0	\$0	\$275.413
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1004888079	11/07/2016	201606	201607																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$825.000	\$825.000	\$825.000	\$825.000	\$132.000	\$103.100	\$20.100	\$33.000	\$16.500	\$24.700	\$0	\$0	\$329.400
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1004625476	08/06/2016	201605	201606																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$689.500	\$689.500	\$689.500	\$689.500	\$110.320	\$86.200	\$16.800	\$27.600	\$13.800	\$20.700	\$0	\$0	\$275.420
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1004386545	10/05/2016	201604	201605																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$689.455	\$689.455	\$689.455	\$689.000	\$110.313	\$86.200	\$16.800	\$27.600	\$13.800	\$20.700	\$0	\$0	\$275.413
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1003920117	07/03/2016	201602	201603																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$689.500	\$689.500	\$689.500	\$689.500	\$110.320	\$86.200	\$16.800	\$27.600	\$13.800	\$20.700	\$0	\$0	\$275.420
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1003684890	08/02/2016	201601	201602																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$689.500	\$689.500	\$689.500	\$689.500	\$110.320	\$86.200	\$16.800	\$27.600	\$13.800	\$20.700	\$0	\$0	\$275.420
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1003390823	08/01/2016	201512	201601																	30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$644.350	\$644.350	\$644.350	\$644.350	\$103.100	\$80.544	\$15.700	\$25.800	\$12.900	\$19.331	\$0	\$0	\$257.375



I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	GRUPO LABORAL CTA	Sucursal	06 ZIPAQUIRA 06
Documento	NI830140063	Dirección	CR 61 #100 - 56
Tipo de Empresa		Teléfono	2711007
Tipo Persona		Forma Presentación	
Ciudad	BOGOTA D.C.	Departamento	BOGOTA D.C.
Representante Legal	ESPINOSA CONTRERAS JESUS	Identificación	CC19155706

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado		Información del Pago				Novedades																Administradoras				IBC				Liquidación de Aportes													
Identificación del Cotizante	Apellidos y Nombres	Referencia pago (PIN)/ Número planilla	Fecha de Pago	Período de Cot.	Período Serv.	ING	RET	P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SUN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	AFP	EPS	ARP	CCF	IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Caja	Aporte Pensión	Aporte Salud	Aporte Riesgos	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte Ministerio	TOTAL
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1006803021	09/02/2017	201701	201702		X																30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$738.000	\$738.000	\$738.000	\$738.000	\$118.100	\$92.250	\$18.000	\$29.520	\$14.800	\$22.140	\$0	\$0	\$294.810
CC 35410976	GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	1006433294	10/01/2017	201612	201701																		30	30	30	30	230301	EPS017	14-28	CCF22	\$689.455	\$689.455	\$689.455	\$689.000	\$110.313	\$86.200	\$16.800	\$27.600	\$13.800	\$20.700	\$0	\$0	\$275.413



TRASLADO POR COMPETENCIA PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD. 2024-00306-00

2 mensajes

Geraldine Fernanda Villareal Sotelo <thumano.auditor1@hus.org.co>

27 de febrero de 2025, 15:36

Para: seguridadsocial@grupolaboral.co, gerencia@grupolaboral.co

Cc: "Luz Dary Ruiz Romero." <personal.lider@hus.org.co>, Edgar Humberto Rodriguez Benavides <cdisciplinario.lider@hus.org.co>, Maria Teresa Vargas <thumano.contratos@hus.org.co>

Señores:

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GRUPO LABORAL SALUD

Bogotá D.C.

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicita su colaboración para el envío de la información y respuesta en lo relacionado a los hechos relevantes y peticiones de información y/o documental que sean de su competencia solicitada por la oficina jurídica en archivo adjunto, para dar contestación a la demanda interpuesta por su asociada, la señora SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO, toda vez que carecemos de competencia para brindar respuesta de fondo de conformidad con el artículo 21 de la ley 1755 por la relación laboral de su empresa con el demandante.

Atentamente,

Geraldine Fernanda Villarreal Sotelo

Técnico V Talento Humano

Talento Humano

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANAthumano.auditor1@hus.org.co

Teléfono: (601)7051111 - (601)4077075 Ext 10802

 **OFICIO TRASLADO GRUPO LABORAL SALUD SONIA GOMEZ.pdf**
91K

Maria Teresa Vargas <thumano.contratos@hus.org.co>

20 de marzo de 2025, 14:50

Para: Geraldine Fernanda Villareal Sotelo <thumano.auditor1@hus.org.co>

----- Forwarded message -----

De: **contabilidad** <contabilidad@grupolaboral.co>

Date: jue, 20 mar 2025 a las 10:20

Subject: RV: TRASLADO POR COMPETENCIA PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD. 2024-00306-00

To: <personal.lider@hus.org.co>Cc: <cdisciplinario.lider@hus.org.co>, <thumano.contratos@hus.org.co>**De:** contabilidad [mailto:contabilidad@grupolaboral.co]**Enviado el:** jueves, 20 de marzo de 2025 9:26 a. m.**Para:** 'personal.lider@hus.org.co'**CC:** 'cdisciplinario.lider@hus.org.co'; 'thumano.contratos@hus.org.co'**Asunto:** RV: TRASLADO POR COMPETENCIA PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD. 2024-00306-00**Importancia:** Alta

De: contabilidad [<mailto:contabilidad@grupolaboral.co>]

Enviado el: jueves, 20 de marzo de 2025 9:23 a. m.

Para: 'personal.lider@hus.org.co'

CC: 'cdisciplinario.lider@hus.org.co'; 'thumano.contratos@hus.org.co'

Asunto: RE: TRASLADO POR COMPETENCIA PROCESO DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO RAD. 2024-00306-00

Importancia: Alta

Señora

Geraldine Fernanda Villarreal Sotelo

Técnico V Talento Humano

Talento Humano

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

De acuerdo con su solicitud nos permitimos enviar Certificación, Soportes de pagos y planillas de aportes a la seguridad social de la señora SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO.

JESUS ESPINOSA CONTRERAS

Gerente



Señores:

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GRUPO LABORAL SALUD

Bogotá D.C.

Cordial saludo,

Por medio del presente se solicita su colaboración para el envío de la información y respuesta en lo relacionado a los hechos relevantes y peticiones de información y/o documental que sean de su competencia solicitada por la oficina jurídica en archivo adjunto, para dar contestación a la demanda interpuesta por su asociada, la señora SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO, toda vez que carecemos de competencia para brindar respuesta de fondo de conformidad con el artículo 21 de la ley 1755 por la relación laboral de su empresa con el demandante.

Atentamente,

Geraldine Fernanda Villarreal Sotelo

Técnico V Talento Humano

Talento Humano

E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

thumano.auditor1@hus.org.co

Teléfono: (601)7051111 - (601)4077075 Ext 10802

Aviso Legal: La información transmitida a través del correo electrónico institucional es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente. La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos por este conducto.

Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en los mensajes de correo no relacionados con el negocio oficial de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se entienden como personales y de ninguna manera serán avalados por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

--

MARIA TERESA VARGAS TOCUA

PROFESIONAL 3 GESTION CONTRACTUAL TALENTO
HUMANO

SUBDIRECCION DE PERSONAL

**E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA
SAMARITANA**

thumano.contratos@hus.org.co

Teléfono: (601)7051111 - (601)4077075 Ext 10806



Aviso Legal: La información transmitida a través del correo electrónico institucional es confidencial y está dirigida únicamente a su destinatario. Su reproducción, lectura o uso está prohibido a cualquier persona o entidad diferente. La E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana no se hace responsable por la eventual transmisión de virus o programas dañinos por este conducto.

Las opiniones, conclusiones y otra información contenida en los mensajes de correo no relacionados con el negocio oficial de la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana, se entienden como personales y de ninguna manera serán avalados por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana.

3 adjuntos

CERTIFICACION SRA SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO.pdf
186K



DESPRENDIBLES SONIA GOMEZ.pdf
15726K



PAGOS SEG SOCIAL SONIA GOMEZ.pdf
520K

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 01/ 01/ 2011 Al: 01/ 31/2011 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	536,000.00	501 ..	30.00	0.0	-21,440.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	39,737.00	502 ..	30.00	0.0	-21,440.00
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	39,737.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-21,440.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	19,869.00	509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-16,068.00
				530 COPSERPARK-COORSERPARK SAS	30.00	0.0	-8,000.00

TOTAL DEVENGADO		635,343.00	TOTAL DEDUCIDO	-88,388.00
Firma:			NETO PAGADO	546,955.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 02/ 01/ 2011 Al: 02/ 28/2011 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	536,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-21,440.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	130,067.00	FAMISANAR LTDA.			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	130,067.00	502 ..	30.00	0.0	-21,440.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	65,034.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-21,440.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-16,068.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,000.00

TOTAL DEVENGADO		861,168.00	TOTAL DEDUCIDO	-88,388.00
Firma:			NETO PAGADO	772,780.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 03/ 01/ 2011 Al: 03/ 31/2011 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	536,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-21,440.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	130,067.00	FAMISANAR LTDA.			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	130,067.00	502 ..	30.00	0.0	-21,440.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	65,034.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-21,440.00
				509 APORTE SOCIAL	30.00	0.0	-16,068.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,000.00

TOTAL DEVENGADO		861,168.00	TOTAL DEDUCIDO	-88,388.00
Firma:			NETO PAGADO	772,780.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 04/ 01/ 2011 Al: 04/ 30/2011 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	536,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-21,440.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	130,067.00	FAMISANAR LTDA.			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	130,067.00	502 ..	30.00	0.0	-21,440.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	65,034.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-21,440.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-16,068.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,000.00

TOTAL DEVENGADO		861,168.00	TOTAL DEDUCIDO	-88,388.00
Firma:			NETO PAGADO	772,780.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 05/ 01/ 2011 Al: 05/ 31/2011 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	536,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-21,440.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	130,067.00	FAMISANAR LTDA.			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	130,067.00	502 ..	30.00	0.0	-21,440.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	65,034.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-21,440.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-16,068.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,000.00

TOTAL DEVENGADO		861,168.00	TOTAL DEDUCIDO		-88,388.00
Firma:			NETO PAGADO		772,780.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 06/ 01/ 2011 Al: 06/ 30/2011 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	536,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-21,440.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	130,067.00	FAMISANAR LTDA.			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	130,067.00	502 ..	30.00	0.0	-21,440.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	65,034.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-21,440.00
				509 APORTE SOCIAL	30.00	0.0	-16,068.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,000.00

TOTAL DEVENGADO		861,168.00	TOTAL DEDUCIDO		-88,388.00
Firma:			NETO PAGADO		772,780.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 07/ 01/ 2011 Al: 07/ 31/2011 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	536,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-21,440.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	130,067.00	FAMISANAR LTDA.			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	130,067.00	502 ..	30.00	0.0	-21,440.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	65,034.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-21,440.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-16,068.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		861,168.00	TOTAL DEDUCIDO		-88,948.00
Firma:			NETO PAGADO		772,220.00

Desprendible Individual de Pago								
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00				
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 08/ 01/ 2011 Al: 08/ 31/2011 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..				
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor	
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	536,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-21,440.00	
003 BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD	30.00	0.0	64,755.00	FAMISANAR LTDA.				
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	131,559.00	502 ..	30.00	0.0	-21,440.00	
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	131,559.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-21,440.00	
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	65,780.00	509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-16,068.00	
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00	

TOTAL DEVENGADO			929,653.00	TOTAL DEDUCIDO			-88,948.00
Firma:				NETO PAGADO			840,705.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 09/ 01/ 2011 Al: 09/ 30/2011 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	536,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-21,440.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	131,559.00	FAMISANAR LTDA.			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	131,559.00	502 ..	30.00	0.0	-21,440.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	65,780.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-21,440.00
				509 APORTE SOCIAL	30.00	0.0	-16,068.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		864,898.00	TOTAL DEDUCIDO	-88,948.00
Firma:			NETO PAGADO	775,950.00

Desprendible Individual de Pago								
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030					Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Id: 35410976 Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..					Periodo del: 10/ 01/ 2011 Al: 10/ 31/2011 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor	
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	536,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-21,440.00	
003 BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD	30.00	0.0	140,302.00	FAMISANAR LTDA.				
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	131,559.00	502 ..	30.00	0.0	-21,440.00	
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	131,559.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-21,440.00	
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	65,780.00	509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-16,068.00	
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00	

TOTAL DEVENGADO			1,005,200.00	TOTAL DEDUCIDO			-88,948.00
Firma:				NETO PAGADO			916,252.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 11/ 01/ 2011 Al: 11/ 30/2011 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	536,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-21,440.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	209,265.00	FAMISANAR LTDA.			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	209,265.00	502 ..	30.00	0.0	-21,440.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	104,633.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-21,440.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-16,068.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		1,059,163.00	TOTAL DEDUCIDO		-88,948.00
Firma:			NETO PAGADO		970,215.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 12/ 01/ 2011 Al: 12/ 31/2011 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	536,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-21,440.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	131,559.00	FAMISANAR LTDA.			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	131,559.00	502 ..	30.00	0.0	-21,440.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	65,780.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-21,440.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-16,068.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		864,898.00	TOTAL DEDUCIDO	-88,948.00
Firma:			NETO PAGADO	775,950.00

Desprendible Individual de Pago								
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00				
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 01/ 01/ 2012 Al: 01/ 31/2012 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..				
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor	
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	567,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-22,680.00	
003 BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD	30.00	0.0	291,396.00	FAMISANAR LTDA.				
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	115,199.00	502 ..	30.00	0.0	-22,680.00	
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	115,199.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-22,680.00	
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	57,600.00	509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,010.00	
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00	

TOTAL DEVENGADO		1,146,394.00	TOTAL DEDUCIDO		-93,610.00
Firma:			NETO PAGADO		1,052,784.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 02/ 01/ 2012 Al: 02/ 29/2012 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	567,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-22,680.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	115,199.00	FAMISANAR LTDA.			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	115,199.00	502 ..	30.00	0.0	-22,680.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	57,600.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-22,680.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,010.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		854,998.00	TOTAL DEDUCIDO	-93,610.00
Firma:			NETO PAGADO	761,388.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 03/ 01/ 2012 Al: 03/ 31/2012 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	567,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-22,680.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	115,199.00	FAMISANAR LTDA.			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	115,199.00	502 ..	30.00	0.0	-22,680.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	57,600.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-22,680.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,010.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		854,998.00	TOTAL DEDUCIDO	-93,610.00
Firma:			NETO PAGADO	761,388.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 04/ 01/ 2012 Al: 04/ 30/2012 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	567,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-22,680.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	115,199.00	FAMISANAR LTDA.			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	115,199.00	502 ..	30.00	0.0	-22,680.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	57,600.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-22,680.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,010.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		854,998.00	TOTAL DEDUCIDO	-93,610.00
Firma:			NETO PAGADO	761,388.00

Desprendible Individual de Pago								
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00				
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 05/ 01/ 2012 Al: 05/ 31/2012 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..				
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor	
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	567,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-22,680.00	
003 BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD	30.00	0.0	64,755.00	FAMISANAR LTDA.				
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	115,199.00	502 ..	30.00	0.0	-22,680.00	
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	115,199.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-22,680.00	
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	57,600.00	509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,010.00	
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00	

TOTAL DEVENGADO			919,753.00	TOTAL DEDUCIDO			-93,610.00
Firma:				NETO PAGADO			826,143.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 06/ 01/ 2012 Al: 06/ 30/2012 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	567,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-22,680.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	115,199.00	FAMISANAR LTDA.			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	115,199.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-22,680.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	57,600.00	FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-22,680.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,010.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		854,998.00	TOTAL DEDUCIDO		-93,610.00
Firma:			NETO PAGADO		761,388.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 07/ 01/ 2012 Al: 07/ 31/2012 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	567,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-22,680.00
003 BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD	30.00	0.0	226,642.00	FAMISANAR LTDA.			
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	115,199.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-22,680.00
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	115,199.00	FONDO DE PEN			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	57,600.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-22,680.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,010.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		1,081,640.00	TOTAL DEDUCIDO		-93,610.00
Firma:			NETO PAGADO		988,030.00

Desprendible Individual de Pago								
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00				
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 08/ 01/ 2012 Al: 08/ 31/2012 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..				
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor	
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	567,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-22,680.00	
003 BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD	30.00	0.0	64,755.00	FAMISANAR LTDA.				
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	115,199.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-22,680.00	
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	115,199.00	FONDO DE PEN				
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	57,600.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-22,680.00	
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,010.00	
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00	

TOTAL DEVENGADO		919,753.00	TOTAL DEDUCIDO		-93,610.00
Firma:			NETO PAGADO		826,143.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 09/ 01/ 2012 Al: 09/ 30/2012 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	567,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-22,680.00
003 BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD	30.00	0.0	161,887.00	FAMISANAR LTDA.			
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	115,199.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-22,680.00
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	115,199.00	FONDO DE PEN			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	57,600.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-22,680.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,010.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		1,016,885.00	TOTAL DEDUCIDO		-93,610.00
Firma:			NETO PAGADO		923,275.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 10/ 01/ 2012 Al: 10/ 31/2012 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	567,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-22,680.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	115,199.00	FAMISANAR LTDA.			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	115,199.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-22,680.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	57,600.00	FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-22,680.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,010.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		854,998.00	TOTAL DEDUCIDO		-93,610.00
Firma:			NETO PAGADO		761,388.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 11/ 01/ 2012 Al: 11/ 30/2012 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	567,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-22,680.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	115,199.00	FAMISANAR LTDA.			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	115,199.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-22,680.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	57,600.00	FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-22,680.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,010.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		854,998.00	TOTAL DEDUCIDO		-93,610.00
Firma:			NETO PAGADO		761,388.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 12/ 01/ 2012 Al: 12/ 31/2012 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	567,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-22,680.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	115,199.00	FAMISANAR LTDA.			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	115,199.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-22,680.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	57,600.00	FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-22,680.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,010.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		854,998.00	TOTAL DEDUCIDO		-93,610.00
Firma:			NETO PAGADO		761,388.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 01/ 01/ 2013 Al: 01/ 31/2013 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	589,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-23,580.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	103,325.00	FAMISANAR LTDA.			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	103,325.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-23,580.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	51,663.00	FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-23,580.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,685.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		847,813.00	TOTAL DEDUCIDO		-96,985.00
Firma:			NETO PAGADO		750,828.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 02/ 01/ 2013 Al: 02/ 28/2013 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	589,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-23,580.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	103,325.00	FAMISANAR LTDA.			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	103,325.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-23,580.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	51,663.00	FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-23,580.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,685.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		847,813.00	TOTAL DEDUCIDO		-96,985.00
Firma:			NETO PAGADO		750,828.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 03/ 01/ 2013 Al: 03/ 31/2013 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	589,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-23,580.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	123,612.00	FAMISANAR LTDA.			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	123,612.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-23,580.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	61,806.00	FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-23,580.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,685.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		898,530.00	TOTAL DEDUCIDO		-96,985.00
Firma:			NETO PAGADO		801,545.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 04/ 01/ 2013 Al: 04/ 30/2013 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	589,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-23,580.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	123,612.00	FAMISANAR LTDA.			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	123,612.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-23,580.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	61,806.00	FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-23,580.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,685.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		898,530.00	TOTAL DEDUCIDO		-96,985.00
Firma:			NETO PAGADO		801,545.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 05/ 01/ 2013 Al: 05/ 31/2013 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	589,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-23,580.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	123,612.00	FAMISANAR LTDA.			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	123,612.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-23,580.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	61,806.00	FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-23,580.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,685.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		898,530.00	TOTAL DEDUCIDO		-96,985.00
Firma:			NETO PAGADO		801,545.00

Desprendible Individual de Pago								
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00				
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 06/ 01/ 2013 Al: 06/ 30/2013 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..				
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor	
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	589,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-23,580.00	
003 BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD	30.00	0.0	101,887.00	FAMISANAR LTDA.				
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	123,612.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-23,580.00	
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	123,612.00	FONDO DE PEN				
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	61,806.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-23,580.00	
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,685.00	
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00	

TOTAL DEVENGADO		1,000,417.00	TOTAL DEDUCIDO		-96,985.00
Firma:			NETO PAGADO		903,432.00

Desprendible Individual de Pago								
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00				
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 07/ 01/ 2013 Al: 07/ 31/2013 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..				
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor	
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	589,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-23,580.00	
003 BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD	30.00	0.0	101,887.00	FAMISANAR LTDA.				
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	123,612.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-23,580.00	
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	123,612.00	FONDO DE PEN				
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	61,806.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-23,580.00	
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,685.00	
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00	

TOTAL DEVENGADO		1,000,417.00	TOTAL DEDUCIDO		-96,985.00
Firma:			NETO PAGADO		903,432.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 08/ 01/ 2013 Al: 08/ 31/2013 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	589,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-23,580.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	70,500.00	FAMISANAR LTDA.			
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	95,412.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-23,580.00
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	95,412.00	FONDO DE PEN			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	47,706.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-23,580.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,685.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		898,530.00	TOTAL DEDUCIDO		-96,985.00
Firma:			NETO PAGADO		801,545.00

Desprendible Individual de Pago					
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030			Básico: 0.00		
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..			Id: 35410976 Periodo del: 09/ 02/ 2013 Al: 09/ 30/2013 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..		
Concepto	Dias Horas	Valor	Concepto	Dias Horas	Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	***.** 0.0	589,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	***.** 0.0	-23,580.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	***.** 0.0	70,500.00	FAMISANAR LTDA.		
003 BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD	***.** 0.0	67,925.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	***.** 0.0	-23,580.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	***.** 0.0	95,412.00	FONDO DE PEN		
030 AYUDA DE MOVILIZACION	***.** 0.0	95,412.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	***.** 0.0	-23,580.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	***.** 0.0	47,706.00	509 APOORTE SOCIAL	30.00 0.0	-17,685.00
			530 COPSERPARK	30.00 0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		966,455.00	TOTAL DEDUCIDO		-96,985.00
Firma:			NETO PAGADO		869,470.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 10/ 01/ 2013 Al: 10/ 31/2013 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	589,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-23,580.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	70,500.00	FAMISANAR LTDA.			
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	108,997.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-23,580.00
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	108,997.00	FONDO DE PEN			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	54,498.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-23,580.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,685.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		932,492.00	TOTAL DEDUCIDO	-96,985.00
Firma:			NETO PAGADO	835,507.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 11/ 01/ 2013 Al: 11/ 30/2013 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	589,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-23,580.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	70,500.00	FAMISANAR LTDA.			
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	95,411.89	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-23,580.00
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	95,411.89	FONDO DE PEN			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	47,705.95	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-23,580.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,685.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		898,529.73	TOTAL DEDUCIDO		-96,985.00
Firma:			NETO PAGADO		801,544.73

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 12/ 01/ 2013 Al: 12/ 31/2013 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	589,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-23,580.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	70,500.00	FAMISANAR LTDA.			
003 BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD	30.00	0.0	135,849.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-23,580.00
023 AYUDA DE ALIMENTACION	30.00	0.0	95,412.00	FONDO DE PEN			
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	95,412.00	508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-23,580.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	47,706.00	509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-17,685.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		1,034,379.00	TOTAL DEDUCIDO	-96,985.00
Firma:			NETO PAGADO	937,394.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 01/ 01/ 2014 Al: 01/ 30/2014 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	616,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-24,640.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	180,710.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	315,279.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-24,640.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-24,640.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-18,480.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		1,111,989.00	TOTAL DEDUCIDO		-100,960.00
Firma:			NETO PAGADO		1,011,029.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 02/ 01/ 2014 Al: 02/ 28/2014 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	616,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-24,640.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	136,560.00	FAMISANAR LTDA.			
003 BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD	30.00	0.0	79,245.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-24,640.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	238,252.00	FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-24,640.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-18,480.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		1,070,057.00	TOTAL DEDUCIDO		-100,960.00
Firma:			NETO PAGADO		969,097.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 03/ 01/ 2014 Al: 03/ 30/2014 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	616,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-24,640.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	124,673.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	217,512.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-24,640.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-24,640.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-18,480.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		958,185.00	TOTAL DEDUCIDO		-100,960.00
Firma:			NETO PAGADO		857,225.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 04/ 01/ 2014 Al: 04/ 30/2014 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	616,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-24,640.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	136,560.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	238,252.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-24,640.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-24,640.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-18,480.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		990,812.00	TOTAL DEDUCIDO	-100,960.00
Firma:			NETO PAGADO	889,852.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 05/ 01/ 2014 Al: 05/ 30/2014 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	616,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-24,640.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	136,560.00	FAMISANAR LTDA.			
003 BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD	30.00	0.0	158,491.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-24,640.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	238,252.00	FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-24,640.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-18,480.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		1,149,303.00	TOTAL DEDUCIDO		-100,960.00
Firma:			NETO PAGADO		1,048,343.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 06/ 01/ 2014 Al: 06/ 30/2014 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	616,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-24,640.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	136,560.00	FAMISANAR LTDA.			
003 BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD	30.00	0.0	118,868.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-24,640.00
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	238,252.00	FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-24,640.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-18,480.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		1,109,680.00	TOTAL DEDUCIDO		-100,960.00
Firma:			NETO PAGADO		1,008,720.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 07/ 01/ 2014 Al: 07/ 30/2014 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	616,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-24,640.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	185,528.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	160,888.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-24,640.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-24,640.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-18,480.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,560.00

TOTAL DEVENGADO		962,416.00	TOTAL DEDUCIDO		-100,960.00
Firma:			NETO PAGADO		861,456.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 08/ 01/ 2014 Al: 08/ 30/2014 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	616,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-24,640.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	101,246.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	76,606.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-24,640.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-24,640.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-18,480.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-9,758.00

TOTAL DEVENGADO		793,852.00	TOTAL DEDUCIDO	-102,158.00
Firma:			NETO PAGADO	691,694.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 09/ 01/ 2014 Al: 09/ 30/2014 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	616,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-24,640.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	185,920.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	143,231.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-24,640.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-24,640.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-18,480.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-9,159.00

TOTAL DEVENGADO		945,151.00	TOTAL DEDUCIDO	-101,559.00
Firma:			NETO PAGADO	843,592.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 10/ 01/ 2014 Al: 10/ 30/2014 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	616,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-24,640.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	211,120.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	313,793.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-24,640.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-24,640.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-18,480.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-9,159.00

TOTAL DEVENGADO		1,140,913.00	TOTAL DEDUCIDO		-101,559.00
Firma:			NETO PAGADO		1,039,354.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 11/ 01/ 2014 Al: 11/ 30/2014 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	616,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-24,640.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	190,960.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	177,344.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-24,640.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-24,640.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-18,480.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-7,500.00

TOTAL DEVENGADO		984,304.00	TOTAL DEDUCIDO		-99,900.00
Firma:			NETO PAGADO		884,404.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 12/ 01/ 2014 Al: 12/ 30/2014 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	616,000.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-24,640.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	206,080.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	279,681.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-24,640.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-24,640.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-18,480.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-7,500.00

TOTAL DEVENGADO		1,101,761.00	TOTAL DEDUCIDO		-99,900.00
Firma:			NETO PAGADO		1,001,861.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 01/ 01/ 2015 Al: 01/ 30/2015 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	644,350.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-25,774.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	222,334.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	332,809.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-25,774.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-25,774.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-19,331.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-7,500.00

TOTAL DEVENGADO		1,199,493.00	TOTAL DEDUCIDO		-104,153.00
Firma:			NETO PAGADO		1,095,340.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 02/ 01/ 2015 Al: 02/ 28/2015 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	644,350.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-25,774.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	236,446.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	101,183.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-25,774.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-25,774.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-19,331.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-7,500.00

TOTAL DEVENGADO		981,979.00	TOTAL DEDUCIDO		-104,153.00
Firma:			NETO PAGADO		877,826.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 03/ 01/ 2015 Al: 03/ 30/2015 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	644,350.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-25,774.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	236,446.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	101,183.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-25,774.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-25,774.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-19,331.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-7,500.00

TOTAL DEVENGADO		981,979.00	TOTAL DEDUCIDO		-104,153.00
Firma:			NETO PAGADO		877,826.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 04/ 01/ 2015 Al: 04/ 30/2015 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	644,350.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-25,774.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	223,839.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	198,173.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-25,774.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-25,774.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-19,331.00
				515 SEGUROS DEL ESTADO RC	30.00	0.0	-43,500.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-7,500.00

TOTAL DEVENGADO		1,066,362.00	TOTAL DEDUCIDO		-147,653.00
Firma:			NETO PAGADO		918,709.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 05/ 01/ 2015 Al: 05/ 30/2015 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	644,350.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-25,774.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	210,672.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	129,277.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-25,774.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-25,774.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-19,331.00
				515 SEGUROS DEL ESTADO RC	30.00	0.0	-43,500.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-7,500.00

TOTAL DEVENGADO		984,299.00	TOTAL DEDUCIDO		-147,653.00
Firma:			NETO PAGADO		836,646.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 06/ 01/ 2015 Al: 06/ 30/2015 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	644,350.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-25,774.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	223,839.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	198,173.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-25,774.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-25,774.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-19,331.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-7,500.00

TOTAL DEVENGADO		1,066,362.00	TOTAL DEDUCIDO		-104,153.00
Firma:			NETO PAGADO		962,209.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 07/ 01/ 2015 Al: 07/ 31/2015 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	644,350.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-25,774.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	217,256.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	163,725.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-25,774.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-25,774.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-19,331.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-7,500.00

TOTAL DEVENGADO		1,025,331.00	TOTAL DEDUCIDO		-104,153.00
Firma:			NETO PAGADO		921,178.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 08/ 01/ 2015 Al: 08/ 30/2015 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	644,350.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-25,774.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	217,256.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	163,725.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-25,774.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-25,774.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-19,331.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-7,500.00

TOTAL DEVENGADO		1,025,331.00	TOTAL DEDUCIDO		-104,153.00
Firma:			NETO PAGADO		921,178.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 09/ 01/ 2015 Al: 09/ 30/2015 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	644,350.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-25,774.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	230,423.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	232,622.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-25,774.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-25,774.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-19,331.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-7,500.00

TOTAL DEVENGADO		1,107,395.00	TOTAL DEDUCIDO		-104,153.00
Firma:			NETO PAGADO		1,003,242.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 10/ 01/ 2015 Al: 10/ 31/2015 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	644,350.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-25,774.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	210,672.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	129,277.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-25,774.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-25,774.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-19,331.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-7,500.00

TOTAL DEVENGADO		984,299.00	TOTAL DEDUCIDO	-104,153.00
Firma:			NETO PAGADO	880,146.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 11/ 01/ 2015 Al: 11/ 30/2015 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	644,350.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-25,774.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	237,006.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	267,070.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-25,774.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-25,774.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-19,331.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-7,500.00

TOTAL DEVENGADO		1,148,426.00	TOTAL DEDUCIDO		-104,153.00
Firma:			NETO PAGADO		1,044,273.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 12/ 01/ 2015 Al: 12/ 30/2015 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	644,350.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-25,774.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	217,256.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	163,725.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-25,774.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-25,774.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-19,331.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-7,500.00

TOTAL DEVENGADO		1,025,331.00	TOTAL DEDUCIDO		-104,153.00
Firma:			NETO PAGADO		921,178.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 01/ 01/ 2016 Al: 01/ 31/2016 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	689,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-27,580.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	226,479.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	143,802.03	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-27,580.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-27,580.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-20,651.00
				510 PRODUCTOS SMOOTH	30.00	0.0	-168,514.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,550.00

TOTAL DEVENGADO		1,059,781.03	TOTAL DEDUCIDO		-280,455.00
Firma:			NETO PAGADO		779,326.03

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 02/ 01/ 2016 Al: 02/ 29/2016 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	689,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-27,580.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	221,213.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	116,248.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-27,580.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-27,580.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-20,651.00
				510 PRODUCTOS SMOOTH	30.00	0.0	-181,638.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-7,500.00

TOTAL DEVENGADO		1,026,961.00	TOTAL DEDUCIDO		-292,529.00
Firma:			NETO PAGADO		734,432.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 03/ 01/ 2016 Al: 03/ 31/2016 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	689,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-27,580.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	221,213.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	116,248.00	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-27,580.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-27,580.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-20,651.00
				510 PRODUCTOS SMOOTH	30.00	0.0	-181,638.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-7,500.00

TOTAL DEVENGADO		1,026,961.00	TOTAL DEDUCIDO		-292,529.00
Firma:			NETO PAGADO		734,432.00

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 04/ 01/ 2016 Al: 04/ 30/2016 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	689,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-27,580.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	36,550.80	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	75,951.56	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-27,580.00
036 AUXILIOS (FUNERAL, MATRIMONIO, MATERNID)	30.00	0.0	150,000.00	FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-27,580.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-20,651.00
				510 PRODUCTOS SMOOTH	30.00	0.0	-181,638.00
				520 OTROS	30.00	0.0	-189,138.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-7,500.00

TOTAL DEVENGADO		952,002.36	TOTAL DEDUCIDO		-481,667.00
Firma:			NETO PAGADO		470,335.36

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 05/ 01/ 2016 Al: 05/ 30/2016 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	689,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-27,580.00
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	224,928.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	135,687.94	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-27,580.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-27,580.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-20,651.00
				510 PRODUCTOS SMOOTH	30.00	0.0	-181,638.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-7,500.00

TOTAL DEVENGADO		1,050,115.94	TOTAL DEDUCIDO		-292,529.00
Firma:			NETO PAGADO		757,586.94

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 06/ 01/ 2016 Al: 06/ 30/2016 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	824,736.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-32,989.44
002 AUXILIO DE TRANSPORTE	30.00	0.0	309,276.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	372,813.66	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-32,989.44
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-32,989.44
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-20,651.00
				510 PRODUCTOS SMOOTH	30.00	0.0	-181,638.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,250.00

TOTAL DEVENGADO		1,506,825.66	TOTAL DEDUCIDO	-309,507.32
Firma:			NETO PAGADO	1,197,318.34

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 07/ 01/ 2016 Al: 07/ 31/2016 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	689,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-27,580.00
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	224,928.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	135,687.94	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-27,580.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-27,580.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-20,651.00
				510 PRODUCTOS SMOOTH	30.00	0.0	-181,638.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,250.00

TOTAL DEVENGADO		1,050,115.94	TOTAL DEDUCIDO		-293,279.00
Firma:			NETO PAGADO		756,836.94

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 08/ 01/ 2016 Al: 08/ 31/2016 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	689,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-27,580.00
030 AYUDA DE MOVILIZACION	30.00	0.0	44,985.60	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	258,792.53	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-27,580.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-27,580.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-20,651.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,250.00

TOTAL DEVENGADO		993,278.13	TOTAL DEDUCIDO		-111,641.00
Firma:			NETO PAGADO		881,637.13

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 09/ 01/ 2016 Al: 09/ 30/2016 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	689,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-27,580.00
003 BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD	30.00	0.0	246,015.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	246,026.37	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-27,580.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-27,580.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-20,651.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,250.00

TOTAL DEVENGADO		1,181,541.37	TOTAL DEDUCIDO		-111,641.00
Firma:			NETO PAGADO		1,069,900.37

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 10/ 01/ 2016 Al: 10/ 30/2016 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	689,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-27,580.00
003 BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD	30.00	0.0	217,899.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	98,908.46	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-27,580.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-27,580.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-20,651.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,250.00

TOTAL DEVENGADO		1,006,307.46	TOTAL DEDUCIDO		-111,641.00
Firma:			NETO PAGADO		894,666.46

Desprendible Individual de Pago								
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030					Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Id: 35410976 Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..					Periodo del: 11/ 01/ 2016 Al: 11/ 30/2016 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor	
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	689,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-27,580.00	
003 BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD	30.00	0.0	224,928.00	FAMISANAR LTDA.				
016 INCAPACIDADES COOPERATIVA MENOR DE TRES	30.00	0.0	45,963.33	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-27,580.00	
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	136,807.69	FONDO DE PEN				
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-27,580.00	
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-20,651.00	
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,250.00	

TOTAL DEVENGADO		1,097,199.02	TOTAL DEDUCIDO		-111,641.00
Firma:			NETO PAGADO		985,558.02

Desprendible Individual de Pago							
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030				Básico: 0.00			
Nombre: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ Centro de trabajo: HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA Dependencia: ..				Id: 35410976 Periodo del: 12/ 01/ 2016 Al: 12/ 30/2016 Contrato: 35410976-01 Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto	Dias Horas		Valor	Concepto	Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA	30.00	0.0	689,500.00	501 SALUD TRABAJADOR-EPS	30.00	0.0	-27,580.00
003 BONIFICACION POR PRODUCTIVIDAD	30.00	0.0	238,986.00	FAMISANAR LTDA.			
031 AYUDA DE COMUNICACION	30.00	0.0	209,246.89	502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR	30.00	0.0	-27,580.00
				FONDO DE PEN			
				508 AHORRO X DESCANSO ANUAL	30.00	0.0	-27,580.00
				509 APOORTE SOCIAL	30.00	0.0	-20,651.00
				530 COPSERPARK	30.00	0.0	-8,250.00

TOTAL DEVENGADO		1,137,732.89	TOTAL DEDUCIDO		-111,641.00
Firma:			NETO PAGADO		1,026,091.89

Desprendible Individual de Pago										
GRUPO LABORAL C.T.A Nit: 830140063-5 CRA 61 # 100-56 BOGOTA CUNDINAMARCA Tel. 2711007-2711030						Básico:				0.00
Nombre:		GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ			Id: 35410976		Periodo del: 01/ 01/ 2017 Al: 01/ 31/2017			
Centro de trabajo:		HOSPITAL SAMARITANA ZIPAQUIRA					Contrato: 35410976-01			
Cargo:		AUXILIAR DE ENFERMERIA			Dependencia: ..		Ciudad de Trabajo: ..			
Concepto		Dias Horas		Valor		Concepto		Dias Horas		Valor
001 COMPENSACION ORDINARIA		***.** 0.0		737,717.00		501 SALUD TRABAJADOR-EPS		***.** 0.0		-29,509.00
030 AYUDA DE MOVILIZACION		***.** 0.0		224,928.00		FAMISANAR LTDA.				
031 AYUDA DE COMUNICACION		***.** 0.0		62,873.00		502 PENSION TRABAJADOR-PORVENIR		***.** 0.0		-29,509.00
						FONDO DE PEN				
						530 COPSERPARK		***.** 0.0		-8,250.00

TOTAL DEVENGADO		1,025,518.00	TOTAL DEDUCIDO		-67,268.00
Firma:			NETO PAGADO		958,250.00



grup • laboral

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO GRUPO LABORAL SALUD IPS

CERTIFICACION

La suscrita coordinadora de Talento Humano de la CTA Grupo Laboral Salud IPS con Nit 830.140.063-5, **CERTIFICA:**

Que la señora SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO identificada con cedula de ciudadanía No 35.410.976 estuvo vinculada mediante convenio de trabajo asociado, en desarrollo del contrato de prestación de servicios de salud suscrito entre la Cooperativa y el Hospital de la Samaritana, teniendo en cuenta lo siguiente:

Fecha de ingreso: 14/11/2009

Fecha de retiro: 31/01/2017

Cargo: Auxiliar de Enfermería

Causal de terminación: Por finalización del contrato comercial entre la Cooperativa y el hospital

Valor compensación ordinaria mensual, auxilio de transporte y ayudas estatutarias: Se detallan en los desprendibles de pago mensual que anexamos con la presente certificación

Horario de trabajo: Con base en las agendas de servicio mensual acordadas y requeridas por el Hospital

Soportes de pago mensual: Anexamos soportes de pago de las compensaciones ordinarias, auxilios y demás ayudas estatutarias, liquidadas conforme convenio asociativo acordados con la trabajadora y establecidos en los estatutos de la Cooperativa.

Igualmente, anexamos soportes de pago mensual de las planillas al sistema de seguridad social integral y pago de la liquidación final de aportes y ahorros estatutarios

Cordialmente,

ANDREA MILENA BERNAL COBA
COORDINADORA DE TALENTO HUMANO

Carrera 61 No.100-56 PBX (601) 345 3038

E-mail: gerencia@grupolaboral.co

Bogotá, D.C.



=====

Cliente : SAMARITANA - ZIPAQUIRA
C. de costo : HOSPITALIZACION
Nombre : GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ
Cedula : 35410976
Periodo : Segunda quincena de Diciembre de 2021

Fecha Ingreso : 01/03/2021
Proceso : 393
Cargo : AUXILIAR EN SALUD
Sueldo Basico : \$1,107,311.00
Fecha retiro : / /

CONCEPTOS	Dias	Horas	DEVENGADOS	DESCUENTOS
PRIMA LEGAL	0		\$601,128.00	
TOTALES			\$601,128.00	\$0.00

NETO A PAGAR : \$601,128.00

SON : SEISCIENTOS UN MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS M/Cte.

DESCARGUE LOS COMPROBANTES DE www.consultoresgh.com

Tel 301-6315750. Mayor informacion: nomina@consultoresgh.com



=====

Cliente : SAMARITANA - ZIPAQUIRA
C. de costo : HOSPITALIZACION
Nombre : GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ
Cedula : 35410976
Periodo : Segunda quincena de Junio de 2021

Fecha Ingreso : 01/03/2021
Proceso : 85
Cargo : AUXILIAR EN SALUD
Sueldo Basico : \$1,079,145.00
Fecha retiro : / /

CONCEPTOS	Dias	Horas	DEVENGADOS	DESCUENTOS
DIAS	30		\$1,079,145.00	
SUBS TRANSPORTE	0		\$106,454.00	
PRIMA LEGAL	0		\$469,503.00	
H.NO/DO/FE.110%	18		\$89,029.00	
RECARGO NOC/ORD 35%	27		\$42,491.00	
RN 75%	18		\$60,702.00	
SALUD NUEVA E.P.S. S.A.				\$50,855.00
PENSION PORVENIR				\$50,855.00
TOTALES			\$1,847,324.00	\$101,710.00

NETO A PAGAR : \$1,745,614.00

SON : UN MILLON SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS M/Cte.

DESCARGUE LOS COMPROBANTES DE www.consultoresgh.com

Tel 301-6315750. Mayor informacion: nomina@consultoresgh.com

Bogotá, D.C., 23 de abril de 2024

Doctora
LUZ DARY RUIZ ROMERO
Subdirectora de Personal
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA
E.S.M

REF: Respuesta a reclamación administrativa realizada por GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ

ADRIANA ROCIO ALZA RAMIREZ en mi calidad de Representante Legal **CONSULTORES EN GESTION HUMANA NIT 900416292-5**, empresa que junto con **Sociedad de Servicios Especiales para Empresas "SEPEM S.A.S"**, conformaron el **CONSORCIO ALIANZA DEL NORTE**, cuyo objeto fue la *"Prestación de servicios temporales a través de suministro de trabajadores en misión para el apoyo logístico asistencial y administrativo en las actividades propias de la misión del hospital en cada una de las ocasiones que se requiera de sus servicios"*, por medio del presente escrito damos respuesta a la solicitud de la referencia :

La señora **GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ C.C. 35.410.976** fue vinculado(a) como trabajador(a) a en Misión a través del **CONSORCIO ALIANZA DEL NORTE**, así:

- 1.- **CONTRATO POR OBRA O LABOR:** Fue vinculada a partir del 1 marzo de 2021 hasta el día 31 de enero de 2022; fecha en la cual culminó el contrato comercial suscrito entre el **CONSORCIO ALIANZA DEL NORTE** y el **HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, durante su vinculación le fueron cancelados los salarios y prestaciones sociales (primas, cesantías, intereses a las cesantías y vacaciones)
- 2.- **PAGO PRIMA LEGAL:** Fueron cancelada en el mes de junio de 2021 y diciembre de 2021, se adjunta copia comprobante pago en donde se evidencia los valores cancelados por este concepto.
- 3.- **LIQUIDACION PRESTACIONES SOCIALES:** Se adjunta copia de la liquidación de prestaciones correspondientes al periodo 01 de marzo de 2021 al 31 enero de 2022 por valor de \$ 921.375
- 4- **PAGO CESANTIAS:** Las cesantías del 01 de marzo de 2021 al 31 diciembre de 2021 fueron consignadas en el FONDO PROTECCION por valor de \$ 1.197.416 Se adjunta copia consignación cesantías a traes del operador Aportes en línea.



5.- **AUXILIO POR INCAPACIDAD:** Durante el periodo en el cual estuvo vinculada la Señora SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO no registro incapacidades por EG y/o AL.

6.- **APORTES AL SGSSS.** Los aportes fueron realizados en las fechas estipuladas por ley, se adjunta planilla de los aportes realizados a través del operador "Aportes en Línea" del periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2021 hasta el 31 de enero de 2022.

7.- **CERTIFICADO LABORAL CON FUNCIONES REALIZADAS:** Con base en el PERFIL DE CONTRATACION suministrado por el HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, se adjunta certificado laboral del periodo comprendido entre el 01 de marzo de 2021 al 31 enero de 2022, en el cargo de **AUXILIAR EN SALUD**

Esperamos haber dado respuesta a su requerimiento,

Cordialmente,



ADRIANA ROCIO ALZA RAMIREZ
Representante Legal.

Anexos:

- a) Copia pagos prima junio- diciembre 2021
- b) Copia pago Liquidación de prestaciones
- c) Copia consignación cesantías en el Fondo
- d) Copia aportes realizados al SGSSS
- e) Certificado laboral (tipo contrato, fecha inicio- retiro, cargo, asignación básica mensual y funciones realizadas en el cargo asignado)



CONSULTORES EN GESTION HUMANA S.A.S

NIT: 900416292-5

H A C E C O N S T A R

Que el (la) señor(a) **GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ**, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No **35410976** estuvo vinculado(a) como trabajador(a) en misión en nuestra empresa Usuaria **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, desde el **01 de marzo de 2021 hasta el día 31 de Enero de 2022**, desempeñado el cargo de **AUXILIAR EN SALUD**, bajo un contrato por obra o labor determinada; con una asignación salarial mensual de **UN MILLON CIENTO SIETE MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS (\$ 1.107.311)**

De acuerdo con el cargo asignado desempeña las siguientes funciones:

1. Informar al médico oportunamente sobre los cambios ocurridos en el paciente con respecto a su situación clínica.
2. Realizar la entrega de todos los pacientes que requieran traslado a otro servicio ya sea temporal o definitivamente.
3. Cumplir con los trámites correspondientes para la remisión de pacientes a otras instituciones.
4. Participar en la elaboración y/o actualización del manual de normas, procedimientos y protocolos asistenciales del área
5. Asistir a las reuniones programadas por el coordinar del área y/o el jefe del departamento e informar sobre la situación del servicio en lo que al área de enfermería se refiere
6. Mantener disponible la información de los procedimientos realizados en el servicio para el correspondiente proceso de facturación
7. Informar al jefe inmediato las novedades de personal a su cargo, tales como ausencias, incapacidades, calamidades y supervisar el desempeño de las actividades del mismo, aplicando medidas correctivas
8. Segregar y desactivar de forma adecuada los residuos
9. Cumplir con los protocolos de bioseguridad
10. Cumplir con las disposiciones legales e internas y actuar con ética de su profesión o disciplina Asistir a los entrenamientos y/o capacitaciones impartidas por el HUS
11. Propender por el logro de la misión, visión, principios, valores y objetivos estratégicos del HUS
12. Reconocer y responder efectivamente ante los eventos adversos con el objetivo de contribuir en la seguridad del paciente, en cada uno de los procesos de atención de salud.



Consultores en
Gestión Humana S.A.S.

 Tv. 18 bis #13 - 36 sur. Piso 3. Bogotá

 301 6305933

 Asistentegerencia@consultoresgh.com

13. Velar por el cumplimiento de los valores institucionales, los principios de ética, los deberes y derechos de los pacientes y colaboradores se interioricen en la dependencia.

14. Las demás funciones que le sean asignadas por la autoridad competente de acuerdo con el propósito principal del empleo.

Se expide a solicitud del interesado(a) a los veinte y dos (22) días del mes de abril de 2024

Cordialmente,

ADRIANA ALZA RAMIREZ
Representante **Legal**



=====

Cliente : SAMARITANA - ZIPAQUIRA
C. de costo : HOSPITALIZACION
Nombre : GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ
Cedula : 35410976
Periodo : Segunda quincena de Enero de 2022

Fecha Ingreso : 01/03/2021
Proceso : 532
Cargo : AUXILIAR EN SALUD
Sueldo Basico : \$1,107,311.00
Fecha retiro : 31/01/2022

CONCEPTOS	Dias	Horas	DEVENGADOS	DESCUENTOS
CESANTIAS	0		\$117,439.00	
INT.CESANTIAS	0		\$1,174.00	
PRIMA	0		\$117,439.00	
VACACIONES	0		\$685,323.00	
TOTALES			\$921,375.00	\$0.00

NETO A PAGAR : \$921,375.00

SON : NOVECIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/Cte.

Nombre : _____

Recibi : _____

Cedula : _____

=====

DESCARGUE LOS COMPROBANTES DE www.consultoresgh.com
Tel 301-6315750. Mayor informacion: nomina@consultoresgh.com

Certificado de Pago de Cesantías

Se certifica que CONSULTORES EN GESTION HUMANA SAS identificado(a) con NI 900416292 realizó el pago de Cesantías correspondiente a SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO identificado(a) con CC 35410976

Clave Planilla	Clave Pago	Periodo	Fecha Pago	Código	Administradora	Valor Pagado
840235269264	840235269264	2021	2022-02-08	02	PROTECCION	\$1,197,416

Este certificado constituye soporte del pago efectuado por el Aportante al Fondo de Cesantías. La acreditación del dinero en su cuenta dependerá de los tiempos de gestión de cada Fondo.

Este certificado se expide el día 2024-04-19 a las 15:04.

Se certifica que CONSULTORES EN GESTION HUMANA SAS identificado(a) con NI 900416292 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO identificado(a) con CC 35410976

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9431393170	1340224385	E	2022-02-24	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-02	30		X							X									\$1,292,000	4%	\$51,700
9431393170	1340224385	E	2022-02-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30		X							X									\$1,292,000	16%	\$206,800
9431393170	1340224385	E	2022-02-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2022-01	30		X							X									\$1,292,000		\$0
9431393170	1340224385	E	2022-02-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2022-01	30		X							X									\$1,292,000		\$0
9431393170	1340224385	E	2022-02-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2022-01	30		X							X									\$0	0%	\$0
9431393170	1340224385	E	2022-02-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2022-01	30		X							X									\$0	0%	\$0
9431393170	1340224385	E	2022-02-24	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30		X							X									\$1,292,000	2.436%	\$31,500
9431393170	1340224385	E	2022-02-24	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	30		X							X									\$1,977,415	4%	\$79,100
9429437505	1296784501	E	2022-01-24	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	28									X									\$1,236,000	4%	\$49,500
9429437505	1296784501	E	2022-01-24	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2022-01	2										X								\$73,820	4%	\$3,000
9429437505	1296784501	E	2022-01-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	28									X									\$1,236,000	16%	\$197,800
9429437505	1296784501	E	2022-01-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	2										X								\$73,820	16%	\$11,900
9429437505	1296784501	E	2022-01-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-12	28									X									\$1,236,000		\$0
9429437505	1296784501	E	2022-01-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-12	2										X								\$73,820		\$0
9429437505	1296784501	E	2022-01-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-12	28									X									\$1,236,000		\$0
9429437505	1296784501	E	2022-01-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-12	2										X								\$73,820		\$0
9429437505	1296784501	E	2022-01-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-12	28									X									\$0	0%	\$0
9429437505	1296784501	E	2022-01-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-12	2										X								\$0	0%	\$0
9429437505	1296784501	E	2022-01-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-12	28									X									\$0	0%	\$0
9429437505	1296784501	E	2022-01-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-12	2										X								\$0	0%	\$0

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9429437505	1296784501	E	2022-01-24	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	28									X									\$1,236,000	2.436%	\$30,200
9429437505	1296784501	E	2022-01-24	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	2											X							\$73,820	0%	\$0
9429437505	1296784501	E	2022-01-24	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	28									X									\$1,235,574	4%	\$49,500
9429437505	1296784501	E	2022-01-24	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	2											X							\$73,820	0%	\$0
9428570376	1256929436	E	2021-12-22	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-12	30									X									\$1,292,000	4%	\$51,700
9428570376	1256929436	E	2021-12-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									\$1,292,000	16%	\$206,800
9428570376	1256929436	E	2021-12-22	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-11	30									X									\$1,292,000		\$0
9428570376	1256929436	E	2021-12-22	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-11	30									X									\$1,292,000		\$0
9428570376	1256929436	E	2021-12-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-11	30									X									\$0	0%	\$0
9428570376	1256929436	E	2021-12-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-11	30									X									\$0	0%	\$0
9428570376	1256929436	E	2021-12-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									\$1,292,000	2.436%	\$31,500
9428570376	1256929436	E	2021-12-22	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									\$1,292,094	4%	\$51,700
9427172861	1213525499	E	2021-11-22	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-11	30									X									\$1,372,000	4%	\$54,900
9427172861	1213525499	E	2021-11-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									\$1,372,000	16%	\$219,600
9427172861	1213525499	E	2021-11-22	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-10	30									X									\$1,372,000		\$0
9427172861	1213525499	E	2021-11-22	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-10	30									X									\$1,372,000		\$0
9427172861	1213525499	E	2021-11-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-10	30									X									\$0	0%	\$0
9427172861	1213525499	E	2021-11-22	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-10	30									X									\$0	0%	\$0
9427172861	1213525499	E	2021-11-22	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									\$1,372,000	2.436%	\$33,500
9427172861	1213525499	E	2021-11-22	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									\$1,372,373	4%	\$54,900
9426280017	1178889373	E	2021-10-26	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-10	30									X									\$1,307,000	4%	\$52,300
9426280017	1178889373	E	2021-10-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X									\$1,307,000	16%	\$209,200
9426280017	1178889373	E	2021-10-26	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-09	30									X									\$1,307,000		\$0
9426280017	1178889373	E	2021-10-26	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-09	30									X									\$1,307,000		\$0

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		
9426280017	1178889373	E	2021-10-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-09	30									X								\$0	0%	\$0
9426280017	1178889373	E	2021-10-26	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-09	30									X								\$0	0%	\$0
9426280017	1178889373	E	2021-10-26	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X								\$1,307,000	2.436%	\$31,900
9426280017	1178889373	E	2021-10-26	CCF	CCF22	COLSUBSIDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X								\$1,306,627	4%	\$52,300
9424912443	1139985096	E	2021-09-23	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-09	30									X								\$1,365,000	4%	\$54,600
9424912443	1139985096	E	2021-09-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X								\$1,365,000	16%	\$218,400
9424912443	1139985096	E	2021-09-23	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-08	30									X								\$1,365,000		\$0
9424912443	1139985096	E	2021-09-23	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-08	30									X								\$1,365,000		\$0
9424912443	1139985096	E	2021-09-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-08	30									X								\$0	0%	\$0
9424912443	1139985096	E	2021-09-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-08	30									X								\$0	0%	\$0
9424912443	1139985096	E	2021-09-23	ARL	14-4	COLPATRIA ARP	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X								\$1,365,000	2.436%	\$33,300
9424912443	1139985096	E	2021-09-23	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X								\$1,365,453	4%	\$54,700
9423714884	1103435084	E	2021-08-23	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-08	30									X								\$1,317,000	4%	\$52,700
9423714884	1103435084	E	2021-08-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X								\$1,317,000	16%	\$210,800
9423714884	1103435084	E	2021-08-23	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-07	30									X								\$1,317,000		\$0
9423714884	1103435084	E	2021-08-23	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-07	30									X								\$1,317,000		\$0
9423714884	1103435084	E	2021-08-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-07	30									X								\$0	0%	\$0
9423714884	1103435084	E	2021-08-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-07	30									X								\$0	0%	\$0
9423714884	1103435084	E	2021-08-23	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X								\$1,317,000	2.436%	\$32,100
9423714884	1103435084	E	2021-08-23	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X								\$1,316,557	4%	\$52,700
9422538888	1069668710	E	2021-07-23	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-07	30									X								\$1,271,000	4%	\$50,900
9422538888	1069668710	E	2021-07-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30									X								\$1,271,000	16%	\$203,400
9422538888	1069668710	E	2021-07-23	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-06	30									X								\$1,271,000		\$0

Certificado de Aportes

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9422538888	1069668710	E	2021-07-23	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-06	30									X									\$1,271,000		\$0
9422538888	1069668710	E	2021-07-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-06	30									X									\$0	0%	\$0
9422538888	1069668710	E	2021-07-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-06	30									X									\$0	0%	\$0
9422538888	1069668710	E	2021-07-23	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30									X								\$1,271,000	2.436%	\$31,000	
9422538888	1069668710	E	2021-07-23	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30									X								\$1,271,367	4%	\$50,900	
9421359279	1034266575	E	2021-06-23	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-06	30									X								\$1,283,000	4%	\$51,400	
9421359279	1034266575	E	2021-06-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30									X								\$1,283,000	16%	\$205,300	
9421359279	1034266575	E	2021-06-23	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-05	30									X								\$1,283,000		\$0	
9421359279	1034266575	E	2021-06-23	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-05	30									X								\$1,283,000		\$0	
9421359279	1034266575	E	2021-06-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-05	30									X								\$0	0%	\$0	
9421359279	1034266575	E	2021-06-23	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-05	30									X								\$0	0%	\$0	
9421359279	1034266575	E	2021-06-23	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30									X								\$1,283,000	2.436%	\$31,300	
9421359279	1034266575	E	2021-06-23	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30									X								\$1,282,833	4%	\$51,400	
9420211499	999621830	E	2021-05-24	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-05	30									X								\$1,354,000	4%	\$54,200	
9420211499	999621830	E	2021-05-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30									X								\$1,354,000	16%	\$216,700	
9420211499	999621830	E	2021-05-24	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-04	30									X								\$1,354,000		\$0	
9420211499	999621830	E	2021-05-24	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-04	30									X								\$1,354,000		\$0	
9420211499	999621830	E	2021-05-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-04	30									X								\$0	0%	\$0	
9420211499	999621830	E	2021-05-24	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-04	30									X								\$0	0%	\$0	
9420211499	999621830	E	2021-05-24	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30									X								\$1,354,000	2.436%	\$33,000	
9420211499	999621830	E	2021-05-24	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30									X								\$1,354,327	4%	\$54,200	
9418885220	964358077	E	2021-04-21	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-04	30	X								X								\$1,300,000	4%	\$52,000	
9418885220	964358077	E	2021-04-21	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30	X								X								\$1,300,000	16%	\$208,000	

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																IBC	Tarifa	Cotización	
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl				vip
9418885220	964358077	E	2021-04-21	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	2021-03	30	X								X									\$1,300,000		\$0
9418885220	964358077	E	2021-04-21	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	2021-03	30	X								X									\$1,300,000		\$0
9418885220	964358077	E	2021-04-21	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	2021-03	30	X								X									\$0	0%	\$0
9418885220	964358077	E	2021-04-21	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	2021-03	30	X								X									\$0	0%	\$0
9418885220	964358077	E	2021-04-21	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30	X								X									\$1,300,000	2.436%	\$31,700
9418885220	964358077	E	2021-04-21	CCF	CCF24	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2021-03	30	X								X									\$1,299,696	4%	\$52,000

Este certificado se expide el día 2024-04-19 a las 02:35.



=====

Cliente : SAMARITANA - ZIPAQUIRA
C. de costo : HOSPITALIZACION
Nombre : GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ
Cedula : 35410976
Periodo : Segunda quincena de Diciembre de 2021

Fecha Ingreso : 01/03/2021
Proceso : 419
Cargo : AUXILIAR EN SALUD
Sueldo Basico : \$1,107,311.00
Fecha retiro : / /

CONCEPTOS	Dias	Horas	DEVENGADOS	DESCUENTOS
DIAS	28		\$1,033,490.00	
SUBS TRANSPORTE	0		\$99,357.00	
H.NO/DO/FE.110%	12		\$60,902.00	
RECARGO NOC/ORD 35%	51		\$82,356.00	
RN 75%	17		\$58,826.00	
AJ.PRIMA	0		\$117,396.00	
AUX.INCAPACIDAD	2		\$73,820.00	
SALUD E.P.S. FAMISANAR LTDA.				\$52,376.00
PENSION PORVENIR				\$52,376.00
TOTALES			\$1,526,147.00	\$104,752.00

NETO A PAGAR : \$1,421,395.00

SON : UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIUN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/Cte.

DESCARGUE LOS COMPROBANTES DE www.consultoresgh.com

Tel 301-6315750. Mayor informacion: nomina@consultoresgh.com

EL SUSCRITO COORDINADOR DE RECURSOS HUMANOS
GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTES S.A.S. NIT. 900.949.968-2

CERTIFICA:

Que el (la) señor(a) y/o Dr.(a) **SONIA BEATRÍZ GÓMEZ PULIDO**, C.C. nro. 35.410.976 expedida en Zipaquirá, (Dpto. de Cundinamarca), labora (ó) para esta compañía desde el **1 de mayo de 2.024 hasta la fecha**, en el cargo de **AUXILIAR DE ENFERMERÍA - ASISTENCIAL**, con un contrato de trabajo en misión por obra o labor determinada, prestando su servicio ante nuestra empresa usuaria **E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA EN BOGOTÁ D.C. - ADMINISTRATIVO FUNCIONAL ZIPAQUIRÁ**.

CAUSAL DE TERMINACIÓN: Empleada activa.

HORARIO DE TRABAJO: Turnos rotativos (día y noche).

Por sus servicios nuestro(a) colaborador(a) devenga (ó):

- ❖ Salario legal mensual vigente, **\$1.470.000.00**
- ❖ Auxilio de transporte, **\$200.000.00**

Que el servicio del (la) auxiliar y/o profesional de la salud durante el tiempo de labores en nuestra entidad ha (fue) satisfactorio, adecuado, mostrando un alto nivel en sus capacidades personales y profesionales en las tareas asignadas al cargo.

Dada en Girardot, (Dpto. de Cundinamarca), el día diez (10) del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2.025).

Sin otro particular.



ABG. JANER PEÑA ARIZA
Coordinador Recursos Humanos

Revisó: Gerencia
Elaboró: Abg. Janer Peña Ariza



GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTES S.A.S.
NIT 900.949.968-2
DESPRENDIBLE DE NÓMINA



Periodo comprendido entre	Inicio	Finalización
1	01/05/2024	30/05/2024

Nombre del trabajador	Identificación	Cargo
GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	35410976	AUXILIAR DE ENFERMERIA

Sueldo Básico	1.428.000.00
Días Trabajados	30.00
Devengado	1.428.000.00
Incapacidad	0.00
Horas Extras	0.00
Auxilio de Transporte	162.000.00
Bono no salarial	0.00
Recargo nocturno 35%	82.945.53
Recargo dominical y festivo 75%	72.919.15
Recargo dominical y festivo nocturno al 110%	100.263.83
Total valor de recargos	256.128.51
Hora diurna 125%	0.00
Hora nocturna 175%	0.00
Hora festiva y dominical diurna 200%	145.838.30
Hora festiva y dominical nocturna 250%	0.00
Total valor de horas adicionales	145.838.30
TOTAL DEVENGADO	1.991.944.00
DEDUCCIONES	
Aportes a EPS	73198
Aportes a Pensión	73198
Retención en la Fuente	0.00
Fondo de Solidaridad	0.00
Préstamos	0.00
Otros Descuentos	0.00
TOTAL DESCUENTOS	146396
NETO A PAGAR	1845548

Firma empleado _____

C.C _____



GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTES S.A.S.
NIT 900.949.968-2
DESPRENDIBLE DE NÓMINA



Periodo comprendido entre	Inicio	Finalización
1	01/11/2024	30/11/2024

Nombre del trabajador	Identificación	Cargo
GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	35410976	AUXILIAR DE ENFERMERIA

Sueldo Básico	1.428.000
Días Trabajados	30
Devengado	1.428.000
Incapacidad	0
Horas Extras	0
Auxilio de Transporte	162.000
Bono no salarial	0
Recargo nocturno 35%	110.825
Recargo dominical y festivo 75%	107.100
Recargo dominical y festivo nocturno al 110%	81.955
Total valor de recargos	299.880
Hora diurna 125%	15.522
Hora nocturna 175%	0
Hora festiva y dominical diurna 200%	0
Hora festiva y dominical nocturna 250%	0
Total valor de horas adicionales	15.522
TOTAL DEVENGADO	1.905.402
DEDUCCIONES	
Aportes a EPS	69.736
Aportes a Pensión	69.736
Retención en la Fuente	0
Fondo de Solidaridad	0
Préstamos	0
Otros Descuentos	0
TOTAL DESCUENTOS	139.472
NETO A PAGAR	1.765.930

Firma empleado _____

C.C _____



GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTES S.A.S.
NIT 900.949.968-2
DESPRENDIBLE DE NÓMINA



Periodo comprendido entre	Inicio	Finalización
1	01/10/2024	30/10/2024

Nombre del trabajador	Identificación	Cargo
GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	35410976	AUXILIAR DE ENFERMERIA

Sueldo Básico	1.428.000
Días Trabajados	30
Devengado	1.428.000
Incapacidad	0
Horas Extras	0
Auxilio de Transporte	162.000
Bono no salarial	0
Recargo nocturno 35%	136.902
Recargo dominical y festivo 75%	97.787
Recargo dominical y festivo nocturno al 110%	61.466
Total valor de recargos	296.155
Hora diurna 125%	15.522
Hora nocturna 175%	0
Hora festiva y dominical diurna 200%	0
Hora festiva y dominical nocturna 250%	0
Total valor de horas adicionales	15.522
TOTAL DEVENGADO	1.901.677

DEDUCCIONES

Aportes a EPS	69.587
Aportes a Pensión	69.587
Retención en la Fuente	0
Fondo de Solidaridad	0
Préstamos	0
Otros Descuentos	0
TOTAL DESCUENTOS	139.174
NETO A PAGAR	1.762.502

Firma empleado _____

C.C _____



GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTES S.A.S.
NIT 900.949.968-2
DESPRENDIBLE DE NÓMINA



Periodo comprendido entre	Inicio	Finalización
1	01/09/2024	30/09/2024

Nombre del trabajador	Identificación	Cargo
GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	35410976	AUXILIAR DE ENFERMERIA

Sueldo Básico	1.428.000
Días Trabajados	30
Devengado	1.428.000
Incapacidad	0
Horas Extras	0
Auxilio de Transporte	162.000
Bono no salarial	0
Recargo nocturno 35%	247.727
Recargo dominical y festivo 75%	37.252
Recargo dominical y festivo nocturno al 110%	143.421
Total valor de recargos	428.400
Hora diurna 125%	0
Hora nocturna 175%	0
Hora festiva y dominical diurna 200%	0
Hora festiva y dominical nocturna 250%	0
Total valor de horas adicionales	0
TOTAL DEVENGADO	2.018.400

DEDUCCIONES

Aportes a EPS	74.256
Aportes a Pensión	74.256
Retención en la Fuente	0
Fondo de Solidaridad	0
Préstamos	0
Otros Descuentos	0
TOTAL DESCUENTOS	148.512
NETO A PAGAR	1.869.888

Firma empleado _____

C.C _____



GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTES S.A.S.
NIT 900.949.968-2
DESPRENDIBLE DE NÓMINA



Periodo comprendido entre	Inicio	Finalización
1	01/08/2024	30/08/2024

Nombre del trabajador	Identificación	Cargo
GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	35410976	AUXILIAR DE ENFERMERIA

Sueldo Básico	1.428.000
Días Trabajados	30
Devengado	1.428.000
Incapacidad	0
Horas Extras	0
Auxilio de Transporte	162.000
Bono no salarial	0
Recargo nocturno 35%	117.344
Recargo dominical y festivo 75%	181.604
Recargo dominical y festivo nocturno al 110%	61.466
Total valor de recargos	360.415
Hora diurna 125%	15.522
Hora nocturna 175%	0
Hora festiva y dominical diurna 200%	0
Hora festiva y dominical nocturna 250%	0
Total valor de horas adicionales	15.522
TOTAL DEVENGADO	1.965.937

DEDUCCIONES

Aportes a EPS	72.157
Aportes a Pensión	72.157
Retención en la Fuente	0
Fondo de Solidaridad	0
Préstamos	0
Otros Descuentos	0
TOTAL DESCUENTOS	144.315
NETO A PAGAR	1.821.622

Firma empleado _____

C.C _____



GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTES S.A.S.
NIT 900.949.968-2
DESPRENDIBLE DE NÓMINA



Periodo comprendido entre	Inicio	Finalización
1	01/12/2024	30/12/2024

Nombre del trabajador	Identificación	Cargo
GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	35410976	AUXILIAR DE ENFERMERIA

Sueldo Básico	1.428.000
Días Trabajados	29
Devengado	1.428.000
Incapacidad	0
Horas Extras	0
Auxilio de Transporte	156.600
Bono no salarial	0
Recargo nocturno 35%	136.902
Recargo dominical y festivo 75%	125.726
Recargo dominical y festivo nocturno al 110%	61.466
Total valor de recargos	324.094
Hora diurna 125%	15.522
Hora nocturna 175%	0
Hora festiva y dominical diurna 200%	0
Hora festiva y dominical nocturna 250%	0
Total valor de horas adicionales	15.522
TOTAL DEVENGADO	1.924.216

DEDUCCIONES

Aportes a EPS	70.705
Aportes a Pensión	70.705
Retención en la Fuente	0
Fondo de Solidaridad	0
Préstamos	0
Otros Descuentos	0
TOTAL DESCUENTOS	141.409
NETO A PAGAR	1.782.806

Firma empleado _____

C.C _____



GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTES S.A.S.
NIT 900.949.968-2
DESPRENDIBLE DE NÓMINA



Periodo comprendido entre	Inicio	Finalización
1	01/07/2024	30/07/2024

Nombre del trabajador	Identificación	Cargo
GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	35410976	AUXILIAR DE ENFERMERIA

Sueldo Básico	1.428.000
Días Trabajados	30
Devengado	1.428.000
Incapacidad	0
Horas Extras	0
Auxilio de Transporte	162.000
Bono no salarial	0
Recargo nocturno 35%	121.199
Recargo dominical y festivo 75%	127.609
Recargo dominical y festivo nocturno al 110%	100.264
Total valor de recargos	349.071
Hora diurna 125%	0
Hora nocturna 175%	0
Hora festiva y dominical diurna 200%	0
Hora festiva y dominical nocturna 250%	0
Total valor de horas adicionales	0
TOTAL DEVENGADO	1.939.100
DEDUCCIONES	
Aportes a EPS	71.083
Aportes a Pensión	71.083
Retención en la Fuente	0
Fondo de Solidaridad	0
Préstamos	0
Otros Descuentos	0
TOTAL DESCUENTOS	142.168
NETO A PAGAR	1.796.932

Firma empleado _____

C.C _____



GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTES S.A.S.
NIT 900.949.968-2
DESPRENDIBLE DE NÓMINA



Periodo comprendido entre	Inicio	Finalización
1	01/06/2024	30/06/2024

Nombre del trabajador	Identificación	Cargo
GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ	35410976	AUXILIAR DE ENFERMERIA

Sueldo Básico	1.428.000
Días Trabajados	30
Devengado	1.428.000
Incapacidad	0
Horas Extras	0
Auxilio de Transporte	162.000
Bono no salarial	0
Recargo nocturno 35%	153.093
Recargo dominical y festivo 75%	27.345
Recargo dominical y festivo nocturno al 110%	180.475
Total valor de recargos	360.950
Hora diurna 125%	136.723
Hora nocturna 175%	191.413
Hora festiva y dominical diurna 200%	0
Hora festiva y dominical nocturna 250%	0
Total valor de horas adicionales	328.136
TOTAL DEVENGADO	2.279.086
DEDUCCIONES	
Aportes a EPS	84.683
Aportes a Pensión	84.683
Retención en la Fuente	0.00
Fondo de Solidaridad	0.00
Préstamos	0.00
Otros Descuentos	0.00
TOTAL DESCUENTOS	169.367
NETO A PAGAR	2.109.719

Firma empleado _____

C.C _____

GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTES S A S
Liquidación de Prima 2024

<i>Identificación Empleado:</i> 35410976	<i>Nombre Empleado:</i> GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ
<i>Centro de Costos:</i> ana zufas deducible	<i>Cargo:</i> AUXILIAR DE ENFERMERIA

<i>Fecha Inicial:</i>	1/07/2024
<i>Fecha Final:</i>	30/12/2024
<i>Días Período:</i>	180,0
<i>Días Ausencias:</i>	0,0
<i>Días a Liquidar:</i>	180,0

<i>Sueldo Promedio:</i>	\$	1.943.366
<i>Valor Prima</i>		971.683
<i>Anticipo Prima</i>		0
<i>Otros Devengados:</i>	\$	0
<i>Otros Deducidos:</i>	\$	0

<i>Vr Neto Prima</i>	971.683
----------------------	----------------

<i>Firma</i>	_____
<i>C.C.:</i>	
<i>Fecha:</i>	

GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTES S A S
Liquidación de Prima 2024

Identificación Empleado: 35410976	Nombre Empleado: GOMEZ PULIDO SONIA BEATRIZ
Centro de Costos: ana zufas deducible	Cargo: AUXILIAR DE ENFERMERIA

<i>Fecha Inicial:</i>	01/05/2024
<i>Fecha Final:</i>	30/06/2024
<i>Días Período:</i>	60,0
<i>Días Ausencias:</i>	0,0
<i>Días a Liquidar:</i>	60,0

Sueldo Promedio:	\$	2.135.498
Valor Prima		355.916
Anticipo Prima		0
Otros Devengados:	\$	0
Otros Deducidos:	\$	0

Vr Neto Prima

355.916

Firma _____

C.C.:

Fecha:

Se certifica que SONIA BEATRIZ GOMEZ PULIDO identificado(a) con CC 35410976 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social:

GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTES SAS NI 900949968

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2025-01	2025-02	1281833245	9481917302	E	2025-02-21										X	X						
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		28	16%	\$1,609,397						\$257,600										
AFP		PORVENIR		2	16%	\$95,200						\$15,300										
ARL		COLMENA		28	2.436%	\$1,609,397						\$39,300										
ARL		COLMENA		2	0%	\$95,200						\$0										
CCF		COLSUBSIDIO		28	4%	\$1,609,397						\$64,400										
CCF		COLSUBSIDIO		0	4%	\$0						\$0										
EPS		FAMISANAR		28	4%	\$1,609,397						\$64,400										
EPS		FAMISANAR		2	4%	\$95,200						\$3,900										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-12	2025-01	1215006417	9480692994	E	2025-01-23										X				L			
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		29	16%	\$1,720,016						\$275,300										
AFP		PORVENIR		1	16%	\$47,600						\$7,700										
ARL		COLMENA		29	2.436%	\$1,720,016						\$41,900										
ARL		COLMENA		1	0%	\$47,600						\$0										
CCF		COLSUBSIDIO		29	4%	\$1,720,016						\$68,900										
CCF		COLSUBSIDIO		1	4%	\$47,600						\$2,000										
EPS		FAMISANAR		29	4%	\$1,720,016						\$68,900										
EPS		FAMISANAR		1	4%	\$47,600						\$2,000										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-11	2024-12	1130732593	9478956607	E	2024-12-16										X							
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,743,402						\$279,000										
ARL		COLMENA		30	2.436%	\$1,743,402						\$42,500										
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,743,402						\$69,800										
EPS		FAMISANAR		30	4%	\$1,743,402						\$69,800										

GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTES SAS NI 900949968

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-10	2024-11	1062203367	9477515370	E	2024-11-19									X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,739,677						\$278,400										
ARL		COLMENA		30	2.436%	\$1,739,677						\$42,400										
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,739,677						\$69,600										
EPS		FAMISANAR		30	4%	\$1,739,677						\$69,600										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-09	2024-10	1005228546	9476224026	E	2024-10-28									X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,856,400						\$297,100										
ARL		SEGUROS BOLIVAR		30	2.436%	\$1,856,400						\$45,300										
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,856,400						\$74,300										
EPS		FAMISANAR		30	4%	\$1,856,400						\$74,300										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-08	2024-09	932183727	9473652268	E	2024-09-23									X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,803,937						\$288,700										
ARL		SEGUROS BOLIVAR		30	2.436%	\$1,803,937						\$44,000										
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,803,937						\$72,200										
EPS		FAMISANAR		30	4%	\$1,803,937						\$72,200										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-07	2024-08	856626121	9471512454	E	2024-08-20									X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,777,100						\$284,400										
ARL		SEGUROS BOLIVAR		30	2.436%	\$1,777,100						\$43,300										
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,777,100						\$71,100										
EPS		FAMISANAR		30	4%	\$1,777,100						\$71,100										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-06	2024-07	786475135	9470050035	E	2024-07-18									X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$2,117,086						\$338,800										

GRUPO EMPRESARIAL HORIZONTES SAS NI 900949968

Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-06	2024-07	786475135	9470050035	E	2024-07-18									X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
ARL		SEGUROS BOLIVAR		30	2.436%	\$2,117,086						\$51,600										
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$2,117,086						\$84,700										
EPS		FAMISANAR		30	4%	\$2,117,086						\$84,700										
Periodo		Clave		Planilla		Novedades																
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Tipo	Fecha Pago	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
2024-05	2024-06	710671231	9468612229	E	2024-06-17	X								X								
Riesgo		Administradora		Días	Tarifa	IBC						Cotización										
AFP		PORVENIR		30	16%	\$1,829,967						\$292,800										
ARL		SEGUROS BOLIVAR		30	2.436%	\$1,829,967						\$44,600										
CCF		COLSUBSIDIO		30	4%	\$1,829,967						\$73,200										
EPS		FAMISANAR		30	4%	\$1,829,967						\$73,200										

Este certificado se expide el día 2025-03-04 a las 10:20.

NIT 899999032-5

CERTIFICACIÓN DA-SP

LA SUBDIRECTORA DE PERSONAL DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

CERTIFICA

Que revisadas las bases de datos y archivos existentes en esta Subdirección, la señora **SONIA BEATRIZ GÓMEZ PULIDO**, identificada con cédula de ciudadanía número 35.410.976 no ha estado vinculada, ni como Trabajador Oficial, ni como Empleado Público en la planta global de empleos de la Empresa social del Estado Hospital Universitario de La Samaritana.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los diecinueve (19) días del mes de abril de 2024.

LUZ DARY RUIZ ROMERO
SUBDIRECTORA DE PERSONAL
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

Elaboró: María del Pilar Florez Ortiz
Auxiliar II en Misión.
thumano.documental@hus.org.co
Tel: 2802747-4077075 Ext 10804